

Plan 2024

Freddy Superlano

FREDDY
SUPERLAND

Plan de Gobierno

Comando Páez

Freddy Superlano

Coordinación

Coordinador General

Cristofer Correia

Equipo de Coordinación

Marynell Rivero

Manuel Heinz

Naomi Arnaudez

Asesores¹

Visión General

Cristofer Correia

Kelvi Zambrano Benitez

ODS 1 Fin de la Pobreza

Cristofer Correia

Carlos Hermoso

ODS 2: Hambre Cero y ODS 12: Producción y Consumo Responsables

Jhoender Jiménez

Julio Cesar Moreno Mora

José Antonio Gomez

Jesús Castro

ODS 3 Salud y Bienestar

Leandro Arasme

Elizabeth Piña

Luis Vasquez

José Ordaz

Franklin Gomez

ODS 4 Educación de Calidad.

Carlos Calatrava

Mivla Skidanenko

Hector Medina

Lino Rivero

Abraham Ramos

Aiwy Escorcha

Rinna Chacón

ODS 5 Igualdad de Género

Diana Merchan

Carmen Oropeza

Fernando Aranguren

Veruska Padron

ODS 6 Agua limpiar y saneamiento

Hasler Iglesias

ODS 7 Energía limpia y no contaminante

Yon Goicoechea

Manuel Heinz

ODS 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Jose Noguera Santaella

Kenny Bravo

Douglas Becerra

Jose Manuel Puente

Cipriano Heredia

Miguel Veliz

Roland Carreño

ODS 9 Industria, Innovación e infraestructura.

Maria Alejandro Malaver

Jose Gregorio Chacon

ODS 10 Reducción de las desigualdades

Marianny Linarez

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Cristofer Correia

ODS 13: Acción por el Clima

Manuel Heinz

ODS 14: Vida Submarina y ODS 15: Vida de Ecosistemas Terrestres

Francisco Sucre

ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Hector Fuentes

Yumelis Azocar

Orlando Encinoza

Macario Gonzalez

Mayadevis Gonzalez

Rafael Veloz

Israel Fernandez

Gilber Caro

ODS 17 Alianzas para el logro de los objetivos

Jose Alves

¹ Así como muchos otros asesores que han preferido no ser nombrados. A ellos y ellas también, ¡gracias!

Índice

Coordinación.....	1
Asesores	1
Proceso de construcción de la propuesta	2
Principios comunes del programa mínimo de gobierno de cambio, unidad y reconstrucción nacional	4
El Protocolo Barinas: Una Ruta Estratégica para la Victoria Democrática	5
Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	7
Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza	8
Programa Vale Familia.....	10
Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y 12: Hambre y Seguridad Alimentaria y Consumo y Producción Sostenibles	18
Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar	27
Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad.....	32
Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género	38
Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua Limpia y Saneamiento.....	45
Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Energía sostenible y No contaminante.....	53
Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.....	58
Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura	74
Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las Desigualdades	84
Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles	95
Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, 14 y 15: Acción por el clima, Vida submarina, Vida y ecosistemas Terrestres	100
Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.....	106
Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los Objetivos.	121

Proceso de construcción de la propuesta²

Durante el periodo comprendido entre marzo y agosto de 2023, se llevó a cabo un proceso exhaustivo y participativo para la construcción del plan de gobierno, basado en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y diseñado para promover un enfoque federal y regional en Venezuela. Este proceso se caracterizó por la colaboración entre diversas partes interesadas, la creación de mesas de trabajo temáticas por cada ODS, así como la inclusión de mesas de trabajo especiales y regionales. A continuación, se detalla el proceso paso a paso:

1. Establecimiento de la Estructura y Metodología:

En marzo de 2023, se constituyó un equipo de planificación encargado de diseñar la estructura y la metodología del proceso participativo. Se definieron los ODS como el marco principal y se decidió integrar mesas de trabajo temáticas para cada uno de ellos, así como mesas especiales enfocadas en problemáticas específicas. Además, se establecieron mesas de trabajo regionales para asegurar un enfoque federal y considerar las particularidades de cada región del país.

2. Convocatoria y Selección de Participantes:

Se lanzó una convocatoria abierta para invitar a expertos, representantes de la sociedad civil, académicos, líderes comunitarios y funcionarios públicos a participar en las mesas de trabajo. Se priorizó la diversidad de opiniones y la representatividad de diferentes sectores y regiones del país. Se formaron equipos multidisciplinarios con el fin de enriquecer la discusión y propuestas.

3. Mesas de Trabajo Temáticas:

Cada ODS y las áreas especiales tuvieron su propia mesa de trabajo, donde se discutieron los desafíos, oportunidades y estrategias para lograr los objetivos planteados. Los participantes compartieron conocimientos, experiencias y propuestas con el apoyo de expertos asesores. Se fomentó el diálogo constructivo y la generación de ideas innovadoras.

4. Mesas de Trabajo Especiales:

Además de las mesas temáticas por ODS, se crearon mesas especiales para abordar temas transversales y problemáticas particulares del contexto nacional, como el acceso a servicios básicos, la igualdad de género y la gestión del cambio climático. Estas mesas garantizaron una atención integral y transversal a los desafíos más apremiantes.

5. Mesas de Trabajo Regionales:

Para asegurar un enfoque federal y considerar las realidades únicas de cada región, se organizaron mesas de trabajo regionales en todo el país. En estas mesas, se discutieron los ODS desde una perspectiva local, identificando soluciones adaptadas a las necesidades y características de cada región.

6. Reuniones y Grupos de Discusión:

A lo largo del proceso, se llevaron a cabo reuniones periódicas en cada mesa de trabajo, donde los participantes compartieron avances, debatieron propuestas y definieron estrategias concretas.

² El proceso de construcción de la propuesta estuvo fuertemente inspirado en las ideas que Leopoldo López planteó al país para la construcción de Voluntad Popular, buscando una Venezuela de Paz, Bienestar y Progreso, donde todos los derechos sean para todas las personas, y donde se tiene como norte y valor fundamental la búsqueda de la libertad y la democracia.

Además, se organizaron grupos de discusión más pequeños para profundizar en temas específicos y para facilitar un intercambio más fluido de ideas.

7. Síntesis y Documentación:

A medida que avanzaba el proceso, se realizaron síntesis de las discusiones y propuestas generadas en cada mesa de trabajo. Estas síntesis se consolidaron en documentos que servirían como base para la elaboración del plan de gobierno final.

8. Elaboración del Plan de Gobierno:

A finales de agosto de 2023, se llevó a cabo una reunión final en la que se integraron las propuestas de todas las mesas de trabajo en un plan de gobierno coherente y completo. Este plan reflejó el compromiso con los ODS, la visión federal y las necesidades específicas de cada región.

9. Difusión y Compromiso:

Una vez finalizado el plan de gobierno, se procede a su difusión a nivel nacional y regional. Se busca generar compromiso y respaldo de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y otros actores clave para su implementación exitosa.

Este proceso participativo y colaborativo permitió que el plan de gobierno reflejara las aspiraciones y necesidades de la sociedad venezolana en su conjunto, al mismo tiempo que garantizaba una visión federal y un enfoque integral en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Principios comunes del programa mínimo de gobierno de cambio, unidad y reconstrucción nacional

Nosotros, candidatas y candidatos a la elección primaria de la oposición democrática venezolana, nos comprometemos a conformar un gobierno de **Cambio, Unidad y Reconstrucción Nacional** que permita avanzar hacia una reconciliación nacional en libertad. Para lograr este objetivo, se deben cumplir dos condiciones: el concierto de todos los venezolanos en torno a una candidatura unitaria, y la difusión de unos principios de gobierno ante la sociedad venezolana, que defina las líneas fundamentales del cambio que proponemos.

Asumimos que no aspiramos a la toma del poder como un fin en sí mismo, sino que conformaremos un gobierno democrático y pluralista de Unidad Nacional basado en los siguientes principios para un **Programa Mínimo de Gobierno**, que será expandido por la candidatura unitaria electa en el proceso de Primaria, y cuya prioridad será la solución de los problemas urgentes y estructurales que afectan la calidad de vida del pueblo venezolano, superando las barreras y carencias que impone el orden vigente.

I

MEDIDAS URGENTES

Atención a la emergencia humanitaria compleja

Conducción de un plan nacional de respuesta a los efectos de la crisis humanitaria, dedicado a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, con prioritaria atención al acceso a alimentos, servicios de salud, reversión de la deserción escolar, y el estímulo del consumo doméstico.

Estabilización de la Economía

Fortalecimiento responsable de la capacidad material del Estado y expansión de sus recursos financieros internacionales y de la recaudación interna.

Reasunción de nuestro rol como proveedor de energía seguro y confiable, conectado a los procesos geopolíticos de transición energética regional y global, aprovechando nuestra diversidad en fuentes de energía fósil y fuentes de energía renovable.

II

PRINCIPIOS COMUNES DE REFORMAS ESTRUCTURALES

El país debe avanzar en cambios que consoliden un nuevo modelo político, económico y social en Venezuela, sobre la base de unos principios comunes a partir de los cuales la candidatura unitaria diseñará su programa de reformas estructurales. Tales principios comunes son:

- Reconocimiento de la diversidad de intereses dentro de una sociedad pluralista bajo el amparo de un Estado de Derecho democrático y social, respetando la Constitución como marco y la reinstitucionalización del poder público como meta;
- Afirmación de la primacía de los derechos humanos, con el propósito de restitución de garantías constitucionales, liberación de presos políticos y restablecimiento del orden público en favor de la vida, bienes y derechos de los ciudadanos dentro y fuera del territorio nacional;
- Defensa de la aspiración histórica de hacer realidad la prescripción de un Estado Federal Descentralizado;
- Promoción de un entorno favorable al desarrollo de una economía del conocimiento próspera, diversificada y socialmente incluyente, que permita la superación de las causas inmediatas y estructurales de la pobreza,
- Replanteamiento de los modos tradicionales de encarar nuestra política energética y nuestra dependencia de las riquezas naturales;

- Fomento de la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos del presente y del futuro, gracias a un modelo de desarrollo que favorezca la innovación y la transición energética, de forma tal que sea amigable con el ambiente y contribuya a eliminar la pobreza;
- Restablecimiento de los principios históricos y constitucionales de la política exterior venezolana;
- Defensa de la misión constitucional encomendada a la Fuerza Armada Nacional;
- Compromiso con la alternabilidad y el principio de no reelección presidencial.

Convocamos a todos a la tarea patriótica de construir el cambio hacia una democracia incluyente, productiva, que garantice a los venezolanos el derecho a vivir en libertad y a progresar en paz.

Firmado ante la Comisión Nacional de Primaria en Caracas el día señalado al lado de cada firma.

El Protocolo Barinas: Una Ruta Estratégica para la Victoria Democrática

En el contexto político de Venezuela, marcado por desafíos, la experiencia exitosa de las elecciones regionales en Barinas brinda una valiosa lección sobre la perseverancia y la estrategia en la lucha por el cambio político. Inspirados por esta historia de éxito, proponemos el "Protocolo Barinas", una ruta política sustentada en tres pilares: organización, movilización y la defensa del voto para lograr transformar el inmenso deseo de cambio del pueblo venezolano que se expresará en las próximas elecciones presidenciales de 2024.

El protocolo Barinas consiste en:

Paso 1: Unidad y Candidatura Unitaria

La primera piedra angular del Protocolo Barinas es la unidad de la oposición democrática en torno a un candidato unitario. Esta candidatura unitaria permitirá consolidar el apoyo de diferentes sectores y movilizar a la ciudadanía en torno a un objetivo común: la democracia y el cambio.

Paso 2: Construcción de Coaliciones y Adaptación Estratégica

En caso de que surjan obstáculos por parte de la dictadura, como la inhabilitación de candidatos o la repetición de elecciones, se adoptará una estrategia de adaptación. La construcción de coaliciones amplias y flexibles permitirá postular a candidatos idóneos y enfrentar los desafíos con resiliencia y determinación.

Paso 3: Movilización y Defensa del Voto

La movilización y defensa del voto se convierten en la columna vertebral del Protocolo Barinas, ya que son esenciales para garantizar un proceso electoral que refleje la voluntad del pueblo venezolano. Esta estrategia se basa en un enfoque integral que busca sumar ciudadanos comprometidos, movilizar el voto masivamente y defender cada voto emitido a través de testigos, auditores ciudadanos y acciones de transparencia.

La defensa del voto se materializará a través de un enfoque multidimensional: Testigos Electorales y Auditores Ciudadanos: Se reclutarán y capacitarán testigos electorales en cada centro de votación para garantizar que el proceso se desarrolle de manera transparente y justa. Los auditores ciudadanos serán responsables de documentar y reportar cualquier irregularidad.

El Protocolo Barinas reconoce que la movilización y defensa del voto no son solo acciones aisladas, sino una estrategia integral que implica la colaboración de ciudadanos, partidos políticos, líderes comunitarios, organizaciones de la sociedad civil y observadores internacionales. Mediante la participación masiva y la vigilancia constante, se sentarán las bases para una democracia sólida y representativa en Venezuela. La experiencia exitosa de Barinas es un recordatorio de que la perseverancia y la organización ciudadana pueden hacer realidad un cambio político deseado. Tenemos que organizarnos como nunca.

Paso 4: Transparencia y Difusión de Resultados

La defensa del voto se acompañará de una estrategia de transparencia y difusión de resultados. Se establecerán canales de comunicación efectivos para informar a la ciudadanía sobre el proceso electoral. Esto no solo mantendrá a la población informada, sino que también desincentivará cualquier intento de manipulación de los resultados.

Paso 5: Internacionalización y Reconocimiento

Se buscará el apoyo y el reconocimiento de la comunidad internacional, que respalde la legitimidad del proceso. La cooperación con organismos internacionales y países aliados será fundamental para garantizar que las elecciones se desarrollen en un ambiente y libre de interferencias indebidas.

Paso 6: Constancia y Persistencia

Ante eventuales intentos de deslegitimación o desconocimiento de los resultados, se mantendrá la constancia y la persistencia. La experiencia de Barinas nos enseña que, a través de la defensa legal, la divulgación de pruebas y la movilización ciudadana, es posible lograr el reconocimiento legítimo de los resultados electorales.

La presión es indispensable para que se reconozca el resultado. Lo demostramos en Barinas.

Paso 7: Consolidación del Cambio

El protocolo Barinas culminará con la consolidación del cambio político. Vamos a celebrar. El candidato electo, respaldado por la ciudadanía y reconocido internacionalmente, liderará el proceso de transición hacia la democracia. Se trabajará en la construcción de instituciones sólidas, la garantía de los derechos humanos y el fomento de la participación ciudadana activa.

Inspirados en la historia exitosa de Barinas, el protocolo Barinas se convierte en una guía estratégica para lograr la victoria democrática en las próximas elecciones presidenciales de 2024. La unidad, la movilización ciudadana y la defensa incansable del voto serán las herramientas clave para superar obstáculos y alcanzar el cambio deseado.

Si Barinas pudo, Venezuela puede.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible tienen como fecha de culminación el año 2030, el mismo en el que el presidente electo en el próximo periodo terminara su mandato. Estos 17 objetivos que han sido acordados y firmados por los países miembros de la ONU son una receta que, de acuerdo a las realidades de cada localidad, sus ingredientes y procesos variarán. A través de esta receta, se busca el mayor crecimiento económico y desarrollo humano sin comprometer las oportunidades de las generaciones futuras.

En el caso de Venezuela, queremos construir una propuesta de carácter internacional que permita que Venezuela vuelva a la senda del desarrollo entendiendo los nuevos paradigmas. Esta reconexión con el mundo servirá como elemento dinamizador para reestablecer relaciones con todos los organismos internacionales de los cuales Venezuela está alejada consecuencia de la dictadura.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establecidos por las Naciones Unidas, representan una guía global para abordar desafíos críticos que enfrenta la humanidad. Estos objetivos buscan no solo mejorar la calidad de vida de las personas, sino también preservar el planeta y promover un desarrollo inclusivo y sostenible. En el contexto de Venezuela, los ODS adquieren una relevancia fundamental al ofrecer un marco integral para enfrentar problemas complejos y apremiantes.

Los ODS abarcan una amplia gama de áreas, desde la erradicación de la pobreza y el hambre, hasta la promoción de la educación, la igualdad de género, la salud y el bienestar. Asimismo, se ocupan de cuestiones ambientales, como la acción climática y la conservación de los ecosistemas terrestres y marinos. Además, los ODS resaltan la importancia de instituciones sólidas, la paz y la justicia.

Para Venezuela, enfrentar una crisis económica y política, así como desafíos sociales y ambientales, hace que la adopción de los ODS sea especialmente relevante. Estos objetivos pueden servir como hoja de ruta para abordar problemas críticos, como la pobreza, la desigualdad, el acceso limitado a servicios básicos, la inestabilidad política y los impactos del cambio climático.

La implementación de los ODS no solo requiere la colaboración entre diferentes sectores de la sociedad, sino también la voluntad política y el compromiso de crear políticas efectivas. Los ODS no solo proporcionan metas a largo plazo, sino que también alientan la toma de medidas concretas y coherentes en el corto plazo.

Sin embargo, aunque sirvan como marco rector del desarrollo, en nuestra propuesta queremos priorizar y ratificar el valor de la democracia como eje fundamental de cualquier idea de desarrollo, como bien remarcó Leopoldo Lopez en su artículo "Challenging Autocracy from the Frontlines" (2023):

"Sin embargo, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU, que se aprobaron en 2015 y ayudan a dar forma a la inversión ESG (ambiente, sociedad, gobernanza), no mencionan en absoluto los derechos humanos, la democracia, el estado de derecho o la libertad. Solo hay una mención a la transparencia, en una nota al pie. La razón es simple; Los Objetivos de Desarrollo Sostenible fueron aprobados con los votos de muchos regímenes autocráticos que utilizaron su influencia en la ONU para garantizar que los principios de derechos humanos no fueran parte del "futuro sostenible" que los ODS buscan crear. Por ello, propongo la inclusión de una "F" de libertad (por freedom) en el marco ESG. Esto guiará la inversión en promover iniciativas a favor de la democracia en sectores como las comunicaciones, internet seguro y acceso a servicios financieros."

Dentro de la propuesta, desarrollaremos la visión del Estado y el compromiso con la democracia en el ODS 16.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la Pobreza

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) representan un firme compromiso global para erradicar la pobreza en todas sus formas para 2030.

Claro, aquí está la reseña de la situación de pobreza en Venezuela, basada en los datos de la ENCOVI 2022:

La situación de pobreza en Venezuela es crítica. Según la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI) 2022, el 53% de la población venezolana vive en situación de pobreza extrema y el 81,5% vive en pobreza. Esto significa que más de 23 millones de personas no tienen acceso a los bienes y servicios básicos, como alimentos, agua potable, vivienda, salud y educación.

La pobreza en Venezuela se ha visto agravada por la crisis económica, que ha provocado una fuerte caída de los ingresos de la población y un aumento de los precios de los alimentos y otros bienes y servicios. La inflación ha hecho que el poder adquisitivo de los venezolanos se reduzca considerablemente.

El gobierno de unidad nacional necesita implementar políticas económicas más sólidas que ayuden a reactivar la economía y generar empleos. También necesita mejorar el acceso de la población a los servicios básicos, como salud y educación. Presentamos una nueva forma de entender la política social.

Datos Relevantes:

- A nivel mundial, 783 millones de personas viven con menos de 1,90 dólares al día.
- Menos del 10 % de los trabajadores a nivel global vivían con menos de 1,90 dólares diarios por persona en 2016.
- Se registran 122 mujeres en extrema pobreza por cada 100 hombres entre 25 y 34 años.
- La pobreza tiende a concentrarse en países pequeños, vulnerables y afectados por conflictos.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 1.1: Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en todas partes, medida actualmente como personas que viven con menos de \$1,25 al día.

Acciones de Corto Plazo:

- Implementar el Programa Vale Familia, basado en las mejores prácticas de programas similares en México y Brasil.
- Transferir directamente a las cuentas bancarias del 53% de los hogares más pobres \$100 mensuales y \$50 mensuales al 28.5% restante.
- Fortalecer el Instituto de Atención de la Emergencia Humanitaria y Social para administrar y centralizar la política social.
- Reemplazar el CLAP y los bonos actuales para brindar a las familias un mayor poder adquisitivo y dignidad.

- Crear una base de datos unificada con el IVSS, Sistema Patria, INE y la banca nacional para identificar hogares elegibles.

Acciones de Mediano Plazo:

- Evaluar continuamente la pertinencia, capacidad y alcance del programa para adaptarlo a las necesidades cambiantes.
- A partir del segundo año, convertir el programa en condicional y ajustar la focalización de los hogares según su situación.
- Utilizar la información recolectada en el primer año para mejorar la focalización y reducir ineficiencias.

Meta 1.2: Implementar a nivel nacional medidas apropiadas para garantizar la igualdad de trato y erradicar la discriminación por motivos de género, edad, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.

Acciones de Corto Plazo:

- Establecer campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de la igualdad y la erradicación de la discriminación.
- Crear políticas y regulaciones que promuevan la igualdad de género y la no discriminación en todas las áreas de la sociedad.

Acciones de Mediano Plazo:

- Implementar programas educativos y de capacitación para fomentar la conciencia y la tolerancia en la sociedad.
- Desarrollar e implementar políticas inclusivas que aborden la discriminación en el ámbito laboral y social.

Meta 1.3: Garantizar que las personas pobres y vulnerables tengan igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación.

Acciones de Corto Plazo:

- Expandir el acceso a servicios básicos como educación, atención médica y servicios financieros para las personas pobres y vulnerables.
- Implementar políticas de redistribución de la tierra para garantizar el acceso igualitario a la propiedad y el control sobre los recursos naturales.

Acciones de Mediano Plazo:

- Desarrollar programas de microfinanciación y acceso a créditos para permitir a las personas pobres emprender actividades económicas y mejorar sus condiciones de vida.
- Promover el acceso equitativo a nuevas tecnologías apropiadas para mejorar las oportunidades económicas y la calidad de vida de las personas vulnerables.
- En conjunto, estas acciones contribuirán a abordar la pobreza desde diferentes ángulos y trabajar hacia la erradicación de la pobreza extrema, la igualdad de trato y la garantía de derechos para las personas pobres y vulnerables, en línea con el Objetivo 1 de los ODS.

Programa Vale Familia

Programa de Atención de la Emergencia Humanitaria y Crisis Social

El programa **Vale Familia** es un programa de transferencias directas no condicional y focalizadas para ayudar a aliviar la pobreza y mejorar la vida de los ciudadanos más pobres del país, tomando como base la familia y el hogar, fortaleciendo la familia, en todas sus formas y diversidad como la principal red de seguridad de las personas. Este programa está inspirado en el Plan Prospera en México y Bolsa Familia en Brasil, pero aumentando significativamente el apoyo monetario recibido por familia y la cantidad de hogares beneficiarios.

El programa transferiría directamente a las cuentas bancarias del 81.5% de los hogares que se encuentran en pobreza. Sería \$100 mensuales al 53% de los hogares más pobres de Venezuela, que corresponde a la población en extrema pobreza por método de ingreso (ENCOVI, 2022) y de \$50 por mes a otro 28.5% de los hogares, que corresponde a la población en pobreza de ingresos. Esto es 5.2 millones de hogares, basados en los 6.5 millones de hogares calculados en el censo de 2011, siendo que tenemos la misma población que cuando se hizo el censo.

El programa sería administrado por el Instituto de Atención de la Emergencia Humanitaria y Social, dependiente de la Vicepresidencia, creado para centralizar la política social del Estado, sustituyendo los programas asistenciales actuales, como el CLAP y bonos, dignificando a los venezolanos y venezolanas.

El CLAP actual, a pesar de tener una cobertura casi universal, se ha usado como un mecanismo de control político desde el partido gobernante y entre vecinos, además de no cubrir la ingesta calórica y proteica necesaria y no alcanzar ni el 10% del costo y los elementos que configuran la Canasta Básica Mensual de Alimentos. Este programa permitiría que las familias, con un monto mucho mayor, pudieran adquirir alimentos directamente, aumentando la dignidad, libertad individual y dinamizando la economía. Además, reduciría la corrupción, por ser una transferencia directa y que evita intermediarios, sobreprecios y complicaciones logísticas. Esta transferencia sería mensual y confiable, mientras que el CLAP llega mensual solo al 36.2% o menos de la población.

Del mismo modo, los bonos otorgados por el régimen son inconstantes y le llegan a menos de la mitad de la población, con un 48.4%. Además, su valor promedio es insignificante, siendo de 6.3\$ en promedio por bono y contrario a cualquier lógica de progresividad y de política social siendo que los hogares menos pobres reciben un bono mayor que los hogares más pobres (ENCOVI, 2022).

En conjunto con el IVSS, el Sistema Patria, el INE y la banca nacional se elaborará una base de datos de los programas sociales existentes y los hogares elegibles. Los pagos se realizarían a través transferencias bancarias directas, lo que permitiría a los destinatarios retirar el dinero en cualquier cajero automático, utilizarlo en cualquier punto de venta o realizar operaciones de pago por teléfono.

Se espera que el programa beneficie al 81.5% de los hogares más vulnerables del país, que sería invertir y colaborar con el gasto corriente de todos los hogares en pobreza en Venezuela. El programa sería financiado en su primer año con los Derechos Especiales de Giro del Fondo Monetario Internacional, que le corresponden a Venezuela.

El programa se entiende como un programa de atención de la emergencia humanitaria compleja de forma inmediata, ya que hay millones de hogares que no pueden esperar para sentir los impactos de la mejora de la economía, pero es de carácter temporal, ya que estos recursos se deben invertir posteriormente en inversiones estructurales en salud y educación.

El primer año será no condicional con transferencias de 100\$ a los hogares en extrema pobreza y 50\$ a los hogares en pobreza.

A partir del segundo año será condicional y se identificará de manera más adecuada los hogares que necesiten más o menos apoyo. El ejercicio de recolección de información desde el Poder Ejecutivo durante el primer año de gestión permitirá que la política esté mucho mejor focalizada en los años sucesivos, reduciendo ineficiencias y aumentando la participación de los venezolanos que necesitan el aporte.

Se evaluará permanentemente la pertinencias y capacidades de mantener el programa, los montos y el alcance. Igualmente se estima que el alcance irá disminuyendo pues habrá menos hogares en pobreza y en pobreza extrema.

“Las transferencias monetarias a los hogares venezolanos ha sido la estrategia seleccionada para afrontar este doble reto. Por un lado, atender la “crisis humanitaria compleja” que enfrenta la totalidad de los hogares y, progresivamente, instaurar

en el país un plan de superación de la pobreza, donde uno de sus componentes primordiales será un sistema de transferencias monetarias focalizadas y condicionadas. Progresivamente el programa de transferencias de emergencia irá dando paso al programa de transferencias focalizadas y condicionadas, hasta lograr el objetivo final de instaurar un sistema de transferencias directas dirigido a crear las condiciones para la superación de la pobreza estructural en Venezuela” (Plan País, 2020)

Beneficios del Programa

El programa propuesto tendría una serie de beneficios adicionales, entre ellos:

- **Mayor actividad económica:** El programa inyectaría \$5 mil millones en la economía venezolana de forma directa y distribuida en más de 5 millones de hogares, lo que implica ingresos adicionales para entre 17 y 25 millones de personas, dependiendo del tamaño de los hogares, lo que ayudaría a impulsar la actividad económica al aumentar el consumo. Las transferencias de efectivo proporcionarían ingresos muy necesarios a los hogares pobres, lo que les permitiría aumentar su consumo de bienes y servicios. Este aumento del consumo impulsaría el crecimiento económico. Este consumo no presupone una distorsión económica porque mensualmente es una inversión de \$440 millones a gastarse en los distintos rubros de la economía, entre un universo de más de 17 millones de personas.
- **Reducción de la desigualdad:** las transferencias de efectivo ayudarían a reducir la desigualdad al proporcionar más ingresos a los hogares pobres. Esto conduciría a una distribución más equitativa del ingreso, lo que sería beneficioso para la economía en su conjunto.
- **Reducción de la pobreza:** el programa brindaría la asistencia financiera que tanto necesitan los venezolanos más pobres, ayudando a reducir los niveles de pobreza y el hambre.
- **Mejora de la salud y la educación:** el programa proporcionaría a los hogares recursos adicionales para invertir en salud y educación, lo que mejoraría la calidad de vida de los venezolanos.
- **Mayor seguridad económica:** el programa puede ayudar a aumentar la seguridad económica al proporcionar una fuente regular de ingresos a los hogares de bajos ingresos. Esto

puede ayudar a reducir la pobreza y la vulnerabilidad a las crisis, como la pérdida del trabajo o la enfermedad.

- **Salud integral:** el programa puede ayudar a mejorar la salud al proporcionar a las familias los recursos que necesitan para comprar alimentos, medicamentos y otros bienes y servicios esenciales. Esto puede conducir a reducciones en la mortalidad infantil, la desnutrición y otros problemas de salud.
- **Mayor educación:** el programa puede ayudar a aumentar la educación al proporcionar a las familias los recursos que necesitan para enviar a sus hijos a la escuela. Esto puede conducir a mejoras en las tasas de alfabetización, asistencia escolar y rendimiento académico.
- **Mayor participación política:** el programa puede ayudar a aumentar la participación política al proporcionar a las familias los recursos que necesitan para participar en el proceso político. Esto puede conducir a una mayor participación electoral, compromiso cívico y otras formas de participación política. La pobreza se correlaciona con la baja participación en asuntos públicos.
- **Cohesión social:** el programa puede ayudar a mejorar la cohesión social al proporcionar a las familias los recursos que necesitan para satisfacer sus necesidades básicas. Esto puede conducir a reducciones en el aislamiento social, la pobreza y otros problemas sociales.
- **Mayor igualdad de género:** el programa puede ayudar a aumentar la igualdad de género al proporcionar a las mujeres los recursos que necesitan para mejorar sus vidas. Esto puede conducir a reducciones en la violencia doméstica, la mutilación genital femenina y otras formas de violencia de género.
- **Mejora del bienestar infantil:** el programa puede ayudar a mejorar el bienestar infantil proporcionando a las familias los recursos que necesitan para satisfacer las necesidades de sus hijos. Esto puede conducir a reducciones en el abuso infantil, la negligencia y otras formas de maltrato infantil.
- **Mayor resiliencia a las crisis:** el programa puede ayudar a aumentar la resiliencia a las crisis al proporcionar a las familias los recursos que necesitan para hacer frente a eventos inesperados, como la pérdida del trabajo o una enfermedad. Esto puede conducir a reducciones en la pobreza y la vulnerabilidad a futuras crisis.

Adicionalmente, en comparación con otras opciones de política social, como los CLAP, es más efectivo en términos de:

- **Rentabilidad:** es más rentable que otras opciones de política social, ya que no requieren que el gobierno compre y distribuya alimentos. En cambio, el gobierno simplemente proporciona transferencias de efectivo a los hogares pobres, que luego pueden usarse para comprar alimentos y otras necesidades.
- **Transparencia:** es más transparente que otras opciones de política social, ya que no hay interferencia gubernamental en los distintos procesos de procura y distribución. Los beneficiarios son claros, no hay exclusión ni coerción.
- **Eficiencia:** es más eficiente que otras opciones de política social, ya que pueden implementarse más rápida y fácilmente. Esto se debe a que el gobierno no necesita comprar y distribuir alimentos, lo que puede ser un proceso costoso, logísticamente complejo y que ha generado dinámicas de corrupción y exclusión.
- **Flexibilidad:** es más flexible que otras opciones de política social, ya que permiten que los hogares pobres usen las transferencias de efectivo para comprar los bienes y servicios que más

necesitan. Esto contrasta con los CLAP, que proporcionan una gama limitada de alimentos que pueden no ser adecuados para todos los hogares.

- Simplificación administrativa: logra simplificar la política social al unificarla en una sola política pública. Reduce la burocracia y el tamaño del sector público ya que se necesitan menos instituciones para garantizar la implementación adecuada del plan.

Desafíos

El programa propuesto es una iniciativa audaz y ambiciosa que tiene el potencial de marcar una diferencia significativa en la vida de millones de venezolanos. Sin embargo, es importante ser consciente de los desafíos que enfrentará el programa. Con una planificación y ejecución cuidadosas, el programa tiene el potencial de ser un éxito.

Los principales riesgos del programa son:

1. Focalización del programa: elegir de manera adecuada cuales son los hogares que se encuentran en mayor situación de vulnerabilidad, y no dejar a nadie que necesite el programa por fuera. Así como definir los hogares de forma correcta, entendiendo la diversa composición de los hogares, en tamaño, cantidad de miembros, distintas familias, y más. Este desafío puede representar una importante complejidad tanto de gestión como política.
2. Bancarización: no se tienen cifras reales sobre el porcentaje de hogares en Venezuela bancarizados, se debe lograr una total bancarización de los hogares receptores antes de la implementación del programa.
3. Logística: Venezuela necesita aumentar su oferta de bienes y servicios, especialmente, su capacidad de producir e importar alimentos. Para ello se gestionará un plan de aumento de estas capacidades en los primeros 180 días, previos al inicio del programa.
4. Sostenibilidad: a pesar de que se tiene previsto como ejecutar y financiar el programa, siempre habrá otras necesidades públicas de carácter urgente que atender y existirán tensiones por el mejor uso posible de los recursos públicos.

Implementación

La implementación presupone un reto logístico y de información muy importante fundamentalmente para seleccionar los hogares que deben ser parte del programa, y la bancarización de quienes deban recibir la asistencia y no estén bancarizados. Posteriormente, la ejecución del programa sin condiciones, durante el primer año, no supone un esfuerzo logístico mayor.

De igual modo, es relevante bancarizar a la población y lograr un aumento significativo de la oferta de alimentos y otros bienes y servicios en la economía, para evitar que la inyección de dinero en la economía no se traduzca en inflación, esto implica producción, importación y distribución, teniendo en cuenta todas las implicaciones logísticas y de infraestructura pública, especialmente a nivel de puertos.

Para lograr una implementación eficaz del plan se prevé en los primeros 6 meses de gestión mantener el CLAP, duplicar los bienes incluidos en la caja y regularizar la periodicidad de su distribución, y resolver los asuntos mencionados previamente.

Para combatir la feminización de la pobreza, avanzar en la igualdad de género y entendiendo el carácter matricéntrico de la sociedad venezolana, la prioridad para recibir la transferencia dentro de cada hogar será para alguna mujer mayor de edad. En caso de no haber, podría ser para otra

persona en el hogar. Siempre un adulto que se compromete explícitamente a distribuir el ingreso en las necesidades de la familia.

El programa busca aliviar la pobreza y, siguiendo las mejores prácticas, no busca ser universal sino focalizado y destinado a personas en pobreza y tampoco otorgar un monto único a todos estos hogares. Se proponen 2 niveles: 100\$ a hogares en pobreza extrema y 50\$ a hogares en pobreza no extrema.

Analizando la experiencia internacional, se ve como Prospera en México y Bolsa Familia en Brasil brindan diferentes cantidades de efectivo a diferentes familias según sus ingresos y otras características.

Con el plan Prospera la cantidad de efectivo que una familia recibe depende de la cantidad de niños en la familia, la edad de los niños y los ingresos de la familia. Las familias con más hijos, niños más pequeños y menores ingresos reciben más dinero de Prospera.

En Bolsa Familia la cantidad de efectivo que una familia recibe depende de la cantidad de niños en la familia, la edad de los niños, los ingresos de la familia y la participación de la familia en ciertos programas sociales, como la asistencia a la escuela y la atención médica. Las familias con más hijos, niños más pequeños, menores ingresos y mayor participación en programas sociales reciben más dinero de Bolsa Familia.

Como se mencionó, el reto fundamental es identificar de forma correcta los hogares. Para ello se debe utilizar combinaciones de fuentes de datos. El gobierno de Venezuela tiene una serie de fuentes de datos que se pueden utilizar para identificar a los hogares más pobres. Estas fuentes de datos incluyen encuestas de hogares, registros de impuestos y datos de matriculación escolar, así como el Sistema Patria y el INE. Igualmente se espera trabajar de forma directa con ENCOVI para la focalización de los hogares.

Costos

Costo de Prospera

El costo total del programa Prospera en México en 2022 fue de \$3,400 millones. El programa beneficia a aproximadamente 6 millones de hogares, o 25 millones de personas. El costo promedio por persona es de \$136 por año y el costo promedio por unidad de vivienda es de \$544 por año.

El costo del programa Prospera ha aumentado constantemente a lo largo de los años. En 2002, el programa costó 1.500 millones de dólares. El aumento en el costo se debe a una serie de factores, incluido el creciente número de beneficiarios, el aumento del costo de vida y la expansión de los beneficios del programa.

Costo de Bolsa Familia

A Bolsa Familia se le atribuye la reducción de la pobreza extrema en Brasil en un 20% y la reducción del trabajo infantil en un 30%. El programa tiene un costo estimado de US\$1.500 millones por año.

Costo de Familias en Acción

Familias en Acción ha sido acreditada con la reducción de la pobreza extrema en Colombia en un 10% y la reducción del trabajo infantil en un 20%. El programa tiene un costo estimado de US\$1.200 millones por año.

Costo del Bono de Desarrollo Humano

Al Bono de Desarrollo Humano se le atribuye la reducción de la pobreza extrema en Ecuador en un 3% y la reducción del trabajo infantil en un 10%. El programa tiene un costo estimado de US\$300 millones por año.

Costo de Vale Familia para Venezuela

Para atender a 3.5 millones de hogares en pobreza extrema se requiere \$350 millones mensuales, para un total de \$4.200 millones el primer año.

Para atender a 1.8 millones de hogares en pobreza no extrema se requiere \$90 millones mensuales, para un total de \$1.080 millones el primer año.

Para un total de \$5.280 millones el primer año.

El régimen declara invertir unos \$5.000 millones en programas sociales, nosotros aumentaremos el gasto y unificaremos los programas sociales en este plan. Solo el CLAP se estima que le cuesta al régimen unos \$2.500 millones, y solo le llega a un tercio de la población de forma mensual.

Financiamiento

El primer año del programa se financiará con los \$5,000 millones que el Fondo Monetario Internacional tiene asignado para Venezuela en respuesta a la pandemia del Covid en Derechos Especiales de Giro. Venezuela no podrá ejecutar los DEG mientras la dictadura siga en el poder, pero entendemos que podremos ejecutarlos para financiar el primer año del Programa Oportunidades para Venezuela en los primeros 100 días de gobierno.

En 2021, el FMI asignó \$650 mil millones en DEG a sus países miembros, incluida Venezuela. Venezuela es elegible para usar estos DEG para comprar bienes y servicios de otros países, o para pagar sus deudas. Los derechos especiales de giro (DEG) son activos de reserva internacionales creados por el Fondo Monetario Internacional (FMI). No son una moneda, sino un activo de reserva que puede utilizarse para liquidar transacciones internacionales.

Al 8 de marzo de 2023, Venezuela aún no ha recibido ni utilizado los \$5,000 millones en DEG que le asignó el FMI en 2021. El FMI ha dicho que está trabajando con Venezuela para facilitar el uso de los DEG, pero hay un cronograma sobre cuándo Venezuela recibirá o utilizará los fondos.

Venezuela aún no ha recibido ni utilizado los DEG porque el país está bajo sanciones de Estados Unidos y otros países. Estas sanciones dificultan el acceso de Venezuela a los mercados y el comercio internacionales. Como resultado, el régimen venezolano entiende que al utilizar los DEG Estados Unidos u otros países puedan congelar los fondos.

Para los años sucesivos se plantea la financiación del programa con:

- Regalías de la actividad petrolera, equivalente, a cerca de \$3,000 millones con números de 2019.
- Regularización de la extracción ilegal de oro por el arco minero, que le representa al Estado una pérdida de alrededor de \$5,000 millones al año.
- Activos recuperados de la corrupción del régimen.

Adicionalmente, como en México, se espera contar con apoyo financiero de:

- El Banco Mundial
- Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Beneficiarios directos e indirectos

Se espera impactar la calidad de vida y disminuir el hambre y la miseria de los venezolanos que viven en pobreza, al aumentar sus ingresos vía transferencias directas.

Según ENCOVI, el 81,5% de la población vive en pobreza monetaria y según el último censo (2011) hay 6.5 millones de hogares, por lo que se asume que podría haber un aproximado de 81.5% de hogares en pobreza. Esto representa algo menos de 5.3 millones de hogares, los cuales serían los beneficiarios directos del programa. Se acepta que no necesariamente se puede hacer una traslación de personas a hogares de forma directa, lo cual permite cierto margen de error.

En cualquier caso, se asume que la cantidad de hogares en 2011 es similar a la que tendremos en 2025 puesto que el crecimiento población se ha compensado con la emigración venezolana. Igualmente, ENCOVI estima que hay 28.3 millones de personas viviendo en Venezuela, y el censo de 2011 arrojó que en ese momento vivían en el país 28.5 millones, por lo que se puede intuir que la cantidad de hogares debe ser muy similar.

Inspiración – Benchmarking internacional

Programas analizados

1. Bolsa Família en Brasil: Este programa se lanzó en 2003 y es el programa de transferencias monetarias condicionadas más grande del mundo. Proporciona transferencias de efectivo a familias con hijos menores de 16 años que cumplen ciertas condiciones, como mantener a sus hijos en la escuela y asistir a chequeos médicos regulares. A Bolsa Familia se le atribuye la reducción de la pobreza y la desigualdad en Brasil.
2. Familias en Acción en Colombia: Este programa fue lanzado en 2001 y es el tercer programa de transferencias monetarias condicionadas más grande de América Latina. Proporciona transferencias de efectivo a familias con hijos menores de 18 años que cumplen ciertas condiciones, como mantener a sus hijos en la escuela y asistir a chequeos médicos regulares. A Familias en Acción se le atribuye la reducción de la pobreza y la desigualdad en Colombia.
3. Bono de Desarrollo Humano en Ecuador: Este programa se lanzó en 1998 y es el quinto programa de transferencias monetarias condicionadas más grande de América Latina. Proporciona transferencias de efectivo a familias con hijos menores de 18 años que cumplen ciertas condiciones, como mantener a sus hijos en la escuela y asistir a chequeos médicos regulares. Al Bono de Desarrollo Humano se le atribuye la reducción de la pobreza y la desigualdad en Ecuador.
4. El Programa de Transferencia de Efectivo de Kenia: El Programa de Transferencia de Efectivo de Kenia proporciona pagos en efectivo a hogares pobres con niños menores de 18 años. Se ha demostrado que el programa reduce la pobreza, mejora la salud y la educación de los niños y aumenta el consumo del hogar.
5. El Programa de Transferencias Sociales en Efectivo de Malawi: El Programa de Transferencias Sociales en Efectivo de Malawi proporciona pagos en efectivo a hogares pobres con niños menores de 15 años. Se ha demostrado que el programa reduce la pobreza, mejora la salud y la educación de los niños y aumenta el consumo.
6. Plan Prospera en México: que ha sido la fuente principal de inspiración:

Plan Prospera

El Plan Progresas fue renombrado Oportunidades y luego fue rebautizado como Prospera en 2018. Prospera es un programa de transferencias monetarias condicionadas que brinda asistencia financiera a familias que viven en la pobreza. El programa está diseñado para mejorar la salud, la educación y el bienestar de niños y jóvenes en hogares pobres. Prospera es uno de los programas

sociales más grandes y exitosos de América Latina. Al programa se le atribuye la reducción de la pobreza, la mejora de la salud y el aumento de la matrícula escolar. También se ha demostrado que Prospera tiene un impacto positivo en el desarrollo y las habilidades cognitivas de los niños y niñas.

A partir de 2023, Prospera sigue en funcionamiento y sigue brindando asistencia financiera a millones de familias en México. El programa es financiado por el gobierno mexicano y por donantes internacionales.

El Plan Progresá fue un programa de transferencias monetarias condicionadas lanzado en México en 1997. El programa fue diseñado para ayudar a las familias a salir de la pobreza brindándoles transferencias monetarias con la condición de que cumplan con ciertos requisitos, como enviar a sus hijos a la escuela y asistir a servicios de salud.

El programa fue financiado inicialmente por el Banco Mundial y el gobierno mexicano. Prospera es ahora uno de los programas de transferencias monetarias condicionadas más grandes del mundo, con más de 25 millones de beneficiarios.

Impactos del Plan Prospera

El Plan Prospera ha tenido un impacto significativo en la pobreza en México. Los estudios han demostrado que el programa ha ayudado a reducir la pobreza, mejorar la educación y los resultados de salud, y aumentar la matrícula escolar. Al programa también se le atribuye la reducción de la desigualdad y la mejora de la vida de mujeres y niños.

El programa propuesto para Venezuela es similar al Plan Prospera en varios aspectos. Ambos programas son programas de transferencias monetarias que están diseñados para ayudar a las familias a salir de la pobreza. Sin embargo, también hay algunas diferencias clave entre los dos programas.

Plan Prospera fue diseñado para ser un programa a largo plazo, con el objetivo de ayudar a las familias a ser autosuficientes. El programa también fue diseñado para estar dirigido a los hogares más pobres de México. El programa propuesto a Venezuela, por otro lado, es un programa de más corto plazo que está diseñado para brindar un alivio inmediato a los venezolanos más pobres. El programa tampoco está tan focalizado como el Plan Prospera, con el objetivo de llegar a una gama más amplia de venezolanos.

En general, el programa propuesto a Venezuela tiene potencial para ser un éxito. Sin embargo, es importante señalar que el programa enfrentará una serie de desafíos, que incluyen corrupción, problemas administrativos y sostenibilidad. Con una planificación y ejecución cuidadosas, el programa tiene el potencial de marcar una diferencia significativa en la vida de millones de venezolanos.

Algunos resultados de Prospera son los siguientes:

- **Matriculación escolar:** a Progresá se le atribuye el aumento de las tasas de matriculación escolar, particularmente entre las niñas. Un estudio del Banco Mundial encontró que el programa aumentó la probabilidad de que un niño se matriculara en la escuela en 12 puntos porcentuales. Esto se debe a que el programa proporciona transferencias de efectivo a las familias con la condición de que sus hijos asistan a la escuela. Este incentivo ha ayudado a aumentar la matriculación escolar, en particular entre las niñas, que a menudo son sacadas de la escuela para ayudar en las tareas del hogar o para trabajar.
- **Mejores resultados de salud:** a Progresá también se le atribuye la mejora de los resultados de salud, particularmente para los niños. Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo

encontró que el programa redujo la incidencia de diarrea en un 25% y la incidencia de anemia en un 18%. Esto se debe a que el programa proporciona transferencias de efectivo a las familias con la condición de que sus hijos asistan a las clínicas de salud. Este incentivo ha ayudado a aumentar el acceso a la atención médica, en particular para los niños, que suelen ser los más vulnerables a los problemas de salud.

- Reducción de la pobreza: a Progresa también se le atribuye la reducción de la pobreza. Un estudio del gobierno mexicano encontró que el programa redujo la tasa de pobreza en 10 puntos porcentuales. Esto se debe a que el programa brinda transferencias de efectivo a las familias, lo que ayuda a aumentar sus ingresos y mejorar su nivel de vida.
- Mayor actividad económica: A Progresa también se le atribuye el aumento de la actividad económica. Un estudio del Banco Mundial encontró que el programa aumentó el consumo de los hogares en un 15%. Esto se debe a que las transferencias de efectivo que se brindan a las familias se utilizan para comprar bienes y servicios, lo que ayuda a dinamizar la economía.

En general, Progresa / Oportunidades / Prospera ha sido un programa exitoso que ha tenido un impacto positivo en la pobreza, la educación, la salud y la actividad económica en México.

Estas son algunas de las características clave de Prospera:

- Condicionalidad: Las familias beneficiarias deben cumplir con ciertas condiciones, como enviar a sus hijos a la escuela y asistir a las clínicas de salud, para poder recibir las transferencias monetarias. Esto entra en ejecución a partir del año 2.
- Focalización: El programa está dirigido a familias que viven en la pobreza, con un enfoque en los hogares con niños. En Venezuela se iguala la priorización de niños y niñas a adultos mayores y personas con discapacidad.
- Flexibilidad: las familias beneficiarias pueden utilizar las transferencias en efectivo para satisfacer sus necesidades básicas, como alimentos, atención médica y educación. No hay condicionante. No existen evidencias que indiquen que personas en situación de vulnerabilidad y necesitando comprar alimentos comprarían otros productos en lugar de alimentación, perpetuando el hambre.
- Monitoreo: El programa es monitoreado para asegurar que esté llegando a sus beneficiarios objetivo y que esté teniendo el impacto deseado.

Prospera es un exitoso programa social que ha tenido un impacto positivo en la vida de millones de mexicanos. El programa ha ayudado a reducir la pobreza, mejorar la salud y aumentar la matrícula escolar. Prospera es un modelo para Venezuela que busca implementar programas sociales para reducir la pobreza y mejorar la vida de nuestros ciudadanos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 2 y 12: Hambre y Seguridad Alimentaria y Consumo y Producción Sostenibles

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

El campo venezolano presenta diversas posibilidades y características que lo hacen propicio para el desarrollo agroindustrial.

Recursos Naturales Abundantes:

Venezuela cuenta con una geografía diversa que incluye montañas andinas, extensas sabanas, selva amazónica, playas cristalinas y amplias tierras fértiles. Según el Censo Agrícola y Agropecuario 2007-2008, el país tiene una superficie de 91.6 millones de hectáreas, de las cuales 27.1 millones de hectáreas son aptas para la agricultura y ganadería.

Tipos de Tierras:

El campo venezolano se compone de diferentes tipos de tierras, destacando las siguientes categorías:

- **Pastos Naturales y Cultivados:** El 50.1% del territorio corresponde a pastos naturales y cultivados, abarcando aproximadamente 13.8 millones de hectáreas. Estas áreas ofrecen oportunidades para la ganadería y la producción de alimentos para el consumo local y la exportación.
- **Bosques Naturales:** Alrededor del 28.3% del territorio venezolano está cubierto por bosques naturales, lo que equivale a unos 7.6 millones de hectáreas. Estas áreas boscosas poseen un potencial para el desarrollo sostenible de actividades como la explotación forestal controlada y la producción de productos no maderables
- **Bosques Cultivados:** Aproximadamente el 2.9% del territorio venezolano, alrededor de 766,000 hectáreas, corresponde a bosques cultivados. Estas áreas pueden ser aprovechadas para el establecimiento de plantaciones forestales comerciales, con el objetivo de satisfacer la demanda de madera y productos derivados.
- **Cultivos de Ciclo Corto:** Un 6.1% del territorio, alrededor de 1.6 millones de hectáreas, se encuentra destinado a cultivos de ciclo corto. Estas áreas son propicias para la producción de cultivos alimentarios como cereales, legumbres, hortalizas y tubérculos, lo que contribuye a la seguridad alimentaria y al abastecimiento local.
- **Cultivos de Ciclo Permanente:** Un 3.8% del territorio, aproximadamente un millón de hectáreas, está destinado a cultivos de ciclo permanente, como la caña de azúcar y los frutales. Estos cultivos representan una oportunidad para la generación de ingresos a través de la producción de alimentos procesados, jugos, néctares y otros productos agroindustriales.

Disponibilidad de Agua y Clima Favorable:

Venezuela cuenta con una disponibilidad de agua y un clima propicios para el desarrollo agroindustrial. Los sistemas de riego en el país ofrecen un potencial productivo mayor que en otros países de la región, como Chile o México. La tierra regada en Venezuela tiene la capacidad de producir todo el año, lo que brinda oportunidades para el cultivo de diversos productos agrícolas y el desarrollo de proyectos agroindustriales.

El campo venezolano enfrenta importantes desafíos relacionados con el modelo político vigente, caracterizado por un Estado en dictadura y un sistema económico basado en el socialismo del siglo XXI. Estas circunstancias políticas y económicas tienen un impacto significativo en la producción nacional de alimentos y en el desarrollo agroindustrial del país.

Modelo Político: Estado en Dictadura y Socialismo del Siglo XXI:

Venezuela se encuentra actualmente bajo un régimen dictatorial que ha ejercido un control centralizado sobre la economía. El modelo económico del socialismo del siglo XXI ha promovido un esquema estatista y burocrático, con una fuerte centralización de los recursos y una planificación económica que ha desvirtuado la naturalidad de la oferta y la demanda. Las decisiones económicas,

como la producción, el consumo, los precios y los salarios, son establecidas por la estructura estatal a través de decretos y leyes.

Rol del Estado en la Producción de Alimentos:

En Venezuela, el Estado tiene aproximadamente 250 empresas relacionadas con la producción de alimentos, que abarcan desde el Mercal y PDVAL hasta otras empresas emblemáticas en el sector agroindustrial. Estas empresas estatales controlan una gran parte de la producción de alimentos en el país y están sujetas a una planificación centralizada por parte del gobierno.

Declive en la Producción Nacional de Alimentos:

Según datos de la Cámara Venezolana de la Industria de Alimentos (CAVIDEA), la producción nacional de alimentos ha experimentado un declive significativo en los últimos años. A finales de 2016, se observó una disminución del 21% en comparación con el mismo período del año anterior. Rubros esenciales como el arroz, la harina de maíz precocida, la harina de trigo, la pasta, los aceites, la margarina, la mayonesa y la salsa de tomate han experimentado caídas pronunciadas en su producción. La producción agropecuaria en Venezuela se ha visto afectada por diversos problemas:

- **Intervención a la Propiedad Privada:** La intervención y expropiación de tierras y empresas del sector agroalimentario ha generado inseguridad jurídica y desincentivos para la inversión y el desarrollo productivo.
- **Caída de los Precios Reales al Productor:** Los precios reales de los productos agrícolas han experimentado una significativa caída, mientras que los costos de producción han seguido aumentando, generando un desequilibrio económico para los productores.
- **Ineficiencia en la Entrega de Agroinsumos:** La falta de suministro oportuno y eficiente de agroinsumos, como semillas, fertilizantes y pesticidas, ha limitado la producción agrícola y ganadera.
- **Infraestructura Deficiente:** La falta de inversión en infraestructura rural, como vías de comunicación, sistemas de riego y almacenamiento adecuado, ha afectado la eficiencia y la capacidad productiva del sector agropecuario.
- **Inseguridad:** La inseguridad en el campo venezolano ha sido un obstáculo para la producción, afectando la seguridad de los trabajadores y los productores, así como el transporte y la distribución de alimentos.
- **Desequilibrio Climático:** Los eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, han afectado la producción agrícola y ganadera, generando pérdidas y disminución de la disponibilidad de alimentos.
- **Caos Institucional y Corrupción:** La falta de institucionalidad, la corrupción y la falta de transparencia en los procesos administrativos han generado ineficiencias y limitado el desarrollo del sector agropecuario.

Desabastecimiento y Baja Cobertura de la Demanda:

El desabastecimiento de alimentos se ha convertido en un problema recurrente en Venezuela. Rubros altamente consumidos, como la harina precocida de maíz, el arroz y la caña de azúcar, presentan una brecha significativa entre la demanda y la producción nacional. La producción actual de estos productos cubre tan solo una fracción de la demanda anual, lo que ha llevado a una escasez y dependencia de importaciones.

Disminución del Consumo de Proteínas y Lácteos:

El consumo de proteínas animales, como aves y carne roja, ha experimentado una marcada disminución en los últimos años. El consumo per cápita ha caído aproximadamente un 57% desde el año 1999. Asimismo, el consumo de productos lácteos ha alcanzado niveles mínimos, debido a la falta de producción y distribución adecuada.

En resumen, el campo venezolano enfrenta serios desafíos en el contexto político actual, caracterizado por un Estado en dictadura y un modelo económico basado en el socialismo del siglo XXI. El control estatal sobre la economía, la planificación centralizada y la falta de incentivos y estímulos para la producción agrícola han generado una disminución en la producción de alimentos y una alta dependencia de importaciones. Esto ha llevado a desabastecimiento, escasez de productos básicos y una disminución en el consumo de proteínas y lácteos. Superar estos desafíos requerirá cambios políticos y económicos profundos, así como la implementación de políticas públicas efectivas que fomenten el desarrollo agroindustrial, impulsen la producción nacional de alimentos y mejoren la seguridad alimentaria en el país.

Consumo de Alimentos y Escasez:

El acceso y disponibilidad de alimentos en Venezuela ha sufrido un significativo desplome debido a un modelo anti productivo y a la falta de incentivos para la producción primaria. Esto ha tenido un impacto directo en los hogares venezolanos, reflejándose en una reducción del consumo de alimentos. Según el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la encuesta de seguimiento al consumo de alimentos reveló que, en 2013, los hogares habían reducido la ingesta de alimentos en 55 de los 62 productos incluidos en el informe. Rubros como la harina de maíz, el arroz, el pollo, la leche en polvo, la carne de res y la pasta experimentaron disminuciones significativas en su consumo. Esta situación se ha mantenido en los años siguientes, lo que ha contribuido a la escasez de alimentos en el país.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 2.1: Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación segura, nutritiva y suficiente durante todo el año.

Acciones de Corto Plazo:

- Establecer alianzas estratégicas con actores del sector agroalimentario para garantizar el abastecimiento continuo de alimentos en todo el país.
- Implementar programas de apoyo financiero y técnico para los productores agrícolas, incluyendo entrega de insumos y capacitación en buenas prácticas.
- Fortalecer los programas de seguridad alimentaria, como comedores escolares y comunitarios, para las poblaciones vulnerables.
- Establecer alianzas internacionales para la importación de alimentos en momentos de escasez, diversificando las fuentes de abastecimiento.

Acciones de Mediano Plazo:

- Promover la diversificación de cultivos y producción de alimentos de ciclo corto para satisfacer la demanda de manera eficiente.
- Fortalecer la infraestructura logística, incluyendo mejora de carreteras rurales y modernización de sistemas de transporte y distribución.
- Desarrollar sistemas de riego eficientes para optimizar el uso del agua en la producción agrícola.

- Impulsar la agricultura sostenible mediante prácticas de conservación del suelo y uso eficiente de recursos.

Meta 2.2: Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso en el crecimiento y la emaciación en niños menores de 5 años, y abordar las necesidades nutricionales de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Acciones de Corto Plazo:

- Implementar campañas de concientización sobre la importancia de la nutrición adecuada en todas las etapas de la vida.
- Desarrollar programas de educación nutricional en escuelas, comunidades y centros de atención médica.
- Establecer sistemas de monitoreo nutricional y seguimiento de la salud de niños menores de 5 años y grupos vulnerables.

Acciones de Mediano Plazo:

- Ampliar la disponibilidad de alimentos ricos en nutrientes esenciales a través de la promoción de la diversidad alimentaria.
- Proporcionar suplementos y apoyo nutricional a grupos vulnerables como adolescentes, mujeres embarazadas y lactantes, y personas de edad avanzada.
- Colaborar con organizaciones internacionales y no gubernamentales para alcanzar las metas de retraso en el crecimiento y emaciación en niños menores de 5 años.

Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 12: Producción y Consumo Responsables

Meta 12.1: Implementar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con todos los países dando pasos en la gestión sostenible y la utilización eficiente de los recursos naturales.

Acciones de Corto Plazo:

- Desarrollo de Políticas Nacionales: Establecer comités interinstitucionales para diseñar políticas que fomenten prácticas sostenibles en la producción y el consumo, con un enfoque inicial en sectores de alto impacto ambiental.
- Promoción de la Economía Circular: Identificar industrias clave para la transición hacia la economía circular y promover la adopción de prácticas como la reutilización, el reciclaje y el diseño de productos duraderos.
- Educación y Sensibilización: Lanzar campañas de sensibilización en medios de comunicación y plataformas digitales para concienciar al público sobre la importancia del consumo responsable y sus beneficios ambientales.

Acciones de Mediano Plazo:

- Legislación y Etiquetado Ecológico: Implementar leyes que requieran etiquetado ecológico en productos para informar a los consumidores sobre su impacto ambiental y fomentar la compra responsable.
- Apoyo a la Innovación y Tecnologías Sostenibles: Establecer fondos de inversión para financiar la investigación y el desarrollo de tecnologías verdes en sectores estratégicos como la energía y la movilidad.

- Promoción del Consumo Local: Fomentar el consumo de productos locales y de temporada a través de campañas que destaquen los beneficios económicos y ambientales.

Meta 12.2: Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

Acciones de Corto Plazo:

- Eficiencia Energética: Implementar programas de sensibilización y asesoramiento para hogares y empresas sobre cómo reducir el consumo energético a través de medidas simples como el uso de iluminación LED y dispositivos eficientes.
- Agricultura Sostenible: Ofrecer capacitación a los agricultores en técnicas de cultivo sostenible, como la rotación de cultivos y la agroecología, para reducir el uso de pesticidas y promover la salud del suelo.
- Gestión de Residuos: Establecer sistemas de recogida selectiva y puntos de reciclaje en comunidades, así como promover el compostaje doméstico para reducir la cantidad de residuos enviados a vertederos.

Acciones de Mediano Plazo:

- Normativas y Regulaciones: Crear regulaciones que limiten la extracción excesiva de recursos naturales, promoviendo la eficiencia en la explotación y estableciendo estándares ambientales para las industrias.
- Incentivos a la Innovación Verde: Establecer incentivos fiscales y financiamiento para empresas que desarrollen tecnologías y procesos sostenibles que reduzcan el consumo de recursos y la generación de residuos.
- Promoción de la Biodiversidad: Desarrollar programas de conservación y restauración de ecosistemas clave, junto con campañas educativas para concienciar sobre la importancia de la biodiversidad.

Meta 12.3: De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per capita mundial en la venta al por menor y a nivel de consumidores y reducir las pérdidas de alimentos a lo largo de las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.

Acciones de Corto Plazo:

- Establecer campañas de sensibilización sobre la importancia de reducir el desperdicio de alimentos en la venta al por menor y a nivel de consumidores.
- Desarrollar programas de educación sobre prácticas de almacenamiento y manejo de alimentos para reducir pérdidas posteriores a la cosecha.

Acciones de Mediano Plazo:

- Colaborar con la industria alimentaria para implementar estrategias de reducción de desperdicio en la venta al por menor y a nivel de consumidores.
- Fortalecer la infraestructura de almacenamiento y transporte para minimizar las pérdidas de alimentos en la cadena de producción y suministro.

Propuesta Agroalimentaria

La crisis agroalimentaria en Venezuela requiere de una respuesta integral que aborde los diversos aspectos de la producción, distribución y consumo de alimentos. A continuación, se presenta una propuesta basada en ocho pilares para alcanzar la seguridad alimentaria en el país.

1. Atención Inmediata a la Crisis Agroalimentaria:

Para abordar la escasez de alimentos de manera inmediata, es necesario garantizar el abastecimiento de productos básicos en los anaqueles. Esto implica una articulación adecuada en la red de distribución, que incluya la participación de entidades públicas, privadas y voluntarias. Se deben establecer acuerdos con mayoristas, cadenas de supermercados, hipermercados, panaderías, entre otros, para asegurar la disponibilidad de alimentos en todo el territorio nacional. Asimismo, se deben proporcionar los insumos necesarios para el sector primario, como semillas, fertilizantes y combustibles, con el objetivo de aumentar la producción agrícola.

Para lograr esto, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Establecer alianzas estratégicas con los actores del sector agroalimentario, incluyendo productores, distribuidores, supermercados, y organizaciones no gubernamentales, con el fin de asegurar un abastecimiento continuo de alimentos en todo el país.
 - Implementar programas de apoyo financiero y técnico para los productores agrícolas, que incluyan la entrega oportuna de insumos agrícolas, como semillas, fertilizantes y plaguicidas, así como la capacitación en buenas prácticas agrícolas y técnicas de producción eficientes.
 - Establecer canales de comunicación y coordinación eficientes entre los diferentes actores del sistema agroalimentario, con el fin de identificar y resolver rápidamente los obstáculos y problemas que puedan surgir en la producción, distribución y comercialización de alimentos.
 - Fortalecer la infraestructura logística, incluyendo la mejora de carreteras rurales, la construcción de silos y almacenes de almacenamiento adecuados, y la modernización de los sistemas de transporte y distribución de alimentos.
 - Promover la diversificación de cultivos y la producción de alimentos de ciclo corto, como hortalizas y frutas, que puedan satisfacer la demanda de manera más rápida y eficiente.
 - Fortalecer los programas de seguridad alimentaria, como los comedores escolares y comunitarios, para garantizar el acceso a una alimentación adecuada para las poblaciones más vulnerables.
- Establecer alianzas internacionales para la importación de alimentos en momentos de escasez, asegurando la diversificación de las fuentes de abastecimiento y la optimización de los recursos disponibles.

2. Rol del Estado: Nuevo Marco Jurídico y Reordenamiento Institucional:

Es necesario revisar y reformar el marco jurídico existente para eliminar restricciones y obstáculos que afecten la producción agroalimentaria. Leyes como la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, la Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria, la Ley de Pesca y Acuicultura, la Ley de Salud Agrícola Integral y la Ley Forestal deben ser evaluadas y modificadas en caso de ser necesario, luego de amplia discusión pública con los actores relevantes en la materia.

Se unificará el sector público bajo un solo ente rector que coordine las políticas y acciones relacionadas con la producción, distribución, comercialización y abastecimiento de alimentos. Para llevar a cabo estas reformas, se pueden tomar como ejemplo países como Chile, que ha implementado cambios en su marco jurídico y ha fortalecido instituciones como el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) para impulsar la producción agroalimentaria y garantizar la seguridad alimentaria.

3. Seguridad:

La seguridad ciudadana es un factor clave para el desarrollo del sector agroalimentario. Se deben implementar políticas nacionales y descentralizadas que aborden el delito antes de que ocurra, especialmente en áreas rurales y en aquellas comunidades más vulnerables a la violencia. Esto implica fortalecer la seguridad en el campo, combatir el abigeato, el secuestro y la extorsión, y garantizar la protección de los productores y trabajadores del sector agroalimentario.

Un ejemplo para considerar es el caso de Colombia, que ha implementado estrategias de seguridad rural y programas de apoyo a los agricultores para proteger sus cultivos y garantizar su seguridad personal.

4. Financiamiento:

El acceso al financiamiento es fundamental para impulsar la producción agroalimentaria. Se deben reformar y fortalecer el sistema financiero público para otorgar créditos a corto, mediano y largo plazo destinados a la adquisición de maquinarias, infraestructura y al desarrollo de proyectos agroalimentarios.

Se creará un fondo especial de desarrollo agroalimentario que apoye la mejora de la productividad, financiado por porciones del ISLR generado por el sector agrícola, de modo que retorne en créditos para el mismo sector. Brasil es un ejemplo de éxito para esto al haber desarrollado programas de crédito agrícola, como el Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar, que ha brindado apoyo financiero a pequeños productores rurales y ha contribuido al desarrollo del sector agroalimentario.

5. Infraestructura rural:

Se realizará un plan de ordenamiento territorial que incluya la actualización del catastro nacional de tierras rurales y el diagnóstico de los espacios potenciales para el desarrollo agroalimentario. Además, se deben aplicar censos para actualizar las bases de datos sobre capacidades de producción y requerimientos de recursos e insumos en los ciclos productivos. Es importante promover la modernización del campo a través de la infraestructura rural, incluyendo carreteras agrícolas, sistemas eléctricos, acceso a agua potable, internet y telecomunicaciones.

Acciones y políticas:

- **Plan de ordenamiento territorial:** Es necesario realizar un plan de ordenamiento territorial que permita identificar y delimitar las áreas rurales destinadas a la producción agroalimentaria. Esto implica actualizar el catastro nacional de tierras rurales y realizar un diagnóstico de los espacios potenciales para el desarrollo agroalimentario.
- **Actualización de bases de datos:** Se deben aplicar censos y encuestas periódicas para actualizar las bases de datos sobre capacidades de producción y requerimientos de recursos e insumos en los ciclos productivos. Esto permitirá contar con información actualizada y precisa sobre la producción agroalimentaria en el país, facilitando la toma de decisiones y la asignación de recursos de manera eficiente.
- **Modernización del campo:** Es fundamental promover la modernización de la infraestructura rural para mejorar las condiciones de trabajo de los agricultores y garantizar la eficiencia en la producción. Esto incluye la construcción y mejora de carreteras agrícolas que faciliten el acceso a las zonas rurales, así como el desarrollo de sistemas eléctricos y el acceso a agua potable. Además, es importante garantizar la conectividad a internet y las telecomunicaciones en las áreas rurales, lo que permitirá a los agricultores acceder a información, capacitación y mercados de manera más efectiva.

- Desarrollo de sistemas de riego eficientes: El acceso al agua es fundamental para la producción agrícola. Se deben implementar sistemas de riego eficientes que permitan optimizar el uso del agua y garantizar su disponibilidad durante todo el año. Esto puede incluir la construcción de sistemas de riego por goteo, la rehabilitación de canales de riego existentes y la promoción de prácticas de gestión del agua.

6. Educación, Investigación y Tecnología:

La educación, la investigación y la tecnología desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del sector agroalimentario. Se debe fomentar la formación técnica y científica en el ámbito agrícola y promover la investigación y el desarrollo de nuevas tecnologías que mejoren la productividad y la eficiencia en el sector. Además, se deben establecer alianzas entre universidades, centros de investigación, gremios del agro y otras organizaciones para impulsar la innovación y el emprendimiento agrícola.

Un ejemplo de éxito en este sentido es el caso de Israel, que ha desarrollado tecnologías avanzadas en el campo de la agricultura, como la agricultura de precisión y el riego por goteo, y ha fomentado la investigación y la formación académica en el sector agroalimentario.

7. Desarrollo del Sistema Agroalimentario Óptimo:

Es fundamental establecer estrategias y políticas públicas que promuevan el desarrollo del sistema agroalimentario de manera eficiente y sostenible. Esto implica considerar la seguridad alimentaria como una política de Estado y privilegiar la producción interna de alimentos. Se deben fortalecer los circuitos de producción, distribución y comercialización, involucrando a todos los agentes económicos relevantes en el proceso. Además, se debe promover la capacidad técnica y científica a través de la investigación y la formación académica en el sector agroalimentario.

Para lograrlo, se pueden tomar como referencia casos de éxito en otros países que hayan implementado políticas exitosas en materia de seguridad alimentaria. Por ejemplo, el caso de Brasil, que ha logrado aumentar su producción agrícola y diversificar su oferta exportable a través de programas como el Programa de Aceleración del Crecimiento (PAC) y el Programa de Agricultura de Baja Emisión de Carbono (ABC). Para desarrollar estas ideas se promoverá:

- El fortalecimiento de la investigación agrícola destinando recursos para la investigación y el desarrollo de tecnologías aplicadas al sector agroalimentario. Esto incluye la creación del Instituto de Investigación Agrícola, la promoción de la colaboración entre el sector académico y los productores, y la implementación de programas de capacitación y formación en buenas prácticas agrícolas. Es necesario fomentar la innovación en el sector y el uso de tecnologías avanzadas, como la agricultura de precisión, la biotecnología y la agroecología.
- La promoción de la diversificación productiva y la producción de alimentos de alto valor agregado. Esto implica apoyar a los productores en la adopción de nuevas técnicas de cultivo y en la diversificación de sus producciones. Se implementarán programas de asistencia técnica y financiamiento para que los agricultores puedan acceder a semillas mejoradas, implementar sistemas de riego eficientes y adoptar prácticas de producción sostenibles.
- La mejora de la infraestructura agroindustrial invirtiendo en infraestructura agroindustrial, incluyendo la construcción y modernización de centros de acopio, plantas de procesamiento y envasado, y sistemas de almacenamiento y distribución. Esto permitirá mejorar la eficiencia y la calidad de los productos agroalimentarios, así como facilitar su acceso a los mercados.

- El establecimiento de sistemas de trazabilidad y calidad garantizando la calidad y la seguridad de los alimentos producidos en el país. Además, se deben establecerán normas y estándares de calidad que aseguren la inocuidad de los alimentos y su cumplimiento con las regulaciones internacionales y nacionales.
- El impulso a la agricultura familiar implementando políticas de apoyo específicas para fortalecer a los agricultores familiares, incluyendo el acceso a financiamiento, la capacitación técnica, el acceso a mercados y la promoción de la equidad de género en el sector. De igual modo, se buscará la promoción de la participación comunitaria en la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura rural. Esto puede lograrse a través de la creación de comités locales, la realización de consultas y diálogos con los agricultores y la promoción de la asociatividad y cooperativismo en el sector agroalimentario.
- La promoción de la agroindustria y la agregación de valor impulsando la creación de empresas agroindustriales y se brindará apoyo técnico y financiero para que los productores puedan transformar sus productos y agregar valor a través de la industrialización y la diversificación.}
- La promoción de la agricultura sostenible lo cual incluye la promoción de técnicas de conservación del suelo, el uso eficiente de recursos como el agua y los fertilizantes, y la adopción de sistemas de producción orgánica y agroecológica.
- Por último, mejorar la capacidad de respuesta frente a desastres naturales y eventos climáticos, a través de la implementación de sistemas de alerta temprana y la adopción de medidas de adaptación al cambio climático.

8. Comercio Exterior:

La actividad agroalimentaria debe convertirse en una fuente generadora de divisas para el país. Se deben identificar los rubros con ventajas competitivas para la exportación y promover su desarrollo y comercialización en el mercado internacional. La política internacional buscará establecer acuerdos comerciales favorables y promover la participación de los productores en ferias y exposiciones internacionales para incrementar la visibilidad y el acceso a nuevos mercados.

La solución a la problemática agroalimentaria en Venezuela requiere de una respuesta integral basada en los ocho pilares mencionados. Esta propuesta debe incluir medidas concretas, como la atención inmediata a la crisis, el desarrollo óptimo del sistema agroalimentario, el nuevo marco jurídico y reordenamiento institucional, la promoción de la educación, investigación y tecnología, el fortalecimiento de la seguridad, el acceso al financiamiento, el desarrollo rural sostenible y la promoción del comercio exterior. Para su implementación, es importante tomar en cuenta ejemplos de casos de éxito, cifras y acciones concretas que hayan demostrado resultados positivos en otros países. Con un enfoque integral y la participación de todos los actores involucrados, se podrá superar la crisis agroalimentaria y garantizar la seguridad alimentaria en Venezuela.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 3: Salud y Bienestar

Vida Saludable, Futuro Seguro

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

- Venezuela carece de información oficial veraz y sincera que arroje indicadores de calidad de vida, de funcionamiento operativo del sistema de salud, de procesos sociales cuantificables

y de producto que orienten a una realidad que se correlacione con lo que se ve a simple vista.

- Nuestra penuria y vulnerabilidad nos afectaron el nivel de calidad de vida y se ha traducido en el cuestionamiento, esperable, de casi todo el esquema de servicios, el país vive en crisis y se debate sobre la raíz causal.
- La crisis humanitaria en Venezuela en los últimos años ha ocasionado la huida de más de 6 millones de venezolanos buscando mejorar su calidad de vida producto de la devastación del Estado, la atención sanitaria es la más golpeada dejando el sistema público de salud quebrantado en todos sus niveles, sus infraestructuras, insumos, materiales y medicamentos, personal especializado, como consecuencia la bajas capacidad de respuesta, la recolección de información estadística es nula con imposibilidad de crear programas y acciones concretas para hacerle frente a las pandemias de patologías antes controlables como la malaria, diarreas, muertes maternas e infantil también como enfermedades emergentes como lo fue el COVID 19.
- La falta de inversión en materia de salud pública, tanto para renovación como mejoramiento de la infraestructura y parque tecnológico, así mismo en producción y adquisición de medicamentos en sus diferentes presentaciones, usos y fines, de igual forma la poca atención en materia preventiva, promoción de la salud y educación para la salud, sumado a la casi nula generación de mecanismos de estímulo hacia los trabajadores del sector salud para favorecerles en materia de sueldos, beneficios contractuales, estabilidad laboral y condiciones de trabajo, ha generado de forma multifactorial la realidad que hoy padece Venezuela, la denominada Emergencia Humanitaria Compleja.

Marco referencial mínimo: Vida saludable, futuro seguro

- Se propone avanzar hacia vida saludable de los venezolanos según el modelo de la medicina preventiva, con reforzamiento de la educación sanitaria y consolidando un órgano nacional con capacidad de planificación, organización, dirección, coordinación y control, que ejerza la normativa, regulación y financiamiento del sistema nacional de salud.
- El plan debe asumir como prioritario un programa de protección y atención del sector de deprimidos y de excluidos.
- Un elemento básico para tal propósito es contar con un sistema de información de salud en términos de un producto generado por el seguimiento y análisis multidisciplinario de datos en términos de indicadores y como resultante de la vigilancia objetiva, así, esta necesidad requiere programa de manejo de información algo fundamental para todo el sistema de salud pública
- La atención de la Emergencia Humanitaria Compleja considera acciones análogas al proceso de atención médica el cual en caso de la atención individual considera la prevención, diagnóstico, curación y rehabilitación, con lo cual se puede evitar la incidencia de casos y de ocurrir poder identificar, tratar y poder reinsertar en su vida normal, sin embargo considerando la acción en masas y la descripción previa de la situación se puede concluir en la aplicación y fases descritas para estos casos: 1) Mitigación del Daño, 2) Empoderamiento y 3) Emprendimiento o Independización del sistema. Etapas que contienen fases dependientes e independientes una de la otra con límites que se ajustan al cumplimiento de los objetivos diseñados para cada una.

- Mitigación del Daño: asociado a la fase de curación, en ella debemos asegurar una atención oportuna y eficiente de los pacientes previamente identificados en los diversos niveles de atención quienes cumplan con los criterios de: compromiso de vida, alto riesgo de complicación, grado de dificultad para la resolución sus problemas, grado de letalidad, mortalidad y probabilidades de recuperación, casos que bajo un previo trabajo de investigación de promoción social fueron captados, caracterizados y organizados para ser canalizados por unidades de atención especial.
- Empoderamiento: esta etapa inicial de forma independiente de la anterior, considerando que la misma se define en dos fases: 2-A Estabilización de la salud y 2-B Capacitación del sistema. Cuyo objetivo principal busca normalizar la situación de emergencia a través de la atención de los casos de importancia clínica no categorizados con letalidad y mortalidad alta pero que de no ser atendidos pueden clasificar en lo antes referido, en cuales casos requerirá de mayor inversión socio-sanitaria desde el punto de vista de recursos económico-financieros para así aumentar la capacidad de respuesta de atención en salud en cuanto a recursos humanos y tecnológicos, mientras que en paralelo se forma nuevo talento humano y consolidan nuevas tecnologías para profundizar en el nivel de prevención.
- Emprendimiento o Independización del sistema: en esta etapa se estima que su inicio en el momento en el que los casos de atención médica especializada hayan sido atendidos, así como se haya consolidado el abastecimiento de recursos terapéuticos a la población con criterio de riesgo moderado. En continuidad a la fase anterior no estará demarcada por tiempos sino por hechos, puesto que los casos de atención médica que sean tratados en esta etapa serán considerados electivas médicas, así como consultas de control con una baja tasa de incidencia de casos de emergencia producto de los efectos curativos y preventivos cumplidos previamente, por lo cual se asocia a la fase de rehabilitación, que busca la reincorporación de los pacientes a la vida social, familiar y productiva, promoviendo centros apropiadamente dotados, cónsonos con los últimos adelantos científicos y apoyo de trabajo social. El principal objetivo de esta fase es la auto sostenibilidad del sistema mediante el apoyo gubernamental a través de políticas de estado que garanticen el financiamiento público, privado y mixto, sin apoyo externo necesario más allá del asesoramiento o en caso de emergencias socio naturales, en donde la acción preventiva y la respuesta oportuna del sistema producto de la eficiencia, la dotación y la capacitación del talento humano se conjuguen con el empoderamiento de la ciudadanía a través de la promoción de estilos de vida y condiciones de vida saludable a consecuencia de mandatos y leyes que promuevan la salud primordial, medidas entre ellas:
 - Inversión en universidades y centros de investigación e innovación en materia de salud y bienestar social.
 - Leyes que promuevan y garanticen la participación de la ciudadanía como individuos, como colectivo, como figuras naturales y como sujetos jurídicos aportando así en la construcción de un mejor sistema de seguridad social, así como un subsistema de medicina prepagada
 - Mejoramiento de los servicios básico de la población, agua, electricidad, transporte como elementos importantes que influyen la vida saludable de los habitantes de una comunidad.
 - La desconcentración del sistema de salud transfiriendo competencias a los estados y municipios para garantizar respuestas más cercanas a los habitantes.

Acciones propuestas por cada meta

Meta: ODS 3.1.- Establecer una sala situacional multidisciplinaria para realizar levantamiento estadístico y evaluación sanitaria.

Acción a corto plazo: Constituir un equipo multidisciplinario para realizar un análisis integral del sistema sanitario del país, para así establecer prioridades de atención y programar acciones a corto plazo a la población vulnerable.

Acción a mediano plazo: Instituir un plan general del sistema tenga en su orientación el logro de lo justo (dar a cada uno lo suyo según su derecho, en observancia de lo legal) y que el diseño de programas, gestión y administración en salud pública responda a un abordaje multi e intra disciplinario pensado para el logro del bien social, que responda factiblemente a necesidades sentidas y actuales en salud

Meta: ODS 3.2.- Un programa preventivo de salud es el de manejo social de riesgo, basado en el hecho que las personas, hogares y comunidades son vulnerables a múltiples riesgos de diferentes orígenes (algunos no evitables) y que ello conduce a que el sistema en su enfoque de atención asistencial deba afrontar la alteración de planes y programas, de previsiones de finanzas y de estimaciones o proyecciones.

Acciones a corto plazo:

Se precisa instrumentos adecuados para acotar el manejo y control del sistema lo cual implica establecer políticas en manejo de riesgo, para ello se propone seguir las pautas OMS fundamentales en vigilancia de programas, en términos de:

- La recopilación de datos debe ser suficiente en volumen y calidad, oportuna, fidedigna y válida para los objetivos de salud pública, producto que debe permitir definir prioridades al gobierno para su planificación de la salud pública.
- La identificación y evaluación deben monitorear los riesgos de daño en un continuo a objeto de mitigarlo.
- La vigilancia debe contar con mecanismos de escrutinio cuidadoso para evitar afecciones susceptibles de daños, injusticias, cargas adicionales innecesarias en personas o grupos.
- Los datos de vigilancia deben ser confidenciales y resguardados, su evidencia debe ser por aceptación (consentimiento informado) o causa legal.
- La vigilancia procesada se comparte (es obligante) con otros organismos nacionales e internacionales de salud pública.
- En emergencia de salud pública (es imperativo) que toda parte involucrada en vigilancia comparta sus datos oportunamente.
- No es obligante identificar personas (excepto aceptación expresa o causa judicial) para adoptar medidas en su contra o propósitos no relacionados con la salud pública.

Meta: ODS 3.3.- Sistema de información de salud en términos de un producto generado por el seguimiento y análisis multidisciplinario de datos en términos de indicadores y como resultante de la vigilancia objetiva.

Acciones de corto plazo:

- Retomar los indicadores de gestión sanitaria en todo el sistema de salud, ambulatorios y hospitales.
- Realizar los indicadores epidemiológicos y causas de consulta, hospitalización y emergencias.
- El sistema de salud debe establecer una relación institución-sociedad para generar respuestas adecuadas ante la crisis del sector salud y ante la necesidad de atender en las inmediatas contingencias críticas de salud.
- Promocionar y ejecutar las actividades preventivas, cuyas campañas educativas sean permanente y vayan dirigida a toda la población.

Acciones a mediano plazo:

- Instalar en todos los centros de salud internet y equipos adecuados para crear un software que permita crear una historia médica digital.
- Establecer la historia médica digital con el fin de obtener una información en tiempo real de las estadísticas y gasto del paciente.
- Crear un sistema de información de salud que permita obtener las estadísticas en tiempo real.

Meta: ODS 3.4.- Consolidar un sistema nacional de salud sin paralelismos, eficiente y accesible, que garantice el derecho a la salud de los venezolanos apoyado con prestadores de carácter mixto alternando el sistema privado junto a un sistema de seguridad social. Así como poder adecuar el sistema privado de seguros y medicina prepagada como complemento del sistema público de seguridad social.

Acciones a corto plazo:

- Potenciar los programas de salud preexistentes en el país que permitan atacar el flagelo sanitario principalmente en Vacunación, Control Materno-Infantil, Salud Ambiental y control de vectores, Prevención de Accidentes y hechos violentos, por nombrar algunos que según la morbilidad sean de prioridad en los estados y subregiones del territorio nacional.
- Los programas deben ir más allá del clásico manejo epidemiológico, en el entendido que la salud opera en un espacio (entre otras cosas) de determinantes sociales, comportamiento demográfico y poblacional, es decir en un entorno de causas de las causas (lo social en la biológica), de mecanismos y significancia sobre el tránsito de la no enfermedad a la reinserción, a la productividad, al disfrute, al bienestar.
- Reestructurar el sistema nacional de salud en un solo órgano (MPPS, IVSS, Ministerio de Defensa) con el objetivo de garantizar el derecho a la salud integral.
- Formar y actualizar el recurso humano necesario: Médicos, Enfermeras, Radiólogos, Odontólogos, Fisiatras, Bioanalistas, Nutricionistas y Dietista y Servicios Sociales, entre otras. Por ello, su naturaleza semántica pues al hablar del sistema no se refiere exclusivamente a la capacitación del talento humano sino a la adaptación de los procesos y procedimientos que permitan transformar el modelo sanitario para trascender de la "Salud Curativa" a la "Salud Preventiva".

Meta: ODS 3.5.- Abrir toda posibilidad al apoyo internacional de organizaciones mundiales de igual naturaleza como la OMS y OPS, quienes disponen de amplia experiencia en esta materia.

Acciones a corto plazo:

- Establecer alianzas con organismos internacionales para coadyuvar la crisis humanitaria compleja, solicitando vacunas, medicamentos, material médico quirúrgico, asistencia epidemiológica.
- Vincular la población a tales programas obliga a establecer con claridad su participación en los procesos y su vinculación orientada a la aprehensión cultural de la salud y su actuar responsable y participativo

Propuesta Integral de Recuperación de Infraestructura en el Sector de la Salud³

Nuestro enfoque en la revitalización del sector de la salud se centra en la recuperación de hospitales y camas, esenciales para brindar atención médica de calidad a la población. A continuación, se presenta una estrategia detallada:

1. Recuperación de Hospitales:

Con el objetivo de mejorar la capacidad y calidad de los servicios de salud, proponemos una inversión de US\$ 39,18 millones para la rehabilitación de 34 hospitales. Esta inversión se destinará a la mejora de instalaciones eléctricas, modernización de ascensores, instalación de sistemas de aire acondicionado eficientes y la optimización de sistemas hidroneumáticos. Estos elementos son esenciales para garantizar un ambiente hospitalario seguro, cómodo y funcional, lo que a su vez contribuirá a la calidad de la atención médica brindada.

2. Recuperación de Camas Hospitalarias:

Reconociendo la importancia de las camas hospitalarias para la atención médica de los pacientes, nuestra propuesta se enfoca en la recuperación de 8145 camas, equivalente al 50% de la disponibilidad total en el país. Para llevar a cabo este proyecto, se requerirá una inversión de US\$ 895,95 millones. La inversión en camas hospitalarias no solo implica la adquisición de equipos y mobiliario adecuado, sino también la creación de un entorno propicio para la recuperación de los pacientes y la prestación de atención médica de calidad.

Estas inversiones son fundamentales para la mejora integral de la infraestructura en el sector de la salud en Venezuela. La recuperación de hospitales y camas no solo impactará directamente en la calidad de la atención médica brindada a la población, sino que también contribuirá a fortalecer la confianza en el sistema de salud y a promover el bienestar de todos los ciudadanos. Estamos comprometidos en llevar a cabo estas acciones con responsabilidad y transparencia para lograr una transformación positiva en el sector de la salud en el país.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Educación de Calidad

Del Estado Docente a la Sociedad Educadora

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

³ Del Plan Nacional de Mantenimiento de la Cámara Venezolana de la Construcción.

- De acuerdo a las estimaciones de crecimiento de la población venezolana, descontando el obvio saldo de migrantes, en este país alrededor de 11 millones de niños y jóvenes se encuentran en edad escolar (0 a 18 años). Vienen a representar más de un tercio del total de ciudadanos que siguen en este territorio.
- De estos 11 millones, sólo más de 6.5 millones están inscritos en la escuela. 2.9 millones son excluidos plenos del sistema educativo, es decir, nunca han estado en un aula de clases. A ese grupo se le debe sumar más de un millón de niños y adolescente que no se inscribieron en este año escolar en todo el país, calificados como desertores de los niveles educativos obligatorios.
- Asumimos que en este momento el país cuenta con más 400 mil docentes en ejercicio, consecuencia de alrededor de 97 mil que migraron y unos 100 mil que abandonaron la carrera docente, ambas cosas por la precariedad de las condiciones para el cumplimiento de su trabajo y la realidad de un sueldo base que los condena al hambre.
- Podemos señalar que la planta física escolar muestra claramente el nivel de destrucción que ha sufrido el país bajo el régimen. El 62% de las escuelas no cuenta con iluminación apropiada, el 60% no cuenta con baños operativos, el 70% no cuenta con internet, y existen deficiencias generales en la recolección de desechos para atender a los estudiantes.
- A todo este escenario del horror, debe sumarse que la educación venezolana no es de calidad. de acuerdo a los datos de SECEL-Escuela de Educación UCAB, para el año 2022 el promedio de los estudiantes de Educación Media a nivel nacional llegó a 8.11 puntos en habilidad numérica y 8.62 en habilidad verbal, disminuyendo del promedio general de 9.44 tomado por el mismo SECEL en 2021. Los datos refieren que quienes acuden hoy a la escuela no llegan ni siquiera a la nota mínima aprobatoria de 10 puntos.
- En el caso de la Educación Superior, de acuerdo con la opinión de expertos del sector universitario, para 2019 existía 40% de deserción sobre la base de la matrícula de estudiantes en las universidades, considerando la tendencia histórica. Asimismo, hay un déficit importante en la plantilla profesoral en las universidades: se estima que solo se cuenta con 40% de los profesores que se requieren.
- El régimen que comenzó a instalarse en Venezuela a partir de 1999 entendió que el control sobre férreo, directo e ideologizado la escuela y sus procesos era garantía para la sumisión de grupos sociales e individuos. Por ello la deliberada improvisación en la gestión del sistema educativo y en la creación de políticas educativas coyunturales, poco consistentes y con ninguna vinculación con la realidad de la sociedad venezolana, de América Latina y las demandas del mundo del trabajo y la producción.
- A esta acción deliberada y rastrera de acabar con la poca institucionalidad y calidad de la educación venezolana, se le une el reconocido agotamiento del modelo de gestión del sistema nacido a partir de la tesis del Estado Docente.
- Nos encontramos en la fase más aguda de la crisis terminal del modelo de gestión del sistema educativo ajustado a los planteamientos no renovados del Estado Docente.
- Un régimen autoritario con clara vocación totalitarista, de corte militarista y populista, requiere de la ignorancia del ciudadano como medio para el control pleno del cuerpo societal. Para cumplir esta tarea se necesita un sistema educativo diezmado, disminuido, sin calidad y en regresión. También, requiere de la censura y autocensura de los medios de comunicación como vía para negar la formación permanente de la ciudadanía.

Marco referencial mínimo: la Sociedad Educadora

Se propone avanzar hacia la evolución natural del Estado Docente. Es ir del modelo actual del sistema educativo a la fase que naturalmente corresponde como nuevo modelo: la **Sociedad Educadora**. En la Sociedad Educadora el Estado deja su rol único -por momento exclusivo- como responsable del sistema educativo. Comparte su protagonismo, capacidades y procesos de toma de decisiones con la familia y la sociedad.

Aceptar la Sociedad Educadora como la evolución natural del Estado Docente, implica reconocer el carácter fundamental del Estado en la consolidación y vigencia de un sistema educativo complejo, entendido como un conjunto integrado de políticas educativas con el propósito de alcanzar las finalidades de la educación, así como el desarrollo humano integral del ciudadano venezolano.

El Estado a través de los órganos de administración y control no es la única voz en el proceso educativo. En el mismo nivel de relevancia y autoridad se encuentra la familia, ya que es el grupo social primario de todo ser humano, espacio donde se cristalizan los aprendizajes básicos para sostener los desempeños a evidenciar con el paso de niños y jóvenes por la escuela obligatoria. La familia es la figura constitucionalmente responsable por la crianza de sus hijos, por lo que tiene el deber de participar activamente en el aseguramiento de la vigencia del derecho humano a la educación.

La sociedad se convierte en un tercer factor de trascendencia, justamente porque en la convivencia a partir de grupos secundarios ocurre el encuentro con los distintos, con los diferentes, con los diversos. En la sociedad es donde modela y promueve la ciudadanía democrática.

La sociedad se establecen los espacios propios de la actividad económica, en los que cada cual pretende desarrollar su potencial productivo a través del trabajo. En la sociedad están las empresas privadas, las cuales aportan al país no sólo en producción y renta, sino también a través de su ciudadanía corporativa con la que hacen patente su responsabilidad social. También, en la sociedad se cruzan una serie de demandas, exigencias y necesidades que requieren de un ciudadano educado para entenderlas, asumirlas y resolverlas.

Acciones propuestas por cada meta

Meta: ODS 4.1 Asegurar que los venezolanos entre 0 y 18 años se integren a la escuela y culminen los niveles obligatorios en un sistema educativo público pertinente, de calidad, en democracia y libertad para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Resolución perentoria de conflictos laborales del sector educativo producidos por la expulsión, jubilación forzada y segregación profesional de docentes consecuencia de motivaciones políticas y acciones despidos injustificados.

- Puesta en marcha de un **Programa Nacional para la Emergencia Educativa**, que implica acciones de fortalecimiento en las áreas de habilidad verbal, pensamiento lógico matemático y pensamiento científico en todos los niveles obligatorios del sistema educativo, con el que se espera el cumplimiento de actividades pedagógicas que ataquen el rezago pedagógico y permita la optimización del tiempo en la escuela.
- Reconfiguración y expansión priorizada del **Programa de Alimentación Escolar (PAE)** con la intención de garantizar, al menos, una comida diaria a los grupos más vulnerables entre los vulnerables.
- Desarrollo programas de atención pedagógica de emergencia durante el sexenio 2024-2030 en el contexto de la **Educación Alternativa**, enfocados en los excluidos y desertores a partir de la reconceptualización de la modalidad de Educación de Jóvenes y Adultos
- Establecimiento del **Sistema Nacional de Atención al Educador** como vía para instrumentar planes de protección social al docente en ejercicio en, al menos, las dimensiones personal-social, socioeconómico y laboral.
- Implementación del programa de **Centros de Atención y Desarrollo Integral** para la atención a la infancia temprana (0-3 años) incluyendo servicios de nutrición, higiene, salud sin olvidar el importante espacio de la promoción del desarrollo infantil integral.
- Ejecución con carácter permanente de un **Sistema Nacional de Formación Gerencial** con el objeto de profesionalizar a los equipos directivos de los centros escolares venezolanos en colaboración con universidades e institutos de estudios superiores.
- Consolidación del **Sistema Nacional de Asesoramiento**, en sus dimensiones académica, vocacional y personal-social en cada unidad educativa, liceo, instituto y escuela técnica con el fin de generar acompañamiento socioemocional integral a la población escolar y la familia.

Acciones a mediano plazo:

- Creación del **Instituto de Gestión de la Calidad Educativa** con la misión de definir estándares, instrumentos y procedimientos de evaluación del rendimiento estudiantil, docente e institucional que regirán las escuelas y liceos nacionales
- Evaluación y rediseño de los planes curriculares de los niveles obligatorios del sistema educativo, con el propósito de alcanzar un proceso curricular coherente y pertinente.
- Conformación del **Pacto Social por la Educación** como instancia asesora de los actores de la Sociedad Educadora, que genera propuesta de trascendencia para la totalidad del sistema educativo como una nueva Ley Orgánica de Educación.

Meta: ODS 4.2 Ejecutar planes curriculares de formación para el trabajo de calidad integrados en la dinámica propia de la Educación Media como vía para la vinculación pronta de hombres y mujeres al mundo productivo de acuerdo a las necesidades del país en 2030.

Acción a corto plazo:

- Paso definitivo de la actual realidad curricular de la Educación Media a la propuesta de **Educación Media Productiva**, con la cual los componentes de la Sociedad Educadora

construyan conjuntamente un plan de estudios en tres grandes componentes: formación general, formación básica y formación sociolaboral.

- Desarrollo de un sistema de certificación nacional para el trabajo a través de la recuperación institucional del **Instituto Nacional de Cooperación Educativa**.
- Ejecución del **Sistema Nacional de Prácticas Laborales** donde los actores de la Sociedad Educadora establezcan las prioridades de formación a partir de las necesidades ciertas del mundo del trabajo y la realidad productiva del país.

Acciones a mediano plazo:

- Creación de **Centros Regionales y Municipales de Atención Integral del Adolescente** como espacios de promoción del desarrollo infantil integral en áreas prioritarias, como la social, emocional y afectiva-sexual.

Meta: ODS 4.3 Alcanzar para 2030 la plena integración escolar e inserción laboral las personas con diversidad funcional sin más limitaciones que las asociadas al desarrollo de su potencial y las oportunidades presentes del entorno.

Acciones a corto plazo:

- Redefinición de la conceptualización y política de atención a la diversidad funcional, a fin de adaptarla a la realidad del país posible en 2030 y los avances propios en el área.
- En conjunto con el sector salud y la promoción de la mujer como actor social, cumplimiento de acciones permanentes en los ámbitos de la prevención primaria y secundaria.
- Consolidación de instituciones educativas especializadas por cada ámbito de la diversidad funcional, ajustada a la incidencia por cada municipio del país.
- Integración de la diversidad funcional en el **Programa Nacional para la Emergencia Educativa**.
- Ejecución con carácter permanente del **Programa Nacional de Inserción Socio-Laboral** con la intención de alcanzar mayores cuotas de integración y productividad la población que califica como parte de la diversidad funcional.
- Adecuación del **Programa de Alimentación Escolar** a las necesidades y demandas propias de los ciudadanos atendidos en la modalidad de Educación Especial,

Acciones a mediano plazo:

- Desarrollo de una política real de integración escolar de personas con diversidad funcional como expresión cierta de los postulados de la Sociedad Educadora.

Meta: ODS 4.4 Mejorar la actual planta física escolar y construir 24.513 nuevas escuelas correspondientes a los niveles obligatorios y las modalidades de Educación Especial y Educación de Jóvenes de Adultos para el año 2030, a fin de garantizar el ejercicio del derecho humano a la educación.

Acciones a corto plazo:

- Ejecución inicial para los primeros 100 días de \$350 millones, de los cuales \$250 millones para reparaciones y mejoras en la infraestructura actual, y \$12,500\$ por centro escolar, quedando \$100 millones para proveer internet a todas las escuelas del país.
- Dotación de servicios públicos esenciales a las instituciones educativas del Estado, con un costo estimado de **\$13.566,66** por cada escuela.

Acciones a mediano plazo

- Ejecución de un programa de emergencia para el mejoramiento de la planta física escolar, en colaboración con las familias y las empresas privadas con un costo estimado de **\$2.597.310.460,95**.

Meta: ODS 4.5 Cumplir con una política nacional de formación de educadores en conjunto con las universidades e institutos pedagógicos que permita el logro en 2030 de 255.374 nuevos profesionales incorporados al servicio activo.

Acciones a corto plazo:

- Actualización de las políticas nacionales de formación de educadores, a fin de garantizar su carácter prioritario, esencial y de servicio permanente, resultado del trabajo mancomunado de los actores de la Sociedad Educadora.
- Ejecución del **Programa Andrés Bello** con carácter nacional y administración descentralizada, para la formación inicial de emergencia a través de la figura del Certificado de Competencia Pedagógica, administrado por las Escuelas y Facultades de Educación del país.
- **Reformulación del Programa de Becas Gran Mariscal de Ayacucho** a fin de privilegiar la carrera de Educación en sus diversas menciones y especialidades en colaboración con la empresa privada, gremios y universidades
- Asignación de cargos en el sistema educativo, bajo la categoría de Docente I, a todos los estudiantes de la carrera de Educación del país, a fin de lograr su inmediata incorporación al mundo del trabajo.
- Orientación en la revisión de los planes de estudio de las Escuelas y Facultades de Educación del país, a fin lograr una real integración curricular que permita la movilidad de estudiantes y profesores a lo largo del país.

Acciones a mediano plazo:

Orientación en la revisión de los planes de estudio de las Escuelas y Facultades de Educación del país, a fin lograr una real integración curricular que permita la movilidad de estudiantes y profesores a lo largo del país.

Meta: ODS 4.5 Asegurar la autonomía plena de la totalidad de las universidades venezolanas, lo que permitirá para 2030 la verificación de nuevos sistemas de gestión institucional en el contexto del Estado democrático y social, de derecho y justicia.

Acciones a corto plazo:

- Reconocimiento del carácter autónomo de todas las universidades del Estado consecuencia de las regulaciones legales y normativas que apliquen.
- Reforma de la Ley de Universidades a fin de establecer mecanismos formales que garanticen el financiamiento compartido entre el Estado y cada institución a través de la figura de ingresos propios.
- Inversión compartida del Estado y los sectores empresariales e industriales del país en la actualización de la plataforma tecnológica de las instituciones nacionales.
- Renovación autónoma de planes de estudio a partir de las necesidades reales de profesionales exigidas por la sociedad y el sistema económico.
- Como parte del **Programa Nacional para la Emergencia Educativa**, el desarrollo de una programa de nivelación asociado al ingreso al sistema universitario.

Acciones a mediano plazo:

- Ejecución de sistemas de admisión e ingreso propios de cada institución de educación superior, de acuerdo con sus capacidades y proyectos formativos.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 5: Igualdad de Género

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se encuentra el ODS 5, referente a la Igualdad de Género, el cual desglosamos para poder elevar propuestas 100% efectivas y realizables, a los fines de democratizar la democracia, puesto que ignorar los derechos humanos de la mayoría de la población, sería frenar el avance de una nación.

El principio jurídico internacional de *igualdad* es uno de los elementos fundamentales de las sociedades modernas, convirtiéndose en un factor determinante para el sistema democrático. La igualdad no se define a partir de un criterio de semejanza, sino de justicia: se otorga el mismo valor a personas diversas integrantes de una sociedad. La igualdad es importante justamente entre diferentes, ya que se trata de una convención social, de un pacto, según el cual se reconoce como iguales a quienes pertenecen a distintos sexos, razas, etnias o clases sociales.

En esa medida, se afirma que la idea de igualdad es un constructo, un artificio frente a la desigualdad natural que parte precisamente de la diversidad, es decir, de aquella situación de hecho en la que hay en parte igualdad y en parte diferencias.

Ahora bien, siendo más específicos la igualdad de género se refiere a la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de mujeres y hombres, esto no significa que ambos sean iguales; sino que los derechos, responsabilidades y oportunidades de cada uno, son independientes del sexo con el que nacieron. Es por ello, que los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres se

toman en cuenta reconociendo la diversidad y la carga diferenciada, puesto que los asuntos de mujeres nos conciernen e involucran a todos, por considerarse una cuestión de derechos humanos, y es tanto un requisito como un indicador del desarrollo centrado de las sociedades.

La **Organización de Naciones Unidas**, sostiene que la consecución de la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas, contribuirá decisivamente al progreso respecto de todos los objetivos y metas. Igualmente, considera que no es posible realizar todo el potencial humano y alcanzar el desarrollo sostenible, si se sigue negando a la mitad de la humanidad, el pleno disfrute de sus derechos humanos y sus oportunidades, siendo crucial la incorporación de una propuesta de género en la implementación de la Agenda (ONU, 2015, 7/par.20).

Para ello, es imprescindible conocer en primer lugar el marco jurídico, el cual está integrado por tratados y convenciones internacionales suscritos por nuestro país, así como por las normas nacionales vigentes:

- 1.- Declaración Universal de Derechos Humanos (1948).
- 2.- Convención Americana de Derechos Humanos (Pacto de San José 1969).
- 3.- Conferencia Mundial Sobre la Mujer (ONU 1975,1980,1985)
- 4.- Convención sobre Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW 1979).
- 5.- Convención Interamericana para prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención Belém Do Pará 1994).
- 6.- Declaración y Plataforma de Acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer (Beijing 1995).
- 7.- Carta Democrática Interamericana (2001).
- 8.- Pacto Internacional de los Derechos Civiles y Políticos, en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales,
- 9.- Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.
- 10.- Ley Orgánica sobre el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LODMVLV).
- 11.- Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política.

La gobernabilidad con enfoque de género implica que los gobiernos nacionales incorporen el análisis y acciones diferenciales, teniendo en cuenta la estructura e instrumentos de planeación de las entidades, con un enfoque de inclusión y participación. La gestión para impactar las agendas públicas son una estrategia relevante para hacer visible las problemáticas que afectan de manera diferenciada a las mujeres, y las barreras que éstas enfrentan en todos los ámbitos.

En ese orden de ideas, si queremos un Plan de Gobierno que refleje explícitamente el compromiso para con la igualdad entre hombres y mujeres, es necesario un presupuesto sensible al género que demuestre la voluntad política en las cuentas públicas. Para poder diseñar políticas públicas inclusivas, es importante tomar en cuenta la interseccionalidad, y planificar un proceso de trabajo en conjunto, potenciando la institucionalidad y la transversalización de género, apuntando a reconocer la existencia de desigualdades sistémicas que se configuran a partir de la superposición de los diferentes factores sociales, mencionados anteriormente, como son el género, etnia, clase social y ubicación geográfica. Todo esto, con la finalidad de garantizar la eficiencia y efectividad, en la implementación de esas políticas para alcanzar una sociedad más justa y equitativa, atendiendo

a los principios de universalidad, participación, rendición de cuentas, subsidiaridad, igualdad y no discriminación.

Por otro lado, actualmente Venezuela es un país que adolece de cifras oficiales por la falta de compromiso y transparencia del régimen imperante, razón por la cual se acude a organizaciones no gubernamentales para obtener índices que nos permitan conocer las brechas y violencia de género, la pobreza menstrual, datos sobre la mortalidad materna, embarazos precoces y participación política de las mujeres. A propósito de ello, el **Comité CEDAW** en el último informe de mayo de 2023, expresa su gran preocupación por las dificultades en la aplicación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, por parte del estado venezolano; y en ese sentido, le realiza una serie de observaciones y recomendaciones. Se observa que durante los cuatro primeros meses del año y de acuerdo a información suministrada por la ONG Utopix, se han registrado 63 femicidios, lo que significa que cada 45 horas una mujer es asesinada por hombres que pertenecían a su entorno familiar.

Por ejemplo, nos encontramos con los datos publicados en la **ENCOVI 2022**, que arroja que, en materia educativa, se ha reducido el acceso de las mujeres en un 63%, siendo unas de las principales causas los embarazos y labores de cuidado.

Así mismo, del informe **“Ser Mujer en Venezuela”** de **Alianza Con Ellas**, se puede inferir que la pobreza menstrual también afecta en la integración y participación de las mujeres, debido a que se estima que el 25% no cuenta con los productos sanitarios en su hogar o tienen disponibilidad limitada a toallas sanitarias, tampones y copas menstruales; y que nueve de cada diez mujeres, no tienen recursos para adquirirlos, sin dejar de mencionar la falta acceso a los servicios básicos tan necesario en esos días, como lo es el agua para poder cuidar su higiene.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva de las mujeres, según un estudio presentado por **AVESA** en **mayo de 2023**, siguen existiendo grandes brechas debido a las graves dificultades para el acceso a la educación sexual integral, a servicios y a métodos anticonceptivos. Datos revelan, que el 63% no accede a servicios de salud sexual y reproductiva, y apenas un 10% tiene acceso a servicios de planificación familiar.

En relación, a la participación política en igualdad de condiciones de las mujeres, persiste el desequilibrio para acceder a los cargos de elección popular y de alta jerarquía, existiendo el agravante de la violencia y acoso político contra las mujeres, los estereotipos de género y la discriminación en los espacios políticos, generando temores a quienes quieran participar en los mismos. Además, carecemos de una normativa legal que promueva, regule y establezca la participación igualitaria de mujeres y hombres, solo se ha regulado mediante Reglamentos del Poder Electoral, siendo temporales y a discrecionalidad de los funcionarios, lo que genera que dichas medidas sean totalmente ineficientes.

De acuerdo con los indicadores internacionales hemos dividido en tres pilares fundamentales, las propuestas sobre la Igualdad de Género:

1.- Autonomía Física: Este comprende el respeto a los derechos reproductivos y violencia de género. Entre ellos tenemos, los femicidios, maternidad adolescente, mortalidad materna, pobreza menstrual, violencia contra las mujeres, falta de acceso a programas de salud sexual, reproductiva y planificación familiar.

2.- Autonomía Económica: Constituye la capacidad de las mujeres de generar ingresos y recursos propios, a partir del acceso al trabajo remunerado en igualdad de condiciones que los hombres.

Considera el uso del tiempo y la contribución de las mujeres a la economía. Aquí encontramos problemas como, el tiempo de trabajo no remunerado en labores del hogar y de cuidado o la doble jornada laboral; feminización de la pobreza; brechas salariales y acceso a altos cargos directivos en organizaciones públicas y privadas.

3.- Autonomía en la Toma de Decisiones: Se refiere a la presencia de las mujeres en los distintos niveles de los poderes públicos del estado (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones. Acciones afirmativas como la paridad y la alternabilidad en los procesos electorales, tanto nacionales como internos de los partidos políticos, acceso a los medios de comunicación y al financiamiento a campañas políticas.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 5.1: Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

Acciones a corto plazo:

- Tipificar el delito de feminicidio en el Código Penal y la Ley del Derecho a una Vida Libre de Violencia.
- Estandarizar los procesos de la ruta de atención de violencia intrafamiliar.
- Implementar una estrategia masiva y permanente de prevención de violencia contra las mujeres.

Acciones a mediano plazo:

- Establecer hogares de paso para mujeres y sus familias víctimas de violencia en situación de riesgo.
- Garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva, incluyendo anticonceptivos y atención prenatal y postnatal.

Meta 5.2: Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

Acciones a corto plazo:

- Fomentar la participación de mujeres en la fuerza laboral y promover su acceso a tecnologías y financiamiento.
- Promover buenas prácticas de género en los sectores público y privado.

Acciones a mediano plazo:

- Reconocer y valorar el trabajo doméstico no remunerado y promover la distribución justa de las cargas de trabajo.
- Crear programas de emprendimiento para el empoderamiento económico de las mujeres.

Meta 5.3: Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.

Acciones a corto plazo:

- Reformar las leyes para prohibir el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina.

- Promover una cultura de tolerancia cero a la violencia política contra mujeres y garantizar su seguridad.

Acciones a mediano plazo:

- Garantizar la participación plena y efectiva de las mujeres en la toma de decisiones políticas y en liderazgo a todos los niveles.
- Fomentar la inclusión de mujeres en cargos de liderazgo en el sector privado y público.

Meta 5.4: Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.

Acciones a corto plazo:

- Implementar políticas de licencia parental remunerada y servicios de cuidado infantil asequibles.

Acciones a mediano plazo:

- Promover una cultura de equidad de género en las responsabilidades domésticas y familiares.
- Fomentar la corresponsabilidad en el hogar y promover una distribución equitativa del trabajo doméstico.
- Garantizar el acceso a servicios de cuidado y apoyo para personas dependientes.

Meta 5.5: Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Acciones a corto plazo:

- Fomentar la inclusión de mujeres en cargos de liderazgo en el sector privado y público.

Acciones a largo plazo:

- Reformar las leyes electorales y de partidos políticos para garantizar la representación proporcional y la participación equitativa de mujeres.
- Implementar programas de mentoría y capacitación para mujeres en liderazgo.
- Promover la igualdad de oportunidades en todos los niveles decisorios de la vida pública y privada.

Meta 5.6: Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.

Acciones a corto plazo:

- Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva de calidad.
- Proporcionar educación sexual integral y promover la autonomía en las decisiones reproductivas.

Acciones a largo plazo:

- Ampliar la cobertura de servicios de salud sexual y reproductiva en áreas rurales y de difícil acceso.
- Promover la participación de las mujeres en la formulación de políticas de salud sexual y reproductiva.

Los 3 ejes de la propuesta

1.- Autonomía Física:

- 1.1.- Tipificar el delito de feminicidio en el Código Penal y la Ley del Derecho a una Vida Libre de Violencia.
- 1.2.- Licencia para mujeres con trastornos menstruales.
- 1.3.- Plan de ayuda para adquirir productos sanitarios menstruales: eliminar el IVA de estos productos.
- 1.4.- Procesos de la ruta de atención de violencia intrafamiliar ajustados, estandarizados, socializados y con acompañamiento permanente.
- 1.5.- Mujeres y sus familias víctimas de violencia en situación especial de riesgo con habitación y alimentación de conformidad con la normatividad de nuestro país.
- 1.6.- Atención a las mujeres y sus familias víctimas de violencia con alimentación y habitación suministradas por las empresas promotoras de salud y las administradoras del régimen subsidiado de conformidad con la normatividad vigente.
- 1.7.- Crear y poner en funcionamiento un hogar de paso para las mujeres y sus familias víctimas de violencia intrafamiliar con medida de atención por estar en situación especial de riesgo.
- 1.8.- Implementar una estrategia masiva y permanente de prevención de violencia contra las mujeres y de respeto por sus derechos humanos.
- 1.9.- Implementación de hogares de cuidado diarios.
- 1.10.- Modernizar las salas de partos de los centros de salud y las practicas del parto en Venezuela, igualando esta área a estándares internacionales que le permitan a la parturienta el acompañamiento de la persona que ella decida para este proceso vital.

2.- Autonomía Económica:

- 2.1.- Promover la creación de productos financieros para aumentar la alfabetización financiera entre esta población.
- 2.2.- Creación de programas de emprendimiento para la independización de ingresos.
- 2.3.- Incentivar la participación de mujeres en la fuerza laboral, y el aumento en la toma de decisiones en el sector privado.
- 2.4.- Programas de financiamiento para el acceso a las TICs, internet y nuevas tecnologías.
- 2.5.- Fomentar la propiedad de los bienes productivos, como la tierra y el capital.
- 2.6.- Establecer redes para que accedan a financiamiento, tecnología, canales comerciales, capacitación y servicios de desarrollo empresarial.

- 2.7.- Convenios con empresas privadas para ofertas laborales.
- 2.8.- Promover buenas prácticas de género en los sectores público y privado.
- 2.9.- Usar el mercadeo social para promover la equidad de género en los programas públicos de desarrollo de las PYME y entrega de títulos de propiedad.
- 2.10.- Reconozcan el aporte de las mujeres a la economía a través del trabajo doméstico y de cuidado no remunerados, y promover la corresponsabilidad y una distribución más justa de las cargas de trabajo.

3.- Autonomía en la Toma de Decisiones:

- 3.1.- Reforma de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, Ley Orgánica del Poder Electoral y Ley de partidos Políticos para la inclusión de normas obligatorias para los partidos políticos y los procesos electorales, mediante las cuales se favorezca la representación proporcional y las circunscripciones de mayor magnitud; la proporcionalidad obligatoria de mujeres y hombres en las candidaturas a cargos de elección popular, tomando en cuenta la paridad y alternabilidad, garantizar recursos para el financiamiento de actividades y campañas electorales de mujeres.
- 3.2.- Integrar perspectivas en las legislaciones, políticas, programas y proyectos estatales.
- 3.3.- Preparar y difundir datos e información destinados a la planificación y evaluación desglosados por sexo.
- 3.4.- Rechazar todas las restricciones que no se apliquen de manera igualitaria a hombres y mujeres en relación con el voto o con las elecciones, a menos que sean medidas temporales que promuevan una destacada participación política de las mujeres.
- 3.5.- Establecer una política de tolerancia cero para todas las formas de violencia política, especialmente violencia y persecución en contra de votantes, candidatas o activistas partidarias de sexo femenino.
- 3.6.- Asegurar la seguridad física de las mujeres que son activistas partidarias, candidatas o representantes electas, creando para ello refugios en donde las mujeres que desarrollan actividades políticas y sus familias puedan albergarse si son amenazadas.
- 3.7.- Crear mecanismos que apoyen y protejan a las mujeres una vez que logren obtener visibilidad política o un cargo determinado.
- 3.16.- Reconocer las oportunidades para incrementar la representación femenina en áreas tales como las transiciones políticas, procesos de paz, procesos de reforma electoral.
- 3.17.- Generar relaciones sólidas con las organizaciones de la sociedad civil para apoyar las campañas de defensa que promueven la representación femenina.
- 3.18.- Asegurar que las mujeres estén representadas de manera significativa en las instancias internas de toma de decisiones y en el liderazgo de los partidos.

Por eso, la importancia de darle sentido y razón al Ministerio de la Mujer, quien debe ser el órgano encargado de tener cifras desagregadas por ingreso, sexo, edad, raza, etnia, discapacidad y

ubicación geográfica; del pleno acceso público a las mismas (transparencia); de la planificación de las políticas públicas y el seguimiento del gasto destinado a ellas.

Por último, es menester destacar que todo nuestro esfuerzo está centrado en conseguir que la transversalidad de los derechos de las mujeres y niñas, se encuentren presente en todas las áreas, para poder transformar realidades y construir esa Mejor Venezuela que merecemos. La Democracia, debe ser una organización social cuyo referente ético son los Derechos Humanos y su plena garantía. “Todos los derechos para todas las personas”.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua Limpia y Saneamiento

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Venezuela se encuentra entre los países con mayores reservas hídricas del mundo, y al mismo tiempo sus habitantes padecen graves niveles de desabastecimiento. El acceso al agua potable, además de estar contenido en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, es también un derecho humano reconocido por la Organización de Naciones Unidas desde el año 2010.

Las consecuencias que implica para la población venezolana el deficiente abastecimiento de agua incluyen los repuntes de afecciones gastrointestinales y dermatológicas que constituyen una verdadera crisis de salud pública, además de las repercusiones en el ámbito educativo, laboral y de presupuesto familiar ocasionadas por la falta de disponibilidad de agua potable en las familias, y la necesidad de buscarla o comprarla, muchas veces en fuentes no confiables.

Más aún, las deficiencias en el sistema de distribución hídrica acentúan otra serie de problemas como son los altos niveles de desnutrición en población vulnerable e incluso afectan la capacidad productiva de la industria y los productores agroalimentarios, sectores estos donde el agua es una materia prima e insumo clave.

Las causas de la situación actual están asociadas a la catastrófica gerencia del sector que se ha llevado a cabo desde los distintos ministerios con competencia en la materia (actualmente el Ministerio del Poder Popular de Atención de las Aguas, MPPAA), pasando por la empresa pública prestadora del servicio (Hidroven), todas sus filiales (Hidroandes, Hidrocapital, Hidrocaribe, Hidrocentro, Hidrofalcón, Hidrolago, Hidrollanos, Hidropáez, e Hidrosuroeste) y las empresas descentralizadas (Hidrolara, Aguas de Mérida, Aguas de Yaracuy, ESINSEP, Aguas de Bolívar, Aguas de Ejido y CVG-GOSH). La desinversión a todo lo largo de la cadena de valor del agua y saneamiento, desde la captación hasta la disposición.

Desde los años 80 el sector del agua potable y saneamiento ha realizado pocos avances, partiendo de una situación en la que ya se enumeraban acuciantes problemas como la escasez de agua, mal servicio, ruptura de tuberías y falta de respuestas por parte de los responsables de la gestión del servicio, descenso en el nivel de los embalses, falta de mantenimiento y control (Marcano, 1993, como se citó en Núñez Vargas, 2022).

Ya en aquella época se afirmaba que “no era sólo un problema de escasez, sino que correspondía a un inadecuado funcionamiento de la red de distribución” (Núñez Vargas, 2022, p. 347). Y a la miríada de fallas de larga data hay que añadir la falta de mantenimiento preventivo en las obras de infraestructura, poco avance tecnológico en la gestión, deterioro y obsolescencia de los activos, así como poca capacitación técnica de los operadores, inversiones insuficientes y un sector comercial

poco eficiente que no permite sufragar los costes de operación y mantenimiento a través de su propia recaudación (González y Núñez Vargas, 1997, como se citó en Núñez Vargas, 2022).

Al ya preocupante estado del sector al inicio del siglo XXI se ha sumado la partidización del sector y su consecuente desprofesionalización. Hoy por hoy se desconocen los estados financieros de las empresas prestadoras del servicio de agua potable y saneamiento en Venezuela, pero la realidad es a todas luces una empresa insolvente e incapaz de cumplir sus objetivos.

Esto ha generado que, a pesar de que el 94% de la población urbana y 80% de la población rural en Venezuela cuenta con acceso a una red de tuberías de agua potable y de alcantarillado (JMP, 2015), más del 75% carece del servicio de manera constante y en cumplimiento de los estándares sanitarios y de calidad requeridos (ENCOVI, 2019).

Acciones propuestas por cada meta

Meta: ODS 6.1 Garantizar el acceso universal y equitativo al agua potable segura para todos los ciudadanos de Venezuela para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Declarar una Emergencia Hídrica Nacional y suministrar agua mediante cisternas en zonas no servidas por tuberías.
- Elaborar un diagnóstico integral de los sistemas de captación, potabilización, distribución, alcantarillado y sistemas de depuración.
- Recuperar la capacidad de infraestructura para satisfacer los niveles de abastecimiento propuestos.
- Implementar etapas iniciales de proyectos de inversión en bienes de capital y activos fijos necesarios para recuperar la prestación del servicio de agua.
- Implementar un esquema de gestión del cambio dentro de las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento.
- Desarrollar contactos con la banca multilateral de desarrollo para financiamiento de proyectos.

Acciones a mediano plazo:

- Socializar y construir sistemas tarifarios de manera abierta y deliberativa.
- Desarrollar planes de saneamiento y recuperación de cuerpos de agua contaminados.
- Iniciar la construcción de los centros y parques tecnológicos del agua.
- Lanzar sistema electrónico de datos abiertos sobre las condiciones de calidad del agua distribuida por los prestadores del servicio y los cuerpos de agua del país.
- Reformar participación de las mesas Técnicas del Agua para incorporarlas en esquemas de gestión participativa y contraloría ciudadana.
- Incorporar mesas Técnicas del Agua en esquemas de gestión participativa y contraloría ciudadana.
- Conformar el Centro de Coordinación del Nexo Agua-Energía.
- Obtener calificación Aquarating® del Banco Interamericano de Desarrollo para empresas prestadoras del servicio.

Meta: ODS 6.2 Lograr el acceso a saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos los ciudadanos de Venezuela para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Desarrollar un diagnóstico de las condiciones actuales de saneamiento e higiene en comunidades y establecimientos.
- Implementar proyectos de construcción y mejora de sistemas de saneamiento básico en zonas con deficiencias.
- Promover programas de educación y concientización sobre higiene personal y comunitaria.

Acciones a mediano plazo:

- Implementar sistemas de gestión de residuos sólidos en comunidades y centros urbanos.
- Ampliar la cobertura de sistemas de alcantarillado y saneamiento en áreas rurales y periurbanas.
- Fomentar prácticas de higiene y saneamiento en instituciones educativas y de salud.

Meta: ODS 6.3 Mejorar la calidad del agua, reducir la contaminación y minimizar la descarga de productos químicos y materiales peligrosos para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Establecer normativas y estándares más estrictos para el tratamiento de aguas residuales.
- Promover la adopción de prácticas industriales y agrícolas sostenibles para reducir la contaminación del agua.

Acciones a mediano plazo:

- Implementar sistemas de monitoreo y control de la calidad del agua en fuentes de suministro y cuerpos de agua.
- Implementar tecnologías de tratamiento avanzado para la eliminación de contaminantes en aguas residuales.
- Fomentar la investigación y desarrollo de soluciones innovadoras para la gestión sostenible del agua y la reducción de contaminación.

Meta: ODS 6.4 Aumentar la eficiencia en el uso del agua y garantizar la disponibilidad de agua dulce suficiente para todos los ciudadanos de Venezuela para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Promover campañas de concientización sobre el uso responsable del agua en comunidades y sectores industriales.

Acciones a mediano plazo:

- Desarrollar planes de manejo integral de cuencas hidrográficas para asegurar la disponibilidad sostenible de agua dulce.
- Incentivar la adopción de tecnologías eficientes en el uso de agua en todos los sectores.
- Implementar medidas de reutilización y reciclaje de agua en procesos industriales y agrícolas.

Meta: ODS 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Establecer mesas de trabajo y diálogo con comunidades y partes interesadas para definir estrategias y planes de manejo de recursos hídricos.

Acciones a mediano plazo:

- Avanzar hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH) basada en pilares de gestión ambiental, desarrollo tecnológico e innovación, y participación ciudadana.
- Crear un sistema de información y monitoreo integral para la gestión de recursos hídricos, que incluya datos sobre calidad, cantidad y disponibilidad del agua.
- Implementar políticas y regulaciones para la conservación y uso sostenible de fuentes de agua en cuencas hidrográficas.

Meta: ODS 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, montañas, humedales, ríos, acuíferos y lagos para el año 2030.

Acciones a corto plazo:

- Realizar evaluaciones de los ecosistemas hídricos y áreas naturales relacionadas con el agua para identificar áreas de degradación y necesidades de restauración.

Acciones a mediano plazo:

- Implementar medidas de conservación y restauración en áreas clave, como reforestación, conservación de humedales y protección de fuentes de agua.
- Establecer áreas protegidas y reservas naturales en zonas estratégicas para la preservación de ecosistemas acuáticos y terrestres.
- Promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles que reduzcan la erosión del suelo y la contaminación del agua.

Propuesta Agua Limpia

La emergencia humanitaria compleja que atraviesa Venezuela ha causado que, siendo uno de los países más ricos en reservas hídricas del mundo, los venezolanos estemos sumidos en un gravísimo problema de desabastecimiento de agua. Esto tiene afectaciones directas e indirectas que llegan al punto de convertirse en problema de salud pública nacional, afectar considerablemente la asistencia a clases, la productividad económica, amplificando las desigualdades y profundizando la espiral de pobreza.

El objetivo central de la propuesta de gobierno en materia de agua limpia y saneamiento es que todos los venezolanos tengan acceso a un suministro confiable y sostenible de agua potable suficiente y de calidad. Esto se traduce en el corto plazo en garantizar el acceso a 50 L de agua por habitante por día antes de terminar el primer año de gobierno, y elevar ese volumen a 200 L/habitante/día antes de terminar el quinto año de gobierno.

Esto requiere la recuperación intensiva de los sistemas asociados a la cadena de valor del agua y saneamiento (captación, potabilización, distribución, recolección, tratamiento y disposición) con una fuerte inversión de capital, junto con la reestructuración de Hidroven, sus filiales y empresas descentralizadas.

Se plantea avanzar hacia la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (GIRH), poniendo como pilares la gestión ambiental, el desarrollo tecnológico y la innovación, y la participación ciudadana. Todos los hogares venezolanos tienen derecho a recibir agua en sus domicilios las 24 horas del día, los 7 días de la semana y tener plena confianza de que está apta para su consumo, liberándolos de tener que planificar su día en torno al agua, sino que el acceso permanente a este recurso les permita desarrollarse plenamente y sacar adelante sus proyectos de vida.

Objetivo

El objetivo central de la propuesta de gobierno en materia de agua limpia y saneamiento es garantizar el suministro de agua potable en cantidades suficientes y en cumplimiento con los estándares de calidad de manera confiable y sostenible.

“Suministro confiable y sostenible de agua potable suficiente y de calidad”

Para alcanzarlo, vistas las deplorables condiciones de toda la cadena de valor del sector de agua y saneamiento, se plantean acciones de manera escalonada, siendo las primeras orientadas a paliar los efectos más inmediatos del desabastecimiento de agua en las comunidades de agua, evolucionando posteriormente a alcanzar las condiciones para surtir de **50 L de agua por habitante por día (LHPD) antes de terminar el primer año de gobierno** (Grupo Orinoco, 2018).

Esta cantidad, sin embargo, deberá irse incrementando paulatinamente a través de la inversión y actualización de los sistemas de captación, potabilización y distribución hasta alcanzar **200 LHPD antes de terminar el quinto año de gobierno** (Grupo Orinoco, 2018).

El horizonte hacia el que se avanzará es garantizar la disponibilidad de agua a través del sistema de tuberías con estándares de calidad adecuados las 24 horas del día, los 7 días de la semana y con una presión de al menos 196 kPa (Grupo Orinoco, 2018).

De igual forma, no se puede ignorar la grave afectación que ha tenido la mala gestión hídrica en el medio ambiente, específicamente en el recurso agua. El servicio de agua potable y saneamiento debe prestarse de manera sostenible, esto es, sin comprometer las capacidades de las próximas generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Bajo esta premisa, se desarrollarán mecanismos de **protección y recuperación de los cuerpos y cuencas de agua del país**, en los que el caso del lago de Valencia es paradigmático.

Se debe dejar atrás la situación actual en la que apenas el “28% de las aguas residuales son depuradas”, y avanzar hacia el **diseño y aplicación de normas más estrictas de tratamiento de aguas residuales** para mitigar el impacto ambiental y garantizar la sostenibilidad de la calidad del agua.

Se debe superar el atraso en el que se ha sumido el sector de agua y saneamiento. Mientras otros países de la región ya tienen en marcha su propia gestión integrada de recursos hídricos (GIRH), Venezuela se encuentra bastante rezagada. Esto se puede revertir apalancándose en el **desarrollo e implementación de tecnología de punta, incluyendo los sensores remotos, los sistemas inteligentes, la automatización y la inteligencia artificial**. Esto, combinado con la incorporación de la innovación como una de las actividades clave dentro de la cadena de valor permitirá un salto cuántico en la prestación del servicio. La instalación de centros tecnológicos, y parques industriales

y tecnológicos del agua promoverá la creación de empresas e innovaciones que contribuyan a fortalecer el sistema.

Se propone que esta red de instituciones de innovación, que deberá evolucionar hasta consolidarse en un **sistema sectorial de innovación**, se ubique en zonas donde el agua ha sido históricamente un reto desatendido: **en la península de Paraguaná, en el Estado Nueva Esparta, y en la cuenca del lago de Valencia** (Carabobo/Aragua); regiones todas que cuentan con instituciones de formación de capital humano y con las que se podrá generar una sinergia para el desarrollo de innovaciones útiles a lo largo y ancho de la cadena de valor del agua.

La reestructuración de las empresas prestadoras del servicio hídrico es otra necesidad. En contraposición a la estructura actual de **Hidrogen** que hoy sólo cuenta con las vicepresidencias de gestión interna, comercialización y servicios hidrológicos, se plantea **incorporar a la estructura orgánica la gestión ambiental, social, el desarrollo tecnológico y calidad**.

La calidad es un elemento clave no sólo para alcanzar niveles óptimos de prestación del servicio, sino para volver a ganar la confianza de la población. Para ello será necesario un departamento fuerte y sólido de analíticas y control de calidad, y el desarrollo de un **sistema de datos abiertos y transparencia, que permita a los ciudadanos acceder a los datos en tiempo real de las condiciones fisicoquímicas, bacteriológicas y sensoriales del agua** tanto de la que disponen a través de los acueductos, como en los cuerpos hídricos de su interés.

El talento humano necesario para poner en marcha esta propuesta será el protagonista de su desempeño. Harán falta **cantidades importantes de profesionales y científicos, junto con técnicos y operarios** para poner a punto cada centímetro de la red de acueductos del país. En otras palabras, la inversión en el sector de agua y saneamiento redundará también en la creación de empleo y la dinamización de regiones económicamente deprimidas.

Otra realidad innegable es que para alcanzar los objetivos de distribución planteados, la satisfacción del requerimiento energético de la cadena de valor del agua no se puede obviar. No se podrá garantizar agua 24/7 para todos si no se tiene disponibilidad de energía eléctrica para alimentar los sistemas de tratamiento y distribución. Siendo que buena parte de la energía del país proviene de sistemas hidroeléctricos, se plantea la **creación de un Centro de Coordinación del Nexa Agua-Energía** (CCNAE) a través del cual los ministerios con competencia en la materia y las empresas prestadoras del servicio puedan, no sólo garantizar la demanda energética para el sector de agua y saneamiento, sino también desarrollar la planificación estratégica que permita aprovechar al máximo el potencial hidroeléctrico del país tanto instalado como por explotar.

En términos de inversión, se hará necesaria la participación de la banca de desarrollo. Por ello, **la adopción del estándar internacional desarrollado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Aqurating®** será un elemento clave que oriente la puesta a punto de los sistemas de gobernanza, gestión y prestación del servicio de agua y saneamiento. El BID, CAF y el Banco Mundial son actores clave, con sobrada experiencia en la financiación, apoyo y calificación de las cadenas de valor de Agua y Saneamiento en América Latina, el Caribe y otras regiones en desarrollo, y por ello se buscará el acceso a sus fondos de desarrollo en torno al ODS 6.

Finalmente, para alcanzar la sostenibilidad del sector de agua y saneamiento no se pueden ignorar los elementos financieros. Para sanear las finanzas de las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento, un elemento clave es la **reestructuración de los sistemas tarifarios** atendiendo a variables tecno-socioeconómicas que permitan que toda la población accederá al servicio, particularmente los segmentos más vulnerables. En esto será clave la reducción de las cantidades de agua no facturada, así como de las fugas. Al recuperar el sistema de venta del servicio, se

incentiva también una mayor participación de la ciudadanía en la contraloría de la eficiencia en la prestación del servicio.

Todas las propuestas descritas anteriormente se han ubicado en un horizonte temporal a tres niveles, para que facilite su implementación y gerencia desde el primer momento en que se asuma el poder:

Acciones de corto plazo

Primeros 100 días de gobierno

- Declarar una Emergencia Hídrica Nacional, articulada a un Programa de Ayuda Humanitaria (Álvarez Iragorry et al., 2018).
- Suministrar agua mediante cisternas en las zonas no servidas por tuberías.
- Elaborar el diagnóstico de los sistemas de captación, estaciones de potabilización, estaciones de distribución, red de acueductos y alcantarillado, estaciones de depuración y sistemas de vertido.
- Implementar un esquema de gestión del cambio dentro de Hidroven, sus filiales y empresas descentralizadas prestadoras del servicio de agua y saneamiento para organizar la transición hacia el nuevo esquema operativo y gerencial.
- Desarrollar los primeros contactos con la banca multilateral de desarrollo para sentar las bases del financiamiento de los proyectos de inversión de capital.
- Aplicar el estándar Aquarating[®] para identificar los cuellos de botella más urgentes a atender en la gestión de las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento.

Acciones de mediano plazo

Primer año de gobierno

- Desarrollar y aprobar un Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (Álvarez Iragorry et al., 2018)
- Desarrollar y aprobar un Plan Nacional de Recursos Hídricos (Buroz Castillo, 2015).
- Recuperar la capacidad de la infraestructura para satisfacer los niveles de abastecimiento propuestos.
- Abrir sistemas de atención al ciudadano y recuperar la comunicación y relación de las empresas prestadoras del servicio con los clientes que compran el servicio de agua potable y saneamiento.
- Conformar el Centro de Coordinación del Nexa Agua-Energía (CCNAE).
- Presentar la propuesta legislativa de Ley Orgánica de Aguas con estándares más estrictos en materia de gestión ambiental y prestación del servicio, con el establecimiento de responsabilidades civiles y administrativas, según sea el caso.
- Implementar las etapas iniciales de los proyectos de inversión en bienes de capital y activos fijos necesarios para recuperar la prestación del servicio de agua.

- Desarrollar los planes de saneamiento y recuperación de los cuerpos de agua contaminados, particularmente los afectados por el Arco Minero del Orinoco y la minería ilegal, el lago de Valencia y los embalses de donde se capta el agua para consumo.

Acciones de largo plazo

Del segundo año de gobierno en adelante

- Reformar la participación de las mesas Técnicas del Agua (Álvarez Iragorry et al., 2018) para incorporarlos en esquemas de gestión participativa y contraloría ciudadana de la prestación del servicio.
- Socializar y construir de manera abierta y deliberativa los nuevos sistemas tarifarios del sector de agua y saneamiento.
- Iniciar la construcción de los centros y parques tecnológicos del agua en Paraguaná, Nueva Esparta y la cuenca del lago de Valencia.
- Lanzar del sistema electrónico de datos abiertos sobre las condiciones de calidad del agua distribuida por los prestadores del servicio y los cuerpos de agua del país.
- Obtener la calificación Aquarating[®] del Banco Interamericano de Desarrollo para las empresas prestadoras del servicio de agua y saneamiento.

Propuesta Integral para la Recuperación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento⁴

La situación del suministro de agua potable y saneamiento en Venezuela es crítica y requiere una estrategia integral para su recuperación. Nuestra propuesta se basa en un enfoque por etapas para abordar los problemas de manera efectiva y sostenible.

Primera Etapa (1 Año): Planes de Acciones Urgentes

En esta etapa, se abordarán problemas urgentes y de fácil solución. Se enfocará en la reparación de vehículos de transporte, identificación y reparación de bombas averiadas, y resolución de deficiencias operativas simples. El objetivo es garantizar un suministro mínimo de 50 litros por habitante por día a toda la población conectada a las redes de distribución. Esta acción inmediata permitirá mejorar la disponibilidad de agua para el consumo diario.

Segunda Etapa (4 Años): Planes de Recuperación Operativa

Durante esta etapa, se llevarán a cabo acciones más sustanciales para recuperar la operatividad del sistema de agua potable y saneamiento. Esto incluirá la sustitución de equipos que no puedan ser reparados y el control de deficiencias operativas que causan interrupciones frecuentes en el suministro. El objetivo será lograr que el sistema troncal capture, potabilice y transporte 200 litros por habitante por día, lo que representa una recuperación parcial de su capacidad total de 396 litros por habitante por día.

Mantenimiento Correctivo y Rehabilitación de Plantas y Equipos:

Se pondrá especial énfasis en la rehabilitación de las plantas de tratamiento. A través de la inversión de fondos de instituciones como la CAF (Corporación Andina de Fomento) y el convenio con UNICEF, se procederá a la repotenciación de las plantas potabilizadoras. Además, se considera la

⁴ Del Plan Nacional de Mantenimiento de la Cámara Venezolana de la Construcción.

implementación de nuevas tecnologías, como sistemas de tratamiento de lodos mejorados, para lograr un mayor rendimiento en la remoción de impurezas.

Saneamiento y Control del Nivel del Lago de Valencia:

Se propone la construcción de canales de captación de aguas de lluvia en el perímetro oeste del lago de Valencia, con el fin de abordar la contaminación y los desbordamientos. Estos canales canalizarán las aguas hacia un humedal rehabilitado, donde serán tratadas utilizando técnicas naturales como el pasto vetiver para producir aguas limpias y seguras. Las aguas depuradas se descargarán al río Paíto, contribuyendo así a la eliminación de la contaminación en los embalses Pao Cachinche y Pao La Balsa.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 7: Energía sostenible y No contaminante

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

La energía es indispensable para todas las dinámicas de la sociedad, y a medida que avanza la tecnología y aumenta la disponibilidad de energía esta se hace más indispensable en nuestras vidas. La energía es incluso más, es una llave para la superación de la pobreza. El banco mundial prevé que para el año 2040 la población mundial alcanzara los 9 mil millones de habitantes, unos mil millones más de los que tenemos hoy en día. Esto significa que habrá un consumo mayor de energía, sobre todo en forma de electricidad.

Sin embargo, las reservas de petróleo son finitas y en los próximos años, a pesar de que a principios del milenio se lograron avances tecnológicos que permitieron que el petróleo de lutitas fua explotado en EEUU, la tendencia es al agotamiento de las mismas. En consecuencia, la disponibilidad de recursos hidrocarbúrico ira disminuyendo generando así un espacio adicional en el mercado para compensar el agotamiento de reservas para los países con grandes reservas como Venezuela.

Por otro lado, el 80% de la energía consumida hoy es de origen fósil (petróleo, gas y carbón) y que al ser utilizada emite dióxido de carbono (CO₂), el principal gas de efecto invernadero (GEI) lo que convierte al sector energético como el mayor emisor de GEI. Estos gases son los responsables del cambio climático, fenómeno que producirá cambio en la temperatura y los patrones climáticos a largo. El acuerdo de París, el documento de cooperación entre naciones para hacer frente al cambio climático y del cual Venezuela es parte, busca reducir las emisiones de GEI con la intención de mantener aumento de la temperatura a solo 2° Celsius con miras a alcanzar la neutralidad de emisiones para el 2050.

El agotamiento de las reservas de petróleo de los países productores, el aumento de la demanda energética en países en desarrollo y la necesidad de reducir la concentración de emisiones de gases de efecto invernadero para detener el avance del cambio climático son las nuevas variables con que el mundo energético se está organizando. Para poder reintegrarnos al comercio internacional debemos adaptarnos a esta nueva realidad energética.

Ante esto, Venezuela debe prepararse para afrontar las consecuencias del cambio climático y sus afectaciones en nuestro sistema energético, así como adaptarse a los nuevos patrones energéticos en el mercado internacional. Venezuela posee las mayores reservas de petróleo del mundo y la 8^{va} reserva más grande de gas natural. Sin embargo, en los últimos 20 años la industria petrolera

nacional se ha destruido por la corrupción, falta de inversión, y mantenimiento. Para el año 2002, Venezuela producía 3.2 MMBD. Para marzo del 2023 la producción fue de 695 mil barriles diarios, según fuentes secundarias y 754 mil barriles diarios de acuerdo con el Ministerio de Petróleo mil barriles de petróleo.

Estos recursos hidrocarbúricos nos dan una ventaja ante el resto del mundo en términos energéticos, sin embargo, en los últimos años la industria energética de Venezuela ha sido diezmada y los niveles de producción de petróleo, combustibles y electricidad no cubre la demanda interna ni generan suficientes ingresos para recuperar la industria.

Adicionalmente a eso, el control que tiene el Estado bajo el modelo actual de los beneficios de ese recurso ha sumergido a Venezuela en ciclos económicos que depende directamente de los precios del petróleo.

Esto ha tenido dos grandes consecuencias, la primera es la enorme dependencia de Venezuela con este recurso y la segunda es que al no desarrollar otras industrias no existe otro generador de divisas para el país.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 7.1: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Acciones a corto plazo:

- Reformar la Ley Orgánica de Hidrocarburos para permitir la participación del sector privado en diferentes mecanismos de inversión en la industria petrolera.
- Atraer inversiones para la reactivación de la industria petrolera y aumentar la producción.
- Establecer alianzas estratégicas con empresas privadas para el desarrollo de proyectos petroleros.

Acciones a mediano plazo:

- Diversificar la inversión y la participación privada en áreas conexas a la industria petrolera.
- Fortalecer la infraestructura petrolera y mejorar la eficiencia de la producción.
- Explorar y desarrollar tecnologías para la explotación de petróleo y gas no convencionales.

Meta 7.2: Aumentar sustancialmente la proporción de energía renovable en la matriz energética global y promover tecnologías limpias.

Acciones a corto plazo:

- Modificar el marco legal para permitir la participación del sector privado en segmentos del sector eléctrico (generación, transmisión, distribución y comercialización).
- Crear incentivos fiscales y financieros para la inversión en energías renovables y nuevas tecnologías.
- Establecer obligaciones renovables y certificados verdes para promover la generación de energía limpia.

Acciones a mediano plazo:

- Fomentar la inversión en proyectos de generación de energía solar, eólica, biomasa y otras fuentes renovables.

- Promover la investigación y el desarrollo de tecnologías limpias y soluciones energéticas innovadoras.
- Establecer centros de desarrollo tecnológico para impulsar la adopción de tecnologías de energía renovable.

Meta 7.3: Duplicar la tasa global de mejora de la eficiencia energética.

Acciones a corto plazo:

- Implementar programas de eficiencia energética en sectores clave como el industrial, el transporte y la edificación.
- Fomentar la educación y la concienciación sobre la importancia de la eficiencia energética.
- Establecer incentivos para la adopción de tecnologías y prácticas energéticamente eficientes.

Acciones a mediano plazo:

- Desarrollar normativas y estándares de eficiencia energética para edificios, equipos y vehículos.
- Promover la investigación y la innovación en tecnologías y procesos que mejoren la eficiencia energética.
- Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación de los avances en eficiencia energética.

Meta 7.4: Promover el desarrollo de tecnologías energéticas limpias y avanzadas.

Acciones a corto plazo:

- Incentivar la inversión en investigación y desarrollo de tecnologías energéticas limpias y avanzadas.
- Establecer colaboraciones con instituciones de investigación y centros tecnológicos para impulsar la innovación.
- Facilitar la transferencia de tecnología y conocimientos en el ámbito energético.

Acciones a mediano plazo:

- Crear fondos y programas de financiamiento para proyectos de investigación en energías limpias.
- Fomentar la colaboración público-privada en el desarrollo y la implementación de tecnologías avanzadas.
- Establecer laboratorios y centros de excelencia dedicados a la investigación y desarrollo en energías limpias.

Meta 7.5: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.

Acciones a corto plazo:

- Desarrollar programas de electrificación rural y acceso a servicios energéticos en zonas remotas.
- Impulsar la implementación de sistemas de generación distribuida y micro redes eléctricas.

Acciones a mediano plazo:

- Fomentar el uso eficiente de la energía en comunidades y hogares.

- Fortalecer la infraestructura eléctrica para garantizar la provisión de servicios energéticos en todo el país.
- Establecer planes de expansión de redes eléctricas y acceso a energía en zonas desfavorecidas.
- Promover la adopción de tecnologías energéticas modernas y limpias en áreas de difícil acceso.

Venezuela Energética

1. Maximización de la producción petrolera.

El agotamiento de las reservas de petróleo sobre todo en países con reservas pequeñas va a generar en el futuro un déficit de crudo que Venezuela pudiera llenar, sin embargo, esto es por un periodo de tiempo determinado.

Venezuela tiene las reservas de petróleo más grandes del mundo, pero no es el petróleo de mejor calidad, en su mayoría es extrapesado y requiere de altas inversiones para poder aumentar su producción. Tras años de corrupción, todo el dinero que debió ser utilizado para el mantenimiento y reinversión de la industria petrolera se desvió dejando como resultado una infraestructura deteriorada e incapaz de levantar la producción en este momento.

Para poder levantar la industria petrolera y aprovechar los años que quedan para comercializar petróleo, es indispensable atraer inversiones, cosa que en este momento es imposible. No solo por la falta de seguridad jurídica, sino que el marco jurídico venezolano limita la participación del privado solo a través de empresas mixtas en las que el estado debe tener mayoría. Esta camisa de fuerza legislativa limita las posibilidades de reinversión por parte de los socios B de las Empresas Mixtas.

Es necesario una reforma a la ley orgánica de hidrocarburos que permita la participación del privado en otros mecanismos más allá de las Empresas Mixtas. Con mecanismo de participación distintos a estos, se puede lograr levantar la producción a través del privado sin necesidad de que el estado tenga que invertir capital.

2. Diversificación de la economía a partir del petróleo.

Según las cifras de exportación del Banco Central de Venezuela (BCV), desde el año 1999 y hasta el 2007 el sector privado exportaba una cantidad considerable de productos petroleros si tomamos en cuenta que para el año 1998 este sector representaba solo el 1,6% de las exportaciones de bienes FOB y para el 2007 casi un 70%. A partir del 2008 este sector cesa su generación de divisas y se mantiene así hasta la actualidad. Esto es un indicador de salud de la participación del sector privado en el petróleo.

Adicionalmente, observamos que en el periodo desde 1997 hasta 2018, las exportaciones del sector público petrolero representan más del 90% de las exportaciones de bienes FOB. Estas cifras aumentan hasta el año 2013 donde comienza una pérdida importante de las exportaciones por parte de este sector en parte debido a una disminución del precio del barril de petróleo a partir del 2013 aunado a una disminución en la producción de petróleo.

La falta de desarrollo en otras áreas generadoras de divisas nos ha hecho completamente dependientes del petróleo. En el momento que los precios del crudo disminuyen, también lo hacen

nuestros ingresos aun manteniendo la producción. Esto lo podemos observar en el siguiente grafico donde se contrasta los ingresos producto de exportación de bienes FOB del petróleo con la producción en el mismo periodo.

Esto nos demuestra que nuestra economía está sujeta a los precios del crudo ya que prácticamente todas las divisas ingresan por esta vía.

La demanda de petróleo tiene la tendencia a disminuir debido a la eficiencia de motores y la electrificación del sector transporte, pero seguirá jugando un papel importante durante los próximos 15-20 años de acuerdo con el Energy Outlook 2023 de BP. La concentración de las GEI en la atmosfera ha aumentado desde el Acuerdo de Paris lo que aumenta la presión para acelerar la transición energética. El gas natural, debido a su menor cantidad de carbono, ayudará a la disminución de las emisiones de GEI en el sector energético y su demanda dependerá de la rapidez en que se dé la transición.

Este escenario internacional tiene un impacto directo en el futuro de Venezuela ya que cierra la ventana de oportunidades con el petróleo, pero a la ve ab las del gas natural. Tradicionalmente hemos dependido de las exportaciones de petróleo para generar divisas y así costear el gasto público. La reactivación de la industria petrolera en Venezuela es el punto de partida para la reconstrucción del país. La industria petrolera va a requerir de productos y servicios para su funcionamiento. Los esfuerzos estarán orientados a potenciar las áreas conexas a la industria con la intención de poder abastecer nuestro mercado interno para sustituir progresivamente las importaciones de estos productos y servicios.

Hay que crear trabajos alrededor de la industria, hay que agregar valor a la industria, alimentar la industria petrolera nacional con productos y servicios producidos en Venezuela que permitan sustituir las importaciones y más adelante servir como generador de divisas para el país. Esto va a permitir que se vayan potenciado y desarrollando áreas conexas al petróleo que luego pueden servir para otras industrias. Acumulación de letras para poder construir la mayor cantidad de palabras.

3. Transición a energías renovables.

La necesidad de cambiar la matriz de generación de energía eléctrica en Venezuela no solo obedece a un tema de mitigación de cambio climático, sino que en nuestro caso es cuestión de adaptación. El 90% de la electricidad consumida en Venezuela proviene de la hidroeléctrica el Guri que es alimentada por el caudal del rio Caroní. Los efectos de del cambio climático en Venezuela afectaran los ciclos de lluvia lo cual tendrá un impacto directo

Esta política tiene un doble propósito, uno es el de mitigar y adaptarnos a al cambio climático mediante la instalación de generación renovable libre de emisiones de CO2. Y en segundo lugar, esta política pretende atraer financiamiento externo para transformar la economía de Venezuela más allá del petróleo manteniendo nuestro potencial como país exportador de energía.

En primer lugar, es necesario modificar el marco legal referente al servicio eléctrico para permitir la participación del privado en segmento de la cadena de valor (generación, transmisión, distribución y comercialización) con la intención de promover la competencia donde tanto el privado como el público podrán participar para así garantizar el mejor servicio al mejor precio.

El merco energético mundial sufrirá cambios en los próximos años debido a la necesidad de reducir las emisiones de GEI. Es por esto que los países desarrollados están en un proceso de

descarbonización de su economía. Para esto deberán sustituir los combustibles fósiles tanto como materia prima como fuente de energía y promover el uso de energía eléctrica de origen renovable.

En los próximos años se creará un nuevo mercado de energías limpias y libres de emisiones de GEI como el gas natural (que debe ser licuado para poder ser transportado por mar) y el hidrogeno bajo en carbono el cual se plantea como sustituto energético en sectores que han probado ser difíciles de abatir.

Si bien es cierto que el petróleo aún se consumirá, Venezuela debe plantearse al mismo tiempo una nueva industria energética más allá del petróleo.

La ley de energías alternativas y nuevas tecnologías deberá estar respaldada por mecanismo de incentivo que promuevan la inversión, como por ejemplo instrumentos como

- Las obligaciones renovables.
- Certificados verdes neutrales o dirigidos
- Descuento de impuestos.
- Financiamiento

Adicionalmente, esta ley deberá promover la investigación y desarrollo de tecnología dentro del país que permita soportar la transición y la construcción de la infraestructura necesaria, promover la participación del privado para la instalación de:

- § Granjas solares
- § Granjas eólicas
- § Producción de Biomasa (sector agropecuario)
- § Generación local mixta
- § Centro para el desarrollo de tecnología libre de emisiones.

Impacto en otros sectores:

El aumento de la generación de energía eléctrica eventualmente logrará superar la demanda, lo cual permitirá usar ese exceso para la producción de Hidrógeno bajo en carbono. Este vector energético neutro en emisiones de CO₂, se puede usar directamente en pilas de combustible o se puede usar para mezclar con combustibles y así reducir su huella de carbono.

Esto permitiría la ejecución de proyectos nacionales que le agregan valor a la nación tales como:

- Centro de acopio internacional de combustibles aéreos y marítimos bajo en carbono.
- Transporte pesado y público alimentado por hidrógeno bajo en carbono producido localmente a través de electrolizadores alimentados por granjas solares o eólicas.
- Industrias alimentadas por hidrogeno en los sectores difíciles de abatir como el del acero y cemento.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Para enfrentar los desafíos económicos que enfrenta Venezuela, es crucial llevar a cabo una adecuada reestructuración de la deuda externa, que actualmente se estima en alrededor de 165.000 millones de dólares, con los acreedores chinos siendo algunos de los mayores. Es importante destacar que una parte significativa de esta deuda, aproximadamente 20.000 millones de dólares, se encuentra en litigio. Sin una reestructuración exitosa, resulta difícil cumplir con nuestras obligaciones y al mismo tiempo implementar los programas necesarios para el desarrollo económico del país.

En paralelo a la reestructuración de la deuda, es esencial abordar el déficit fiscal. Ambos aspectos deben ser abordados de manera conjunta, ya que están interrelacionados. Reducir el déficit fiscal permitirá al país tener una mayor capacidad para cumplir con sus compromisos y, a su vez, generar confianza en los inversionistas.

La promoción de la inversión privada, tanto a nivel nacional como extranjera, juega un papel fundamental en el desarrollo sostenible de la economía venezolana. Al fomentar la inversión privada, se abrirán nuevos mercados y se financiará la expansión de los servicios y otras actividades productivas, lo que a su vez generará oportunidades de empleo y mejores salarios para los ciudadanos.

La inversión extranjera desempeñará un papel clave en el corto y mediano plazo para lograr la solvencia económica y alcanzar un superávit. Además, contribuirá a reducir la deuda externa al aportar divisas al país. Asimismo, es importante fomentar la inversión privada nacional, atrayendo a los venezolanos que deseen invertir en su propio país, brindando incentivos y creando un entorno propicio para la inversión.

Para lograr una Venezuela competitiva, es necesario establecer una planificación estratégica y programas de promoción de inversiones, tanto a nivel regional como bilateral. Esto implica la búsqueda de acuerdos y alianzas que faciliten la inversión y promuevan la confianza en el sector empresarial. Al trabajar en conjunto con otras naciones y aprovechar las fortalezas económicas de la región, se puede impulsar el crecimiento y el desarrollo económico del país.

En resumen, una adecuada reestructuración de la deuda externa, combinada con la promoción de la inversión privada nacional y extranjera, permitirá sentar las bases para un desarrollo económico sostenible en Venezuela. Esto generará nuevos empleos, mejores salarios y contribuirá a reducir la deuda externa, fortaleciendo así la economía del país en el largo plazo.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 1: crecimiento económico.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Promoción de la Inversión: Establecer políticas que fomenten la inversión en sectores con potencial de alto valor agregado y generación de empleo, aprovechando recursos naturales y capacidades locales.
- Venezuela energética.
- Reestructuración de la Deuda: Iniciar negociaciones con los acreedores para llevar a cabo una reestructuración de la deuda externa, con el objetivo de aliviar la carga financiera y permitir la asignación de recursos para el desarrollo económico.

- Impulso a la Inversión Privada: Establecer políticas fiscales que ofrezcan incentivos fiscales y financieros para atraer inversión privada nacional y extranjera en sectores estratégicos para el crecimiento económico.
- Establecer un comité interinstitucional que elabore un plan estratégico de desarrollo económico a corto plazo, priorizando sectores con alto potencial de crecimiento e innovación.

Meta 2: Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Fomento de la Innovación: Establecer centros de innovación y desarrollo tecnológico en colaboración con universidades y empresas privadas, con el objetivo de impulsar la investigación y la creación de soluciones innovadoras en los sectores identificados.
- Revisión de la Legislación Laboral: Establecer una nueva legislación para las relaciones laborales que proteja los derechos de los trabajadores y proporcione seguridad jurídica para las empresas, promoviendo un ambiente de confianza y cooperación.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Promoción de la Innovación: Fomentar la inversión en investigación y desarrollo a través de incentivos fiscales, créditos y deducciones especiales para impulsar la generación de tecnología y mejorar la productividad en sectores estratégicos.

Meta 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Fortalecimiento de Capacidades Empresariales: Establecer programas de capacitación y asesoramiento para emprendedores y propietarios de microempresas y PYMEs, abordando temas como gestión, marketing y finanzas.
- Reforma del Sistema Tributario: Introducir medidas de reducción de impuestos para empresas nuevas o en expansión, así como incentivos fiscales para sectores estratégicos y la inversión en investigación y desarrollo. La reforma tributaria debe fortalecer la descentralización.
- Establecer fondos de inversión de capital semilla en colaboración con inversores privados y fondos de capital de riesgo para apoyar a startups y empresas de tecnología emergentes.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Facilitación Empresarial: Simplificar los trámites burocráticos para la apertura y operación de empresas, fortaleciendo la infraestructura y los servicios básicos para crear un entorno propicio para el desarrollo empresarial.

- Crear aceleradoras de startups en ciudades clave para proporcionar mentoría, recursos y espacios de trabajo colaborativo, impulsando la creación y el crecimiento de nuevas empresas.

Meta 4: Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Política Fiscal Sostenible: Establecer una política fiscal expansiva y sostenible que fomente la inversión en sectores no petroleros, incluyendo la promoción de energías renovables y la industria sostenible.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Evaluación Ambiental: Realizar una evaluación exhaustiva de los patrones actuales de producción y consumo en el país para identificar áreas de mejora y establecer metas de eficiencia de recursos.
- Promoción de Prácticas Sostenibles: Implementar incentivos fiscales y programas de sensibilización para promover prácticas de producción y consumo sostenibles en el sector público y privado.
- Desarrollo de Sectores Sostenibles: Promover la inversión en sectores estratégicos como la agroindustria y el turismo sostenible, reduciendo la huella ambiental y fomentando prácticas de producción y consumo responsables.

Meta 5: De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Igualdad Salarial: Realizar un estudio exhaustivo para identificar disparidades salariales de género y establecer políticas para garantizar la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Promoción de la Inclusión Laboral: Implementar programas de inclusión laboral que aborden las necesidades específicas de personas con discapacidad y jóvenes, proporcionando capacitación y oportunidades de empleo.
- Legislación Laboral Inclusiva: Establecer regulaciones laborales que promuevan la igualdad de género en el ámbito laboral, garantizando la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor y brindando protecciones específicas para jóvenes y personas con discapacidad.
- Promoción de Oportunidades de Empleo: Fomentar la creación de empleo pleno y productivo a través de políticas que impulsen el desarrollo de sectores diversificados y la formación de habilidades, especialmente para grupos vulnerables.

Meta 6: De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Programas de Capacitación y Empleo: Diseñar e implementar programas de capacitación y empleo específicamente dirigidos a jóvenes que no están empleados ni cursan estudios, con enfoque en sectores de alta demanda laboral.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Alianzas Público-Privadas: Establecer alianzas con empresas para crear oportunidades de prácticas profesionales y pasantías para jóvenes, facilitando su transición al mercado laboral.

Meta 7: Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Fortalecimiento Legal: Revisar y fortalecer la legislación laboral para prohibir y sancionar el trabajo forzoso, la esclavitud moderna y la trata de personas, así como el reclutamiento y utilización de niños soldados.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Programas de Prevención: Implementar programas de sensibilización en comunidades vulnerables para prevenir el trabajo infantil, la trata de personas y el reclutamiento de niños soldados.

Meta 8: Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Fortalecimiento de Inspecciones Laborales: Reforzar la inspección y supervisión de las condiciones laborales, especialmente en sectores con empleos precarios.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Promoción de la Igualdad de Género: Implementar programas de formación y sensibilización en empresas y sectores laborales para promover la igualdad de género y prevenir la discriminación laboral.

Meta 9: De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Creación del Ministerio de Turismo, Cultura y Patrimonio y el Consejo Nacional de Turismo.

- Identificación de Destinos Sostenibles: Identificar destinos turísticos con potencial para desarrollo sostenible y elaborar estrategias de promoción que destaquen la cultura y los productos locales.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Desarrollo de Infraestructura Turística Sostenible: Invertir en la mejora de la infraestructura turística con enfoque en la sostenibilidad, promoviendo el turismo como una fuente de empleo y desarrollo local.
- Promoción y Diversificación: Lanzar campañas de promoción turística a nivel nacional e internacional, resaltando la rica cultura y belleza natural de Venezuela. Diversificar las ofertas turísticas para atraer a diferentes tipos de turistas, como eco-turismo, turismo cultural y aventura.
- Formación y Capacitación: Implementar programas de formación y capacitación para los trabajadores de la industria turística, enfocándose en brindar servicios de alta calidad y experiencias auténticas a los visitantes.
- Incentivos a Emprendedores Locales: Establecer programas de financiamiento y asesoramiento para emprendedores locales que deseen iniciar negocios relacionados con el turismo, como hospedaje, restaurantes y artesanías.
- Turismo Sostenible: Fomentar prácticas de turismo sostenible que respeten el medio ambiente y la cultura local, promoviendo la conservación de los recursos naturales y el patrimonio cultural.
- Inversiones Estratégicas: Atraer inversiones nacionales e internacionales para proyectos turísticos de gran envergadura que beneficien a las comunidades locales y generen empleos sostenibles.
- Gestión Integral: Establecer un enfoque integral para la gestión turística, coordinando con los gobiernos locales, comunidades y sectores privados para garantizar un desarrollo equilibrado y beneficios mutuos.

Meta 10: Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos.

Acciones a corto plazo (1-2 años):

- Evaluación de Acceso Financiero: Realizar una evaluación de la accesibilidad a los servicios financieros a nivel nacional y establecer planes de acción para ampliar el acceso.
- Educación Financiera: Diseñar campañas de educación financiera dirigidas a la población, para aumentar la comprensión sobre los servicios bancarios, ahorro, inversión y manejo responsable del crédito.
- Acceso a Crédito: Ampliar el acceso a créditos de largo plazo para proyectos de inversión y desarrollo, especialmente para pequeñas y medianas empresas que buscan expandirse.

Acciones a mediano plazo (3-5 años):

- Inclusión Financiera: Promover la educación financiera y facilitar el acceso a servicios bancarios y de seguros a través de tecnologías digitales y colaboraciones con instituciones financieras.
- Expansión de la Banca: Establecer sucursales bancarias en áreas rurales y comunidades desatendidas para brindar acceso a servicios financieros básicos, como cuentas de ahorro y préstamos.

- Microfinanzas: Facilitar el acceso a microcréditos y préstamos para microempresas y emprendedores locales, contribuyendo así al crecimiento económico y la creación de empleos.
- Reducción de Barreras: Reducir los requisitos burocráticos y las barreras de entrada para la apertura de cuentas bancarias y el acceso a servicios financieros.

Propuestas

Políticas monetarias para la estabilidad y crecimiento económico

La política monetaria desempeña un papel fundamental en la economía al controlar la oferta monetaria, es decir, la cantidad de dinero en circulación. En el caso de Venezuela, es crucial implementar políticas monetarias efectivas para abordar la crisis económica y promover la estabilidad.

Es necesario reconocer que la economía venezolana ha experimentado altos niveles de inflación, hiperinflación y una depreciación constante del bolívar. Estos desafíos se han exacerbado debido al déficit fiscal estructural que ha llevado a la monetización de este por parte del Banco Central de Venezuela (BCV). La monetización del déficit ha llevado a una pérdida de valor continuo del bolívar y ha generado una economía bimonetaria imperfecta, donde el dólar se ha impuesto como moneda de transacción.

Ante esta situación, algunos economistas han planteado la dolarización formal de la economía como una medida para desvincular la política fiscal de la política monetaria. La dolarización implicaría transferir la política monetaria a los Estados Unidos, condicionando el crecimiento de la oferta monetaria venezolana al crecimiento de la oferta monetaria estadounidense, controlada por el Federal Reserve System (FED).

La dolarización busca frenar la inflación drásticamente, ya que el BCV no podría monetizar un déficit fiscal. Sin embargo, es importante considerar que esta medida implica renunciar a la capacidad de implementar políticas económicas propias y estaría condicionada al crecimiento de las exportaciones venezolanas. En caso de enfrentar un shock externo negativo, la economía venezolana se vería limitada en su capacidad de respuesta.

Es fundamental implementar una política monetaria responsable y planificada para estabilizar los precios y lograr una reducción significativa de la inflación a corto plazo, apuntando hacia un dígito en los próximos períodos. Esto requeriría un **Banco Central independiente**, con el mandato de controlar la inflación y la capacidad de tomar decisiones sin presiones indebidas del Poder Ejecutivo.

Para alcanzar esta estabilidad económica, es esencial devolver al BCV su autonomía institucional y asegurar que su directorio cuente con una elevada capacidad técnica. Esto permitirá la implementación de una política monetaria coherente y planificada que recupere el valor del bolívar y brinde confianza en la moneda nacional.

Además, es necesario abordar los desafíos asociados al régimen cambiario y evitar la discrecionalidad en su reglamentación. Las modificaciones frecuentes y la falta de claridad han afectado negativamente a las empresas, desestimulando la inversión extranjera y la exportación. El control de cambio ha funcionado como una trampa para la actividad productiva, dificultando y encareciendo la importación de insumos y equipos necesarios para el crecimiento económico.

En resumen, es fundamental implementar políticas monetarias adecuadas para lograr la estabilidad económica en Venezuela. Esto incluye fortalecer la independencia del Banco Central, establecer metas de control de la inflación, fomentar la planificación y coherencia en la política monetaria, y abordar los desafíos asociados al régimen cambiario. Estas medidas contribuirán a devolver el valor al bolívar y sentar las bases para la recuperación económica sostenible del país.

Adicionalmente:

- A corto plazo: El Banco Central de Venezuela tomará medidas para limitar la emisión excesiva de dinero inorgánico y controlar la liquidez del sistema financiero. Sobre tasas de interés y encaje legal, consideramos que se debe buscar un equilibrio que permita reducir la inflación, pero haciendo crecer la economía. La prioridad es el crecimiento económico. El BCV tendrá una comunicación clara y predecible anunciando su estrategia de política monetaria. Esto implica brindar información regular sobre las metas de inflación, las decisiones tomadas y los factores que las respaldan. Una comunicación efectiva y transparente ayuda a generar confianza en la institución y puede tener efectos positivos en las expectativas de inflación.
- A mediano plazo: Establecer metas de inflación anuales y adoptar un enfoque gradual para reducir la tasa de inflación. El Banco Central comunicará de manera clara y efectiva las metas de inflación y las acciones que se están tomando para alcanzarlas. Mantener la independencia del Banco Central y asegurar que cuente con expertos en economía y políticas monetarias. Además, se deben fortalecer los marcos legales y normativos que protejan la autonomía del Banco Central y establezcan límites claros en su actuación. Un ejemplo exitoso es el Banco de la Reserva de Australia, cuya independencia y transparencia han contribuido a la estabilidad de precios en el país. Se establecerán comités o consejos asesores independientes que evalúen y supervisen la actuación del Banco Central, como es el Consejo de Expertos Económicos del Gobierno Federal en Alemania.
- A largo plazo: creación de una moneda de integración regional para Latinoamérica,

Se entiende que se tendrá una política monetaria acomodaticia, siendo que el Banco Central de Venezuela adoptará una política para apoyar el crecimiento económico. Esto podría implicar reducir las tasas de interés para estimular la inversión y el consumo. Sin embargo, es importante que esta política monetaria esté respaldada por una gestión prudente de la liquidez y una supervisión efectiva del sistema financiero para evitar desequilibrios y mantener una dinámica de reducción de la inflación.

Banco Central de Venezuela Independiente, Fuerte y Confiable

La estabilidad y la confianza en la economía de un país son fundamentales para su desarrollo sostenible. En el caso de Venezuela, es crucial establecer un Banco Central independiente, fuerte y confiable que pueda desempeñar su rol de manera efectiva y garantizar la estabilidad económica a largo plazo. Inspirándonos en ejemplos exitosos, como el caso del Banco Central de Perú, podemos formular una propuesta con las siguientes características:

- Autonomía institucional: El Banco Central de Venezuela debe contar con una autonomía plena y asegurar su independencia tanto en su estructura organizativa como en la toma de decisiones. Esto implica protegerlo de injerencias políticas o

presiones externas que puedan comprometer su capacidad para cumplir su mandato principal, que es preservar la estabilidad de precios.

- **Mandato claro y único:** El Banco Central debe tener un mandato claro y específico, que se centre en el control de la inflación y la estabilidad de precios. Esto implica establecer metas de inflación anuales y adoptar las medidas necesarias para lograrlas. Un mandato claro y único evita que el Banco Central se involucre en objetivos contradictorios o políticas económicas que podrían generar inestabilidad.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** El Banco Central debe operar de manera transparente, publicando regularmente informes económicos, estadísticas y análisis de política monetaria. También es importante que se rinda cuentas de sus acciones y decisiones, compareciendo periódicamente ante la Asamblea Nacional para explicar su gestión y justificar sus políticas.
- **Marco legal sólido:** Se debe fortalecer el marco legal que rige al Banco Central de Venezuela para garantizar su independencia y su capacidad para cumplir con su mandato. Esto implica contar con leyes claras y estables que protejan su autonomía, establezcan los límites de sus funciones y responsabilidades, y definan los mecanismos adecuados para su designación y remoción de cargos.
- **Profesionalismo y experiencia técnica:** Es fundamental contar con un equipo de profesionales altamente capacitados y con experiencia en el campo económico y monetario. El Banco Central debe reclutar y retener a expertos en políticas monetarias, economía, finanzas y otras disciplinas relevantes, para asegurar una gestión técnica sólida y basada en evidencia.
- **Coordinación con otros poderes del Estado:** Aunque el Banco Central debe ser independiente en su toma de decisiones, es importante establecer canales de comunicación y coordinación con otros poderes del Estado, como el Poder Ejecutivo y el Legislativo. Esta coordinación permitirá una comprensión mutua de las políticas y objetivos económicos y evitará conflictos innecesarios que puedan poner en riesgo la estabilidad.
- **Respaldo ciudadano y confianza pública:** Es crucial ganar y mantener la confianza del público en la institución. El Banco Central debe comunicarse de manera clara y efectiva con la población, explicando sus políticas y acciones de forma comprensible y promoviendo la educación económica. Además, debe velar por la estabilidad financiera y la solidez del sistema bancario, generando confianza en la moneda nacional y en la capacidad del Banco Central para mantener la estabilidad económica.

Al establecer un Banco Central independiente, fuerte y confiable, basado en estas características, Venezuela podrá contar con una institución sólida y eficiente que contribuya a la estabilidad económica y fomente la confianza tanto nacional como internacionalmente. Esto sentará las bases para un desarrollo sostenible y promoverá la inversión, el crecimiento económico y el bienestar de la población.

Políticas Fiscales

En Venezuela, la gestión fiscal juega un papel fundamental en el desarrollo macroeconómico, especialmente en una economía dependiente del petróleo donde el gasto público es un factor

clave. Para promover el crecimiento económico sostenible, es necesario implementar políticas fiscales efectivas que impulsen la actividad económica privada, fomenten la inversión y generen un entorno propicio para el desarrollo empresarial. En esta propuesta, se abordarán los desafíos y obstáculos que enfrenta el sistema tributario venezolano, así como las medidas específicas que pueden adoptarse para promover una gestión fiscal eficiente y justa.

Se tendrá una política fiscal expansiva y sostenible que estimule la demanda agregada y fomente la inversión. Esto implica aumentar la inversión pública en infraestructura productiva, educación, salud y tecnología, lo cual generaría empleo y aumentaría la productividad. Además, se deben establecer incentivos para atraer inversión privada nacional y extranjera.

Reformas concretas para el Sistema Tributario:

- Reducción de impuestos para empresas nuevas o en expansión: Se establecerá un régimen especial de impuestos para las empresas nuevas o aquellas que estén en proceso de expansión. Estas empresas se beneficiarán de una reducción temporal de impuestos sobre la renta, el impuesto a la propiedad y el impuesto sobre las ventas, entre otros. Esto permitiría a las empresas destinar más recursos a su crecimiento y desarrollo, lo que a su vez generaría empleo y contribuiría al crecimiento económico.
- Incentivos fiscales para la inversión en sectores estratégicos como la agroindustria, el turismo, la energía renovable y la industria petrolera. Para estos sectores se incluirán exenciones fiscales y deducciones especiales para la adquisición de activos fijos, investigación y desarrollo, capacitación de personal, entre otros.
- Estímulos fiscales para la investigación y desarrollo (I+D) como créditos fiscales y deducciones especiales para aquellas empresas que realicen inversiones en proyectos de investigación y desarrollo. Esto fomentaría la generación de conocimiento, la creación de tecnología y la mejora de la productividad en diferentes sectores de la economía.
- Zonas económicas especiales para atraer inversiones y promover el desarrollo regional. Estas zonas podrán beneficiarse de incentivos fiscales, como exenciones de impuestos y reducciones en las tasas impositivas, así como facilidades administrativas y logísticas. Esto atraerá a empresas nacionales e internacionales a establecer sus operaciones en estas áreas, impulsando el crecimiento económico en regiones específicas del país.
- Simplificación del régimen fiscal: Un régimen fiscal complejo y burocrático puede desincentivar la inversión y dificultar la actividad empresarial. Es fundamental simplificar el régimen fiscal y reducir la carga administrativa para las empresas. Esto incluye simplificar los procedimientos de cumplimiento tributario, agilizar los trámites y mejorar la transparencia y la eficiencia de la Administración Tributaria. La simplificación del régimen fiscal hará que sea más atractivo para las empresas cumplir con sus obligaciones tributarias y contribuir al desarrollo económico del país.
- Fortalecimiento de la Administración Tributaria: Esto implica garantizar la seguridad jurídica, respetar el Estado de Derecho y proteger los derechos y garantías constitucionales de los contribuyentes. Además, se debe promover una cultura tributaria basada en la confianza mutua entre la Administración Tributaria y los contribuyentes.

- Revisión de las cargas tributarias: Es importante realizar una revisión exhaustiva de las cargas tributarias establecidas en los últimos periodos, asegurándose de que estén fundamentadas en un estudio sólido de la realidad económica del país. Esto evitará la imposición de cargas excesivas que asfixian a los contribuyentes y dificultan el desarrollo empresarial.
- Justa distribución de las cargas públicas: El sistema tributario venezolano debe orientarse hacia una justa distribución de las cargas públicas, basada en los principios de progresividad y protección de la economía nacional. Esto implica considerar los niveles de ingresos y capacidad contributiva de los diferentes sectores de la sociedad, evitando la sobrecarga fiscal sobre determinados grupos y promoviendo la equidad en el sistema tributario. En cualquier caso, la política fiscal será siempre progresiva.

Impulso al salario, empresa privada e industria en Venezuela

Para impulsar una política de empleo y salarios en Venezuela, es fundamental fomentar la inversión privada en la reconstrucción del aparato productivo y la inversión pública en la recuperación de la infraestructura básica de servicios para la producción y la población. El objetivo principal es fortalecer el tejido empresarial y promover la generación de empleo digno.

En primer lugar, es necesario establecer un marco legal sólido y establecer una nueva legislación para el desarrollo de las relaciones laborales, tomando en cuenta los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Esto permitirá garantizar derechos laborales fundamentales y promover la seguridad y protección de los trabajadores. Además, se deben revisar y actualizar los sistemas de seguridad social integral, reconociendo que el salario y la protección social son elementos clave para el trabajo decente y el desarrollo sostenible.

En cuanto a la empresa privada, es fundamental trabajar en conjunto con el sector empresarial y establecer políticas públicas que promuevan su desarrollo y brinden seguridad jurídica para invertir en el país. Se deben simplificar los trámites burocráticos, mejorar la infraestructura y los servicios básicos, y proporcionar incentivos fiscales y financiamiento accesible para impulsar la inversión privada. Además, es crucial establecer alianzas público-privadas para la provisión de servicios y la ejecución de proyectos de infraestructura, lo que permitirá aprovechar recursos y conocimientos de ambos sectores para impulsar el desarrollo económico.

Para respaldar esta propuesta, podemos observar casos exitosos en otros países que han logrado impulsar el crecimiento económico y mejorar el bienestar a través de políticas orientadas al salario, la empresa privada y la industria. Por ejemplo, en países como Perú, se implementaron políticas de impulso a la empresa privada y la inversión, lo que contribuyó a un crecimiento económico sostenido y una mejora en los indicadores sociales.

La propuesta se enfoca en impulsar el salario, fortalecer la empresa privada y promover la inversión en la industria en Venezuela. Para lograrlo, se requiere establecer un marco legal sólido, garantizar derechos laborales, fomentar la inversión en sectores no petroleros, diversificar las fuentes de ingresos, mejorar la infraestructura y los servicios básicos, y establecer alianzas público-privadas. Estas medidas contribuirán a generar empleo digno, fortalecer el tejido empresarial y promover el crecimiento económico sostenible en el país. La base de la propuesta y el crecimiento de los salarios está apalancada en el crecimiento económico.

Igualmente, se introducirán reformas estructurales para promover la productividad y la competitividad. Para ello se busca una mejora de la calidad de la educación y la formación laboral,

que implica mejorar la calidad de la educación primaria, secundaria y universitaria, así como fortalecer la formación técnica y profesional, como se desarrolla en la propuesta del ODS 4. Igualmente es prioritario recuperar el talento humano venezolano que ha emigrado recientemente. El concurso de puestos de dirección y técnicos de la Administración Pública siempre buscará recuperar el talento venezolano en la diáspora.

Como se ha mencionado, se cree en la promoción de la apertura económica y la atracción de inversión extranjera directa, lo que implica reducir barreras arancelarias y no arancelarias, agilizar los trámites aduaneros y mejorar la infraestructura de transporte y logística. Además, la simplificación de los procedimientos para la apertura y operación de empresas extranjeras.

Programa Horizonte: Impulsando la Innovación y el Emprendimiento en Venezuela

En vista de la urgente necesidad de revitalizar la economía venezolana y diversificar sus fuentes de ingresos, presentamos la propuesta del Programa Horizonte, un ambicioso proyecto inspirado en exitosos modelos como el Programa Yozma de Israel, "Start-Up Chile" en Chile y el "Innovation Norway" en Noruega, y otros casos internacionales similares. El objetivo principal de este programa estratégico es estimular la innovación, promover la creación de empresas de base tecnológica y construir un ecosistema emprendedor dinámico en Venezuela.

El núcleo del Programa Horizonte se basa en el establecimiento de fondos de inversión con capital inicial proporcionado por el gobierno. Estos fondos, administrados en colaboración con inversores privados y fondos de capital de riesgo, respaldarían el lanzamiento y crecimiento temprano de nuevas startups. Para incentivar aún más la inversión, se establecerían incentivos fiscales atractivos tanto para inversores locales como extranjeros que apoyen a las empresas emergentes del programa.

Proponemos establecer fondos de inversión inicial, pero además, nos inspiramos en el enfoque de Start-Up Chile para brindar financiamiento, capacitación y redes a emprendedores prometedores. Asimismo, tomamos ejemplo de Innovation Norway al enfocarnos en la colaboración entre universidades, centros de investigación y la industria para crear una base sólida de conocimiento y experiencia.

Una de las características clave del Programa Horizonte sería la simplificación de trámites administrativos. Siguiendo el modelo de "Empresa en un día" de México, buscamos agilizar y simplificar los procesos de creación y registro de nuevas empresas, reduciendo la burocracia y los tiempos de espera. Esta medida permitiría a los emprendedores concentrarse en la innovación y el desarrollo de sus ideas en lugar de verse atrapados en trámites complejos.

La simplificación de trámites administrativos y la reducción de barreras burocráticas serían esenciales para la agilización del proceso de creación y operación de startups. Se establecería un portal en línea que centralice los procedimientos y requisitos, facilitando el acceso a información crucial para los emprendedores. Asimismo, se consideraría la creación de zonas económicas especiales, donde las regulaciones y trámites serían simplificados aún más para las empresas innovadoras, promoviendo la inversión y la generación de empleo.

La formación y la educación también son pilares fundamentales del programa. Inspirados por el "Digital Skills for Africa" de Google, proponemos implementar programas de capacitación en habilidades digitales y tecnológicas para empoderar a la fuerza laboral venezolana y fomentar la

empleabilidad en la era digital. Además, consideramos el modelo de "TechHire" en Estados Unidos para conectar directamente a los graduados con oportunidades laborales en el sector tecnológico.

La educación y formación serían pilares fundamentales del Programa Horizonte. Se establecerían alianzas sólidas entre universidades, centros de investigación y la industria para fomentar la capacitación en áreas STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas). Además, se implementarían programas de mentoría que conecten a emprendedores novatos con expertos de la industria, proporcionando orientación valiosa y experiencia práctica.

Para potenciar la colaboración y la innovación, se establecerían laboratorios de innovación y espacios de co-working en todo el país. Estos espacios facilitarían la interacción entre emprendedores, científicos y empresarios, fomentando el intercambio de ideas y el desarrollo conjunto de soluciones innovadoras. Además, se promovería la participación activa de la diáspora venezolana en este proceso, aprovechando su experiencia y conexiones internacionales.

En línea con el enfoque de Yozma y otros programas similares, el Programa Horizonte promovería la colaboración público-privada. Se establecerían alianzas estratégicas con empresas líderes en tecnología y sectores relevantes para brindar apoyo financiero, mentoría y acceso a recursos a las startups. Inspirados en el "Techstars" de Estados Unidos, también crearíamos aceleradoras que proporcionen un entorno de crecimiento intensivo y conexiones con inversores y expertos en el campo.

En el largo plazo, el Programa Horizonte tiene como objetivo convertir a Venezuela en un referente regional en innovación y tecnología. El programa no solo revitalizaría la economía y generaría empleo, sino que también posicionaría al país como un actor clave en la economía global del conocimiento. A través de la colaboración entre el sector público y privado, la simplificación de trámites, la educación en STEM y la promoción de la colaboración, el Programa Horizonte abriría nuevas oportunidades para los emprendedores venezolanos y catalizaría el resurgimiento económico del país.

Turismo

"Venezuela: Donde la naturaleza y la belleza convergen"

"Belleza en cada rincón: Saborea, Siente, Vive Venezuela"

"Venezuela es: Belleza en todos los sentidos."

Hablar sobre el turismo en Venezuela, es hablar sobre un país potencialmente turístico, pero subexplotado, donde no se han aprovechado al máximo y de forma consciente las distintas generosidades que el país tiene, partiendo desde su historia, hasta su naturaleza.

La crisis ha acentuado el debilitamiento del turismo en el país, desde la situación de inestabilidad y las condiciones socioeconómicas en la que se encuentra Venezuela, al cual ha generado que muchos viajeros tanto nacionales como internacionales eviten visitar al país caribeño debido a las distintas preocupaciones sobre la seguridad personal y la falta de servicios básicos.

No obstante, el deterioro de la infraestructura turística venezolana, dónde están incluidas las carreteras del país, aeropuertos, servicios básicos y alojamientos, ha sido un obstáculo importante para el desarrollo del turismo en Venezuela.

Parte de la resiliencia del turismo venezolano es gracias a aquellos quienes se mantienen en el país han optado por viajar y conocer destinos dentro de Venezuela debido a las dificultades para viajar al exterior, sin embargo, dichos viajes se han visto notablemente afectados por la falta de combustible en el país y el alto costo que supone un viaje familiar.

Parte del problema también se encuentra correlacionado a la dependencia histórica y económica del petróleo, lo que supone que, diversificar la economía y fomentar el turismo puede traer múltiples beneficios para el país, ya que mantener al petróleo como principal fuente de ingresos y motor económico hace a Venezuela vulnerable a las fluctuaciones en los precios del petróleo y a los riesgos asociados con la industria.

Para el caso venezolano, es importante tomar en cuenta la vida útil o la rentabilidad económica de los hidrocarburos fósiles, ya que la rentabilidad de este depende de varios factores, como el peso y los costos del procesamiento del petróleo, la demanda mundial de energía, los avances en tecnología energética, las políticas gubernamentales y los esfuerzos para combatir el cambio climático. A medida que avancen las políticas y tecnologías en energías renovables y se implementen medidas más estrictas para reducir las emisiones de carbono, es posible que la demanda de hidrocarburos fósiles disminuya significativamente en las próximas décadas. Esto podría tener un impacto en la rentabilidad económica de los proyectos relacionados con el petróleo y acelerar la transición hacia una economía más orientada a energías limpias.

Diversificar la economía mediante el desarrollo del turismo permite reducir esta dependencia al petróleo. Los turistas gastan en alojamiento, alimentos, transporte, compras y actividades recreativas, lo que estimula la economía local y promueve el desarrollo de pequeñas y medianas empresas, que a su vez permiten valorizar y conservar el patrimonio venezolano, desde su riqueza natural y cultural, lo que contribuye a la preservación de la identidad nacional, la historia y, en algunos casos, en el medio ambiente.

En la consolidación de Venezuela como destino turístico de relevancia internacional, es imperativo enfocar esfuerzos en una diplomacia proactiva y estratégica que fortalezca el marketing internacional del país. La diplomacia, actuando como un canal efectivo de comunicación y cooperación, será fundamental para transmitir una imagen positiva y atractiva de Venezuela, destacando su riqueza cultural, belleza natural inigualable y diversidad de opciones turísticas que satisfacen los intereses y expectativas de un amplio espectro de visitantes internacionales.

En este sentido, impulsaremos iniciativas diplomáticas que promuevan alianzas estratégicas con actores clave del sector turístico mundial, así como con gobiernos e instituciones internacionales, en pro de la creación y promulgación de campañas de marketing que resalten los atractivos únicos de Venezuela. A través de esta sinergia entre diplomacia y marketing, Venezuela no solo fortalecerá su posición como destino turístico deseado, sino que también fomentará el entendimiento y reconocimiento global de su valor e importancia como cuna de experiencias turísticas auténticas e inolvidables.

Con el objetivo de potenciar la viabilidad y atracción del turismo extranjero en Venezuela, proponemos la implementación de un programa de financiamiento para cursos de inglés dirigido a trabajadores del sector turismo y otros funcionarios vinculados. El dominio del inglés, siendo el idioma universal, facilitará la comunicación efectiva y servicio de calidad a los visitantes internacionales, creando una experiencia turística más placentera y satisfactoria. Este programa será diseñado para proporcionar a los beneficiarios las habilidades lingüísticas necesarias que les permitan desempeñar sus roles de manera más eficiente, mejorando así la imagen y competitividad del destino turístico venezolano en el mercado global.

Para la ejecución exitosa de esta iniciativa, gestionaremos alianzas con instituciones educativas y organismos internacionales especializados en la enseñanza del inglés, buscando el diseño de programas formativos que se adapten a las necesidades específicas del sector turismo. Este financiamiento no solo representa una inversión en capital humano, sino que también refuerza nuestro compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora continua del sector turístico nacional, contribuyendo de manera significativa a la generación de empleo, ingresos y, en última instancia, al posicionamiento de Venezuela como un destino predilecto para el turismo internacional.

A su vez, propicia la disminución de la vulnerabilidad de Venezuela con respecto a las fluctuaciones de los precios del petróleo en los mercados internacionales, permitiendo la reducción de los riesgos asociados a la dependencia excesiva a un solo recurso, generando fuentes de empleos a nivel local y regional y en distintas áreas, como hotelería, gastronomía, transporte, guías turísticos, artesanías entre otros, lo cual puede traducirse en el incremento de las oportunidades para los jóvenes especialmente, y para los distintos venezolanos en el país, a su vez, significaría la paralización o el decrecimiento de la tasa de desempleo en Venezuela y aumentando el ingreso por divisas al atraer a turistas extranjeros.

Algunos de los retos inmediatos que podrían servir para incrementar y fortalecer el turismo del país de forma progresiva son:

- Disminuir la tasa de criminalidad en el país.
- Invertir en la infraestructura turística, llámese servicios básicos, vialidad y transporte público del país en beneficio de los turistas y de los venezolanos.
- Promover prácticas responsables con respecto al medio ambiente, la cultura y las comunidades locales a través de planes y actividades turísticas.
- Mejorar la plataforma de telecomunicaciones del país.

Se trata de impulsar un modelo de desarrollo con esquemas descentralizados para garantizar el desarrollo de las regiones, que genere oportunidades de empleo para los venezolanos, tomando en cuenta que los segmentos de la población con mayor potencial para el sector turismo son las mujeres y los jóvenes.

Para garantizar parte de la sostenibilidad de este proyecto, se debe determinar de dónde proviene el financiamiento para la propuesta, y es que, a modo de aprovechamiento transitorio de un país petrolero a un país con una economía diversificada, estaríamos apalancando el desarrollo turístico venezolano a los ingresos generados a través de la venta del petróleo. Esto implica establecer mecanismos eficientes de administración y control de los fondos, así como evitar la corrupción y garantizar que los recursos se utilicen de manera efectiva para el impulso y el desarrollo turístico sostenible de Venezuela.

De este modo, a través de la asignación de recursos financieros en pro de invertir en la mejora de carreteras, aeropuertos, servicios básicos y otros proyectos necesarios para impulsar el turismo en el país. A su vez, se puede establecer un fondo específico que puede ser utilizado para financiar iniciativas de promoción, inversión en infraestructuras, capacitación de recursos humanos y apoyo a pequeñas y medianas empresas turísticas. Asimismo, se pueden establecer incentivos fiscales, la simplificación de trámites y mecanismos de financiamiento preferenciales para atraer inversiones nacionales y extranjeras en el sector turístico. Esto podría incluir la reducción de impuestos o la creación de zonas francas para empresas turísticas, así como la facilitación de créditos y financiamiento a tasas preferenciales para proyectos turísticos, en conjunto con la promoción de alianzas estratégicas entre el sector público, privado y extranjero, con la debida colaboración en la

promoción y marketing de destinos turísticos a través de las plataformas oficiales del Estado, y la inversión conjunta en infraestructuras turísticas.

De esta manera se podría considerar que la intervención del Estado en el Sistema Nacional de Turismo sería a través del Ministerio de Turismo, Cultura y Patrimonio, con la implementación de un marco regulatorio claro, donde se establezcan políticas públicas que impulsen el desarrollo turístico de manera sostenible, incluyendo la creación de leyes y regulaciones que promuevan la inversión, la protección del patrimonio cultural y natural, la seguridad del turista, la calidad de los servicios turísticos, y la promoción de la diversidad cultural, la participación y la capacitación comunitaria en el turismo, donde se pueda generar un cambio de mentalidad a través del sistema educativo, y la implementación de campañas, que tengan como temáticas el desarrollo del turismo como fuente de desarrollo sustentable, el orgullo nacional, y el respeto del espacio público y del ecosistema, en pro de generar ciudadanos multiplicadores de los conocimientos de los espacios públicos de Caracas y el país.

La idea del Ministerio de Turismo, Cultura y Patrimonio se debe a la multiplicidad que como espacio potencialmente turístico Venezuela tiene, a la integración armónica de distintos factores importantes para el fortalecimiento y la promoción de la Venezuela bella en todos los sentidos. Por ejemplo: a través de las expresiones culturales como los diablos danzantes, las manifestaciones populares, fiestas populares y el patrimonio, tomando en consideración la arquitectura patrimonial, las ciudades coloniales y los pueblos vitrina.

Dicho Ministerio actuaría a través del Consejo Nacional de Turismo, el cual funge como ente rector que integra todas las políticas públicas de todos los ministerios: Transporte, educación, cultura, deporte, salud, infraestructura. Cada sector debe tener representación en pro de la integración del proceso, este podrá generar corporaciones de turismo regionales.

Subdivisiones del Consejo Nacional de Turismo:

- Corporación: Región Central.
- Corporación: Oriental de turismo.
- Corporación: Occidental de turismo.
- Corporación: Turismo de los llanos (Guárico, Apure y Barinas).
- Corporación: Turismo del Sur (Bolívar y Amazonas).

Entre los objetivos de dichas corporaciones está: desarrollar mancomunidades y municipios en términos turísticos, enfocándonos en Zonas Especiales de Desarrollo, como lo son:

- Sucre.
- Falcón.
- Zona desde Los Caracas hasta Chirimena.
- Llanos: Guárico, Apure, Barinas.
- Los Andes.
- El Frente Amazónico: Delta, Bolívar, Amazonas.
- Nueva Esparta.

La idea de estas corporaciones es generar rutas que propicien el movimiento turístico y que a su vez funcionen como distribuidores, es decir, que cada terminal de pasajeros o aeropuerto pueda

ofrecer la opción de dirigirse hacia otras zonas turísticas del país, con o sin planes turísticos, tanto dentro como fuera de la región o del estado.

No obstante, entre las propuestas se encuentra llevar a cabo un redimensionamiento de los cascos históricos y ciudades coloniales, con el objetivo de repensar lo que ya se tiene en pro de darle vida a estos espacios, propiciando que ocurran cosas positivas en cuanto a conocimiento y entretenimiento de modo que sean mucho más atractivos y se den a conocer cada una de estas zonas, manteniendo la esencia y la identidad de los distintos lugares, resaltando sus características históricas, arquitectónicas y culturales.

Este proceso es enriquecedor, ya que significa un reordenamiento territorial con una visión turística a través de un plan de desarrollo urbano local, que permita la promoción de la cultura popular y de los espacios geográficos de nuestra historia.

De la mano de este proceso, se plantea realizar un inventario y evaluación de las posadas y paraderos existentes en Venezuela con el objetivo de identificar aquellas que cumplan con los estándares de calidad, comodidad y servicios necesarios para brindar una experiencia turística satisfactoria. A su vez, de parte de cada Subdivisión del Consejo Nacional de Turismo, brindar la capacitación y asesoramiento a los propietarios y administradores de las posadas y paraderos para mejorar la calidad de los servicios y la gestión de sus establecimientos. Esto puede incluir programas de capacitación en hospitalidad, gestión de alojamientos, atención al cliente, gestión de reservas y marketing, estableciendo mecanismos de coordinación y colaboración con otros actores del sector turístico, como agencias de viajes, operadores turísticos, autoridades locales y regionales, para promover el Sistema Nacional de Posadas y Paraderos Turísticos y facilitar la conexión con otros servicios turísticos, como transporte y actividades recreativas. De este modo, cada localidad podrá tener publicado su agenda y/o calendario turístico en la plataforma del Ministerio de Turismo, Cultura y Patrimonio, donde estará incluida toda la oferta de fechas festivas y/o actividades de recreación, encuentros y convenciones académicas entre otras, sumado a los planes y paquetes turísticos que ofrezca cada municipalidad, con el objetivo de hacer difusión del turismo nacional e incrementar el atractivo del turismo en Venezuela para los extranjeros.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, Innovación e Infraestructura

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

La situación del ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) en Venezuela es compleja debido a la crisis económica y política que enfrenta el país. La falta de inversión, la escasez de recursos y la falta de mantenimiento adecuado han afectado la infraestructura existente. La capacidad de innovación y desarrollo tecnológico también se ha visto limitada. Sin embargo, existen esfuerzos a

nivel local y regional para promover la infraestructura sostenible y fomentar la innovación en sectores clave como energías renovables, tecnologías de información y comunicación, y transporte.

La implementación efectiva de estas iniciativas se ve obstaculizada por la falta de recursos y el clima político incierto. La infraestructura existente se encuentra en mal estado y la capacidad de innovación y desarrollo tecnológico se ha visto limitada.

Venezuela, siendo uno de los países en el mundo donde la corrupción se caracteriza por su descaro y evidencia, es uno de los aspectos que los venezolanos logran identificar como el causante de todos sus pesares.

La corrupción en Venezuela ha sido un desafío importante que ha afectado negativamente la implementación del ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). La falta de transparencia y la desviación de fondos han debilitado los esfuerzos para desarrollar infraestructuras sostenibles, fomentar la innovación y promover la inversión en el país. La corrupción también ha obstaculizado la mejora de la calidad de las infraestructuras existentes y ha limitado el acceso a tecnologías y conocimientos innovadores. Para avanzar en el ODS 9, es crucial abordar de manera efectiva y combatir la corrupción en todas las áreas relacionadas con el desarrollo de la industria, la innovación y las infraestructuras en Venezuela. El descaro en la ejecución de las obras marca un precedente en nuestro país. A lo largo y ancho del país se observan diferentes obras y edificaciones inconclusas y a las cuales han sido destinadas millones de dólares en retiradas oportunidades.

De esta manera, se evidencia el retraso existente tanto el parque industrial venezolano, como en las infraestructuras del país, que aparte de ser obras inconclusas y pruebas de atroces cunas de corrupción, dejan de un lado muy lejano la innovación y sostenibilidad.

Adicionalmente, dependemos el 70% de la energía hidroeléctrica, que está a 50% de su capacidad operativa y la energía termoeléctrica que presenta múltiples fallas, las cuales no se tiene acceso a su situación actual.

La ecoeficiencia se relaciona estrechamente con el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura) ya que busca promover el uso eficiente de los recursos naturales y energéticos en los procesos industriales y de infraestructura. Al implementar prácticas ecoeficientes, como la reducción de residuos, el uso de energías renovables y la adopción de tecnologías limpias, se contribuye a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible establecidos en el ODS 9, como el fomento de la innovación, la promoción de la infraestructura sostenible y el impulso de la industrialización inclusiva y sostenible.

Desafíos

1. Implementar la ecoeficiencia como mecanismo de producción industrial, para garantizar una producción limpia y sostenible.
2. Reactivar el parque industrial, bajo la perspectiva de lo que está sucediendo hoy en el mundo. Es decir, no podemos reactivar industrias que se pararon hace 20 años, hay que replantear el parque industrial con una vocación exportadora y evaluar la diversificación de las fuentes de energía.
3. Revisar la producción que exista que este asociado a las demandas internacionales, dentro de las cuales podamos tener una ventaja competitiva

4. Diversificación a las fuentes de energía con base a los nuevos estándares de sustentabilidad.
5. Acondicionar y crear infraestructuras para superar las deficiencias y la precariedad a través de concesiones privadas.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Acciones a corto plazo:

- **Identificación de Prioridades:** Realizar un diagnóstico de la infraestructura existente en Venezuela para determinar las áreas con mayor necesidad de inversión y rehabilitación.
- **Programa de Mantenimiento:** Implementar un programa de mantenimiento preventivo y correctivo en carreteras, puentes, sistemas eléctricos y de agua, priorizando las áreas más críticas.
- **Establecimiento de Alianzas Público-Privadas:** Fomentar la colaboración entre el sector público y privado para financiar y desarrollar proyectos de infraestructura, permitiendo la inversión en diferentes sectores.

Acciones a mediano plazo:

- **Planificación Estratégica:** Desarrollar un plan maestro de infraestructura a largo plazo que identifique proyectos clave para el desarrollo económico y social, incluyendo la construcción de nuevas infraestructuras regionales y transfronterizas.
- **Desarrollo de Infraestructuras Sostenibles:** Priorizar la construcción de infraestructuras con enfoque ecoeficiente, incorporando tecnologías limpias y respetuosas con el medio ambiente, como sistemas de energía renovable y sistemas de gestión de residuos.
- **Promoción de Acceso Equitativo:** Implementar políticas que garanticen el acceso equitativo a la infraestructura para todas las comunidades, incluyendo zonas rurales y desfavorecidas, a través de la inversión en proyectos de conectividad y acceso a servicios básicos.

Meta 2: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Acciones a corto plazo:

- **Identificación de Sectores Prioritarios:** Realizar un análisis de los sectores con mayor potencial para la industrialización inclusiva, como la agroindustria, la manufactura sostenible y la tecnología.
- **Facilitación de Trámites:** Simplificar los trámites administrativos para la creación de nuevas empresas, otorgando incentivos y reducción de cargas impositivas para promover la inversión en la industria.

- Desarrollo de Clusters Industriales: Fomentar la creación de clusters industriales que reúnan a empresas relacionadas en un mismo sector, facilitando la colaboración y el acceso a recursos compartidos.

Acciones a mediano plazo:

- Incentivos a la Innovación: Establecer programas de financiamiento y capacitación para fomentar la innovación en la industria, apoyando la investigación y desarrollo de productos y procesos sostenibles.
- Formación Técnica y Profesional: Implementar programas de formación técnica y profesional orientados a las necesidades de la industria, asegurando la disponibilidad de una fuerza laboral calificada.
- Diversificación de Exportaciones: Promover la diversificación de la producción industrial, incentivando la exportación de productos manufacturados con valor agregado y sostenibles.

Meta 3: Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados

Acciones a corto plazo:

- Programa de Asesoramiento Financiero: Crear programas de asesoramiento para pequeñas industrias sobre cómo acceder a créditos asequibles y gestionar sus finanzas de manera efectiva.
- Fomento de Cooperativas y Redes Empresariales: Apoyar la formación de cooperativas y redes empresariales que permitan a las pequeñas empresas acceder a financiamiento y recursos compartidos.
- Plataformas de Comercio Electrónico: Desarrollar plataformas de comercio electrónico que faciliten la integración de pequeñas industrias en cadenas de valor y mercados nacionales e internacionales.

Acciones a mediano plazo:

- Fondos de Inversión para Emprendimientos: Establecer fondos de inversión especializados en financiar startups y pequeñas empresas, incentivando la inversión en proyectos innovadores.
- Programas de Exportación: Brindar capacitación y apoyo a las pequeñas industrias para cumplir con los requisitos de exportación, facilitando su integración en cadenas de valor globales.
- Promoción de Clusters Empresariales: Fomentar la colaboración entre pequeñas industrias a través de clusters empresariales que faciliten la cooperación y el acceso a mercados y financiamiento.

Meta 4: De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas

Acciones a corto plazo:

- Diagnóstico de Eficiencia: Realizar un análisis de eficiencia energética y ambiental en las industrias existentes para identificar áreas de mejora y oportunidades de modernización.

Acciones a mediano plazo:

- Programa de Reemplazo Tecnológico: Desarrollar un programa de reemplazo progresivo de equipos y maquinarias obsoletas por tecnologías más eficientes y amigables con el medio ambiente.
- Incentivos a la Adopción Tecnológica: Establecer incentivos fiscales y financieros para las industrias que adopten tecnologías y procesos limpios y sostenibles.
- Capacitación en Tecnologías Limpias: Implementar programas de formación para el personal de las industrias en tecnologías limpias y procesos de producción sostenibles.
- Certificación Ambiental: Implementar un sistema de certificación ambiental para las industrias que cumplan con estándares de sostenibilidad y reducción de emisiones.
- Establecimiento de Normativas Ambientales: Fortalecer y hacer cumplir las normativas ambientales que regulan las emisiones industriales y la gestión de residuos, promoviendo la responsabilidad ambiental.

Meta 5: Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo

Acciones a corto plazo:

- Promoción de la Formación en I+D: Desarrollar programas de formación y capacitación en investigación y desarrollo para aumentar la cantidad y calidad de profesionales en este campo.

Acciones a mediano plazo:

- Fondos de Innovación: Crear fondos de innovación destinados a financiar proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico en industrias estratégicas.
- Programas de Investigación Conjunta: Establecer colaboraciones entre universidades, centros de investigación y empresas para impulsar proyectos de investigación y desarrollo (I+D) orientados a la innovación industrial.
- Incentivos a la Investigación: Implementar incentivos fiscales y financiamiento para las empresas que inviertan en actividades de investigación y desarrollo
- Redes de Innovación: Establecer redes de innovación que conecten a investigadores, académicos y empresas para promover la transferencia de conocimiento y la colaboración en proyectos conjuntos.
- Programas de Patentes y Propiedad Intelectual: Fomentar la protección y comercialización de innovaciones a través de programas que faciliten el registro de patentes y la gestión de la propiedad intelectual.

Meta 6: Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los

países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo

Acciones a corto plazo:

- Establecimiento de Alianzas Regionales: Colaborar con organismos internacionales y regionales para crear alianzas de apoyo técnico y financiero.

Acciones a mediano plazo:

- Creación de Centros de Excelencia: Establecer centros de excelencia en países en desarrollo para la formación y desarrollo de profesionales en el diseño y gestión de infraestructuras sostenibles.

Meta 7: Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas

Acciones a corto plazo:

- Incentivos a la Diversificación Industrial: Implementar incentivos fiscales y financieros para las empresas que busquen diversificar su producción y agregar valor a los productos básicos.

Acciones a mediano plazo:

- Promoción de Parques Tecnológicos: Establecer parques tecnológicos que congreguen a empresas, centros de investigación y universidades, facilitando la colaboración y el desarrollo de tecnologías innovadoras.
- Apoyo a Startups: Crear programas de incubación y aceleración de startups tecnológicas en países en desarrollo, brindando financiamiento y mentoría a emprendedores.

Meta 8: Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

Acciones a corto plazo:

- Infraestructura de Telecomunicaciones: Invertir en la expansión y mejora de la infraestructura de telecomunicaciones, incluyendo la instalación de redes de fibra óptica y la construcción de torres de comunicación.
- Alianzas Público-Privadas: Colaborar con el sector privado en la implementación de proyectos de conectividad, promoviendo la inversión en infraestructura y servicios digitales en áreas menos adelantadas.

Acciones a mediano plazo:

- Capacitación en Tecnologías Digitales: Ofrecer programas de formación en tecnologías digitales y alfabetización digital para incrementar la adopción y el uso efectivo de Internet en comunidades menos adelantadas.

- Promoción de Internet Público: Establecer espacios de acceso público a Internet en áreas rurales y desfavorecidas, permitiendo que más personas tengan la oportunidad de conectarse.
- Políticas de Conectividad Rural: Desarrollar políticas y programas que incentiven a las empresas de telecomunicaciones a llevar servicios de Internet a zonas rurales y remotas.

Meta 9: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

Acciones a corto plazo:

- Evaluación de Infraestructuras Críticas: Realizar una evaluación exhaustiva de la infraestructura existente para identificar áreas de deterioro y necesidades urgentes de mantenimiento y reparación.
- Programa de Mantenimiento Preventivo: Implementar un programa de mantenimiento preventivo para garantizar la calidad y durabilidad de la infraestructura existente, priorizando aquellos sectores que son críticos para el desarrollo económico y social.
- Optimización de Recursos: Evaluar y redirigir los recursos disponibles para infraestructura, asegurando que se asignen de manera eficiente y se enfoquen en proyectos prioritarios.
- Innovación en Financiamiento: Explorar nuevas fuentes de financiamiento, como bonos verdes o fondos de inversión en infraestructura, para impulsar proyectos de gran envergadura.

Acciones a mediano plazo:

- Planificación Estratégica de Infraestructura: Desarrollar un plan estratégico a largo plazo para el desarrollo de infraestructuras resilientes y sostenibles, considerando factores como el crecimiento demográfico, las tendencias tecnológicas y las necesidades económicas.

Meta 10: Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados

Acciones a corto plazo:

- Incentivos a la Inversión Industrial: Implementar incentivos fiscales y financieros para atraer inversiones en la industria manufacturera y tecnológica, especialmente en áreas de mayor necesidad de empleo.

Acciones a mediano plazo:

- Políticas de Fomento Industrial: Desarrollar políticas y estrategias de fomento industrial que promuevan la inversión en sectores estratégicos, la innovación y la creación de empleo.
- Programas de Capacitación Técnica: Establecer programas de formación técnica y profesional que preparen a la población para las demandas de la industria, garantizando mano de obra cualificada.

- Promoción de la Exportación: Impulsar la diversificación de la producción y la exportación de productos manufacturados y tecnológicos, aprovechando las ventajas competitivas y abriendo oportunidades en mercados internacionales.

Propuestas

Rehabilitación Integral de la Infraestructura:⁵

La decadencia de la infraestructura en Venezuela durante las últimas décadas ha causado un impacto sustancial en la calidad de vida de los ciudadanos y en el progreso del país. Para abordar este desafío crucial, proponemos una estrategia focalizada en cuatro áreas clave: electricidad, agua (desarrollado en capítulo aparte), transporte y vialidad, y salud (desarrollado en capítulo aparte).

Todo el plan de rehabilitación y creación de nuevas infraestructuras se entiende bajo el enfoque de Colaboración Público-Privado.

Fortalecimiento del Sistema Eléctrico:

La revitalización del sistema eléctrico en Venezuela es una prioridad esencial para garantizar el funcionamiento eficiente y sostenible del país. Para comprender mejor esta iniciativa, es crucial analizar la situación actual en términos de capacidad instalada, uso y demanda energética.

Capacidad Instalada y Uso Actual:

Capacidad Instalada: En Venezuela, se cuenta con una capacidad instalada de generación eléctrica de alrededor de 37 gigavatios (GW). Esta cifra refleja el potencial teórico máximo de generación eléctrica que el país podría lograr bajo condiciones ideales.

Uso de la Capacidad:

Generación Hidroeléctrica: Aunque el país dispone de una gran cantidad de recursos hidroeléctricos, solo se está utilizando aproximadamente el 47% de la capacidad instalada en este sector. Esto indica que una parte significativa de la infraestructura hidroeléctrica no está operativa o no está generando energía a su máxima capacidad.

Generación Termoeléctrica: En el caso de la generación termoeléctrica, se está utilizando alrededor del 86% de la capacidad instalada. Sin embargo, hay margen para mejorar la eficiencia y el rendimiento de estas plantas para lograr un mayor uso de su capacidad.

Demanda Energética y Uso Eficiente:

- **Pico de Consumo:** En el año 2013, Venezuela alcanzó un máximo histórico de consumo eléctrico, llegando a alrededor de 18 GW. Este valor marca el pico más alto de demanda eléctrica registrado en el país.
- **Uso Eficiente de la Energía:** Mejorar la eficiencia energética es crucial para satisfacer la demanda actual y futura sin tener que depender únicamente de la construcción de nuevas instalaciones de generación. La implementación de tecnologías más eficientes, la modernización de infraestructuras y la promoción de prácticas de consumo responsable pueden contribuir significativamente a optimizar el uso de la energía disponible.

⁵ Inspirado en el Plan Nacional de Mantenimiento de la Cámara Venezolana de la Construcción

- Diversificación de la Generación: Además de aumentar la eficiencia y el uso de la capacidad existente, la diversificación de las fuentes de generación eléctrica es una estrategia clave para garantizar la resiliencia del sistema. Esto implica explorar opciones como la energía solar, eólica y otras fuentes renovables, que pueden contribuir a un suministro energético más estable y sostenible.

Plan de rehabilitación:

Fase 1: Rehabilitación de Plantas de Turbo Gas (50 semanas):

En el primer año, la prioridad es recuperar 3720 MW de capacidad instalada. Esto implica la rehabilitación de plantas en distintas regiones:

- Región Central (1300 MW): India Urquía (Dual – Ciclo combinado), José María España (Dual), Barcazas (Margarita y José Refina).
- Región Occidental (1520 MW): Termo Zulia (Dual – Ciclo combinado), Pedro Camejo (Gas).
- Región Aragua/Carabobo/Yaracuy (900 MW): Termo Carabobo (Dual), Pedro Camejo (Gas).

Fase 2: Continuación de la Recuperación (45 semanas):

En el segundo año, se busca restaurar 2600 MW adicionales en plantas de distintas regiones:

- Región Central (970 MW): La Rasa, La Cabrera, Guarenas.
- Región Occidental (570 MW): Josefa Camejo (Dual), Argimiro Gabaldón.
- Región Oriental (1060 MW): Antonio José de Sucre, Alberto Lovera (Gas), San Diego de Cabrutica (Gas), Juan Bautista Arismendi.

Programas de Rehabilitación Complementarios:

- Plantas Turbo Vapor: Se establece un plan para la rehabilitación de plantas de vapor en la Región Central, incluyendo Planta Centro y Planta Tacao.
- Plantas Hidroeléctricas: Enfocándose en la Región Occidental y el Estado Bolívar, se busca recuperar la capacidad de generación de la Central Hidroeléctrica Fabricio Ojeda y la Central Hidroeléctrica Simón Bolívar (Guri).
- Plantas Eólicas: Se propone rehabilitar y poner en funcionamiento plantas de generación eólica en las regiones Occidental y Oriental.

Inversiones y Resultados Esperados:

Las inversiones necesarias en los dos años de implementación se distribuyen en generación, transmisión, distribución, alumbrado público y comercialización. Se espera una inversión total de 4836 millones de dólares para recuperar 8700 MW en termoeléctricas, 5260 MW en hidroeléctricas y 50 MW en eólicas.

La propuesta de rehabilitación integral del sistema eléctrico en Venezuela busca abordar las deficiencias en la capacidad de generación y uso eficiente de la energía. Mediante la rehabilitación de plantas termoeléctricas y la puesta en funcionamiento de instalaciones hidroeléctricas, se espera aumentar significativamente la capacidad disponible para satisfacer la demanda energética del país. Esta inversión estratégica no solo contribuirá a la estabilidad del sistema eléctrico, sino que también sentará las bases para un desarrollo sostenible y una mejora en la calidad de vida de los ciudadanos.

Resumen de Inversiones:

Segmento	Primer año (MMUSD)	Segundo año (MMUSD)	Total (MMUSD)
Generación	1578	1268	2846
Transmisión	875	305	1180
Distribución	328	178	506
Alumbrado	98	98	196
Comercialización	54	54	108
Total	2933	1903	4836

Propuesta Integral para Mejora del Transporte y la Vialidad

En el empeño de revitalizar el sistema de transporte y vialidad en Venezuela, presentamos un conjunto de acciones estratégicas que abordan diversas áreas, desde la renovación de flotas hasta la modernización de infraestructuras:

1. Modernización de la Flota de Autobuses Yutong:

Este plan tiene como objetivo recuperar 3600 autobuses (equivalente al 50% de la flota) en un plazo de 2 años. La inversión requerida para este proyecto asciende a US\$ 64,8 millones.

2. Reforzamiento del Metro de Caracas:

El Metro de Caracas, siendo uno de los pilares del transporte masivo en la ciudad, necesita una inyección de recursos para restablecer su funcionalidad. Se estima que se necesitan US\$ 855 millones para liquidar deudas pendientes y concluir obras que permitan recuperar la totalidad del sistema en un período de 12 a 18 meses. Además, es esencial cambiar los rieles y se proyecta una inversión adicional de US\$ 2000 millones en un lapso de 4 a 5 años para restaurar los niveles de calidad de servicio existentes en el año 2000.

3. Restauración de la Infraestructura Vial:

El adecuado mantenimiento vial es fundamental para garantizar la conectividad y la seguridad de los ciudadanos. Nuestra propuesta abarca tres aspectos principales:

Recuperación de la Vialidad Nacional: Se priorizará la restauración y mantenimiento de las principales arterias viales del país para asegurar un flujo continuo de tráfico y un desplazamiento eficiente de personas y mercancías.

Restauración de la Vialidad Rural: Reconociendo la importancia de las vías rurales para el acceso a áreas remotas y la actividad agropecuaria, se destinarán recursos a la mejora y el mantenimiento de estas carreteras.

Recuperación de Puentes y Viaductos: Los puentes y viaductos serán objeto de una inversión enfocada en su rehabilitación y modernización para garantizar su seguridad y funcionalidad.

4. Modernización de Aeropuertos y Puertos:

El sector aeronáutico es fundamental para la conectividad y el comercio exterior. Proponemos una mejora integral del aeropuerto de Maiquetía y una inversión estratégica en el sector aeronáutico que permita una mayor eficiencia y capacidad en los aeropuertos del país. Además, se buscará el

fortalecimiento de los puertos para mejorar el flujo de mercancías y reforzar el comercio internacional.

Esta propuesta integral para la mejora del transporte y la vialidad en Venezuela busca no solo recuperar y modernizar las infraestructuras, sino también revitalizar la calidad de vida de los ciudadanos, promover la actividad económica y fortalecer la conectividad a nivel nacional e internacional. Estamos comprometidos en llevar a cabo estas acciones con responsabilidad y eficacia para lograr una transformación positiva en el sector del transporte y la vialidad.

Para lograr este objetivo, se considerarán opciones de privatización o modelos de cooperación público-privado.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 10: Reducción de las Desigualdades

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Venezuela enfrenta una serie de desigualdades complejas y entrelazadas, que van más allá del simple desequilibrio de ingresos. Una de las más notables es la desigualdad regional, que se manifiesta en la distribución inequitativa de recursos y servicios entre áreas urbanas, como Caracas, y regiones más rurales o periféricas. Esta desigualdad se refleja en el acceso a servicios básicos como salud, educación y seguridad. Las regiones más alejadas del centro político y económico del país a menudo se encuentran desatendidas, lo que perpetúa un ciclo de pobreza y falta de oportunidades.

La discriminación étnica y racial también constituye un serio desafío. Los grupos indígenas y afrovenezolanos enfrentan barreras significativas en términos de representación política, acceso a la justicia y oportunidades económicas. A menudo, estos grupos se encuentran en regiones donde la provisión de servicios públicos es insuficiente, lo que agrava aún más su situación vulnerable.

En Venezuela, la situación de las personas con discapacidad es particularmente complicada y sus desafíos están estrechamente vinculados con la actual crisis política, económica y social que enfrenta el país. La comprensión de la persona con discapacidad como un ente bio-psico-social pone en relieve la necesidad de un enfoque holístico que aborde no solo los aspectos médicos, sino también los sociales y psicológicos. Además, la familia representa un pilar fundamental en el sistema de apoyo para estas personas, y cualquier política pública debe considerar esta dinámica para su efectividad.

La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, a la cual Venezuela se adhirió en 2013, así como el Modelo Social de la discapacidad, ofrecen pautas valiosas para el diseño y la implementación de políticas inclusivas. Sin embargo, la realidad es que muchos de los problemas identificados, como la desnutrición, falta de provisión de salud básica, y la ausencia de un sistema moderno de clasificación y certificación de discapacidad, muestran un abandono casi total de esta población vulnerable. Además, el enfoque médico-asistencialista prevalece, y no se abordan adecuadamente las barreras del entorno que hacen que la discapacidad sea un impedimento real.

Esta situación exige la necesidad de un diálogo y consenso entre todas las partes interesadas, incluidas las personas con discapacidad, sus familias, y las organizaciones que las representan. Es fundamental que este diálogo también incluya a los sectores de salud, educación, empleo y cultura, entre otros, para garantizar una integración efectiva de estas personas en todos los

ámbitos de la sociedad. En un contexto político como el venezolano, donde la polarización y la politización de muchas áreas de la vida pública son norma, este diálogo inclusivo y apolítico es especialmente desafiante pero necesario.

La falta de estadísticas actualizadas y de participación ciudadana, así como la exclusión de las organizaciones no gubernamentales en las iniciativas estatales, son barreras significativas para una política inclusiva. Además, las deficiencias en la formación y capacitación de especialistas, sumadas a la ausencia de programas de orientación y apoyo a las familias, crean un ambiente donde las desigualdades se magnifican para las personas con discapacidad.

La comunidad LGBTQ+ en Venezuela enfrenta una amplia gama de desigualdades y discriminaciones que limitan su pleno desarrollo y bienestar. Estas desigualdades no solo son de naturaleza social y cultural, sino que también están codificadas en leyes y políticas que niegan derechos básicos como el matrimonio igualitario y la identidad de género. A esto se suma la falta de acceso a atención médica especializada, incluyendo la atención para el VIH y otros problemas de salud sexual y reproductiva. La discriminación en el lugar de trabajo y en el sistema educativo es otra barrera para la inclusión plena y justa de la comunidad LGBTQ+ en la sociedad venezolana.

Los pueblos indígenas de Venezuela, que incluyen a más de 50 etnias diferentes, enfrentan desigualdades históricas y estructurales que afectan su calidad de vida y sus oportunidades. Las tierras ancestrales a menudo son objeto de disputas y explotación, lo que resulta en desplazamientos y pérdida de recursos naturales. La educación y la atención médica son muchas veces inaccesibles o inadecuadas, perpetuando un ciclo de pobreza. Además, la falta de representación política efectiva significa que sus voces raramente se escuchan en las decisiones que afectan sus vidas y comunidades.

La población de la tercera edad es una de las más vulnerables a la crisis económica y social. La hiperinflación ha erosionado el poder adquisitivo de las pensiones, haciendo difícil para los adultos mayores acceder a medicamentos y atención médica, lo que resulta especialmente problemático dado que son más propensos a enfermedades crónicas. La falta de programas sociales específicos para este grupo etario, y la ausencia de una infraestructura de cuidados a largo plazo, amplifican las desigualdades y dificultan su bienestar físico y emocional.

El número de pensionados para enero de 2023 es de 5.345.109, una cifra que incluye a aquellos pensionados en el exterior y los beneficiarios de la Misión Amor Mayor. Aproximadamente, 30.000 pensionados viven fuera del país, a menudo enfrentando una situación aún más precaria debido a la falta de pago de las pensiones en el extranjero.

A pesar de la existencia de 6 convenios internacionales para la seguridad social con países como España, Portugal, Uruguay, Chile, Ecuador e Italia, los pensionados residentes en estos lugares no han recibido su pensión del IVSS durante casi 8 años. Esta falta de pago representa un grave incumplimiento de los compromisos gubernamentales y agrava la situación financiera de quienes dependen de estas pensiones.

Actualmente, la pensión de vejez es insignificante. La ausencia de aumentos salariales impacta directamente en la pensión, y muchas personas temen que en poco tiempo las pensiones lleguen a "cero". La migración y el aislamiento también afectan a los adultos mayores. Según Convite, entre 10% y 12% de los adultos mayores viven solos debido a la migración de sus seres queridos.

Al otro extremo, sobre niños, niñas y jóvenes, que representan el futuro del país, se encuentran en una situación especialmente precaria en Venezuela. La desnutrición infantil, la falta de acceso a una educación de calidad y la exposición a la violencia son problemas críticos que afectan su

desarrollo y su futuro. El colapso del sistema educativo, agravado por la fuga de talentos debido a la migración de profesionales cualificados, impacta negativamente en las oportunidades de estos jóvenes. Además, el reclutamiento de jóvenes en grupos armados y pandillas debido a la falta de opciones viables perpetúa un ciclo de violencia y desigualdad.

Por último, en este capítulo atenderemos la situación de la diáspora y las propuestas para esa importante comunidad venezolana. Finalmente, se reconoce que hay muchos otros grupos vulnerables y que necesitan atención diferenciada. Por ello, buscaremos tener políticas públicas con un enfoque interseccional.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional

Acciones a corto plazo:

- Implementar programa Vale Familia.
- Fortalecer un sistema eficiente de salud y educación pública.
- Establecer un salario mínimo digno que permita cubrir las necesidades básicas, con ajustes periódicos según la inflación.

Acciones a mediano plazo:

- Establecer programas de microcréditos y fomento al emprendimiento para la población de bajos ingresos.
- Fomentar la inclusión laboral de personas con discapacidad en todos los sectores y niveles de empleo, promoviendo ajustes razonables y eliminando barreras.
- Desarrollar infraestructuras de transporte y acceso a mercados que beneficien específicamente a las comunidades más pobres y aisladas.
- Identificar los estados con mayor índice de pobreza y grupos vulnerables para implementar programas de descentralización y focalización que brinden oportunidades laborales a personas transexuales y otros grupos marginados.
- Establecer programas de apoyo laboral y capacitación para personas transexuales, brindando oportunidades de empleo y promoviendo su inclusión en el mercado laboral..
- Implementación de políticas públicas que promuevan el desarrollo sostenible y la autonomía de los pueblos indígenas.

Meta 10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Acciones a corto plazo:

- Implementar campañas de concientización sobre la inclusión social, económica y política de todos los grupos sociales.
- Promover la inclusión económica de los pensionados y jubilados al reintegrarlos al mercado laboral.
- Promover una visión de la discapacidad centrada en los derechos y la inclusión social, superando el enfoque médico-asistencialista.

- Facilitar el acceso a programas de asistencia legal gratuita para personas en situaciones de vulnerabilidad.
- Reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, incluyendo el reconocimiento de sus tierras y territorios ancestrales.
- Garantía de acceso a servicios básicos de calidad, como salud, educación, agua potable y vivienda, en las comunidades indígenas.
- Desarrollar programas de sensibilización y concienciación dirigidos a estudiantes, docentes, padres y personal escolar sobre el impacto negativo del bullying y la importancia de prevenirlo.
- Implementar estrategias de supervisión y vigilancia en áreas comunes de la escuela para prevenir el acoso.

Acciones a mediano plazo:

- Implementar medidas para promover la participación ciudadana activa de personas con discapacidad, asegurando su acceso a estructuras del Estado y la posibilidad de expresar sus necesidades y opiniones.
- Crear programas de educación y formación laboral inclusiva que sean sensibles a las necesidades de todos los grupos vulnerables.
- Implementar políticas educativas inclusivas que garanticen el acceso, permanencia y culminación de estudios de estudiantes con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo.
- Promover la inclusión social de personas con discapacidad en espacios públicos, actividades deportivas, culturales y recreativas, asegurando la accesibilidad física y actitudinal.
- Implementar programas de orientación y apoyo a las familias de personas con discapacidad, fortaleciendo su empoderamiento y brindando recursos para afrontar los desafíos.
- Promover espacios seguros y libres de discriminación para la comunidad LGBTIQ+ en ámbitos como el deporte, la cultura y el ocio, fomentando la participación y la integración social.
- Creación de programas de salud específicos para atender las necesidades médicas y sociales de las personas mayores.
- Promoción de espacios de participación y recreación para las personas de la tercera edad, fomentando su inclusión social y activa.

Meta 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto

Acciones a corto plazo:

- Generar un Plan Nacional de Salud dirigido a los grupos vulnerables, priorizando a pacientes con VIH, personas con discapacidad e indígenas, asegurando acceso a medicación y planes de alimentación especializada.
- Crear un observatorio nacional para monitorizar prácticas discriminatorias.
- Desarrollar protocolos de acción rápida para responder a incidentes de discriminación.
- Fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe (indígena) y la preservación de la cultura y tradiciones indígenas.

- Implementación de políticas de prevención y atención de la violencia y el maltrato infantil. Diseñar protocolos de actuación para la detección, reporte y seguimiento de casos de bullying, incluyendo la confidencialidad y protección de las víctimas.
- Establecer mecanismos de apoyo y asesoramiento psicológico para las víctimas de bullying, así como para los agresores, con el objetivo de abordar las causas subyacentes del comportamiento agresivo. Así como, establecer canales de comunicación abiertos y confidenciales para que los estudiantes puedan informar sobre casos de bullying y recibir apoyo adecuado.

Acciones a mediano plazo:

- Implementar programas de formación para funcionarios públicos en temas de igualdad y no discriminación.
- Iniciar campañas de educación cívica que promuevan la igualdad y el respeto por la diversidad.
- Establecer programas de capacitación y acceso a apoyos técnicos específicos para personas con discapacidad, con el objetivo de promover su autonomía.
- Garantizar el acceso a mecanismos de justicia y procedimientos legales adaptados para personas con discapacidad, asegurando la igualdad de oportunidades y el ejercicio pleno de sus derechos.
- Impulsar la redacción y aprobación de leyes a nivel nacional que protejan a la población LGBTIQ+, incluyendo el matrimonio igualitario, el cambio de identidad y la prohibición de discriminación en todos los ámbitos.
- Sensibilizar a los cuerpos de seguridad y justicia sobre la protección de los derechos de la población LGBTIQ+, para evitar discriminación y violencia.

Meta 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad

Acciones a corto plazo:

- Fortalecer la provisión de salud básica, medicamentos y terapias especializadas para personas con discapacidad.

Acciones a mediano plazo:

- Mejorar los sistemas de apoyo y servicios domiciliarios para personas con discapacidad en situación de dependencia, asegurando una atención integral y digna.
- Desarrollar programas de formación y orientación en salud sexual y reproductiva que tengan en cuenta las particularidades de las personas con discapacidad.
- Establecer campañas comunicacionales a nivel nacional que promuevan la inclusión y el respeto hacia todas las orientaciones sexuales, difundiendo mensajes en los medios de televisión, prensa y radio.

Meta 10.5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos

Acciones a corto plazo:

- Establecer mecanismos de vigilancia para monitorear prácticas en el sector financiero.
- Crear regulaciones para evitar la especulación financiera y la evasión fiscal.

- Realizar auditorías regulares a las instituciones financieras.

Acciones a mediano plazo:

- Desarrollar estrategias para incrementar la inclusión financiera en sectores desfavorecidos.

Meta 10.6. Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones

Acciones a corto plazo:

- Promover la participación de Venezuela en foros económicos y financieros internacionales.
- Crear comités nacionales para interactuar con instituciones económicas y financieras internacionales.

Acciones a mediano plazo:

- Establecer una agenda de desarrollo sostenible a nivel internacional que incluya los intereses de Venezuela y otros países en desarrollo.
- Fomentar la cooperación Sur-Sur para compartir mejores prácticas y fortalecer la intervención en decisiones económicas globales.

Meta 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas

Acciones a corto plazo en el Plan Integral para el Retorno y Desarrollo de la Diáspora Venezolana

- Fondo de Emprendimiento: Crear el fondo y lanzar una convocatoria pública para proyectos.
- Asesoramiento Técnico: Establecer un equipo de expertos para brindar asesoramiento en gestión empresarial.
- Reconocimiento de Títulos: Establecer un procedimiento exprés para la validación de títulos y competencias adquiridas en el exterior.

Acciones a mediano plazo en el Plan Integral para el Retorno y Desarrollo de la Diáspora Venezolana:

- Retorno Involuntario: Desarrollar protocolos y mecanismos de asistencia para casos de retorno involuntario.
- Sectores Estratégicos: Lanzar iniciativas para atraer profesionales en áreas clave, con incentivos fiscales y facilidades para la importación de equipos.

Acciones a corto plazo en el Plan de Atención a la Diáspora Venezolana

- Mejora de Servicios Consulares: Crear una plataforma en línea para trámites y consultas.
- Unidad de Atención al Ciudadano: Establecer una línea de atención 24/7 para emergencias y consultas.
- Derecho al Voto: Implementar medidas legales que permitan el voto en el exterior en elecciones nacionales.

Acciones a mediano plazo en el Plan de Atención a la Diáspora Venezolana

- Centros Comunitarios: Establecer espacios de apoyo y cultura en consulados en ciudades con alta presencia de diáspora.
- Ampliación de la Red Consular: Apertura de nuevos consulados en ciudades estratégicas.

- Plataforma de Profesionales: Diseñar y lanzar una plataforma en línea que conecte a profesionales venezolanos en el exterior con oportunidades en Venezuela.
- Campaña "Venezuela Global": Desarrollar una estrategia de marketing y relaciones públicas para la promoción de Venezuela en el extranjero.
- Programa de Turismo "Venezuela Conecta y Descubre": Establecer alianzas con el sector turístico y lanzar la iniciativa con ofertas y descuentos especiales para la diáspora.

Propuesta para la Diáspora

De cara a la diáspora venezolana se ha definido una propuesta que va en dos sentidos: el Plan Integral para el Retorno y Desarrollo de la Diáspora Venezolana, para aquellos que tengan la voluntad de regresar a su país, y el Plan de Atención a la Diáspora Venezolana, para aquellos venezolanos y venezolanas que estén y deseen permanecer en sus países de acogida.

Plan Integral para el Retorno y Desarrollo de la Diáspora Venezolana⁶

Con este plan se busca facilitar el retorno de los venezolanos que se encuentran en el extranjero y deseen volver a Venezuela, mediante políticas y programas que les brinden oportunidades de desarrollo.

Estrategias y Medidas Propuestas:

Apoyo al Emprendimiento y Proyectos de Retorno:

- Se establecerá un Fondo de Emprendimiento y Desarrollo para financiar proyectos innovadores presentados por los venezolanos que retornen al país.
- Ofrecer asesoramiento técnico y capacitación en gestión empresarial para impulsar el éxito de los emprendimientos.
- Reforzar las funciones de las oficinas consulares para brindar información, asesoramiento y apoyo a los venezolanos que deseen retornar.
- Realizar campañas de información y sensibilización en el exterior para informar sobre los beneficios y oportunidades del retorno voluntario.

Acceso a Beneficios Sociales y Servicios Básicos:

- Garantizar la igualdad de acceso a programas sociales y de seguridad social para los retornados, sin discriminación por su tiempo fuera del país.
- Diseñar un programa de apoyo para la reinserción laboral de profesionales y técnicos calificados, estableciendo vínculos con empresas y sectores que requieran sus habilidades.

Reconocimiento de Estudios y Facilitación Educativa:

- Simplificar y acelerar el proceso de validación y homologación de títulos y estudios realizados en el extranjero, garantizando la rápida inserción laboral de los retornados.

⁶ Se ha analizado y utilizado la propuesta de la Ley de Migración de Retorno, aprobada por la Asamblea Nacional Legítima.

- Establecer alianzas con universidades nacionales para ofrecer programas de actualización y especialización dirigidos a profesionales que retornan.

Apoyo especial para el Retorno Involuntario:

- Brindar apoyo especial a los venezolanos que retornen de manera involuntaria, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, como víctimas de trata de personas, solicitantes de asilo rechazados y migrantes desamparados.
- Proporcionar asistencia para su reintegración social y laboral, así como la atención a necesidades de salud.

Promoción de Sectores Estratégicos:

- Establecer planes específicos para reintegrar a profesionales altamente calificados en áreas clave como medicina, ciencia, investigación, energía, petróleo y minería.
- Crear incentivos tributarios y facilidades para la importación de equipos y herramientas necesarios para su desempeño.
- Establecer mecanismos para atraer ahorros e inversiones de los venezolanos en el exterior, facilitando su participación en el desarrollo del país.

Este Plan Integral para el Retorno y Desarrollo de la Diáspora Venezolana busca no solo atraer a los venezolanos de vuelta al país, sino también brindarles un ambiente propicio para su crecimiento personal y profesional, así como para su contribución al progreso de Venezuela. La colaboración con organismos internacionales y el sector privado será fundamental para el éxito de esta iniciativa, que busca transformar la diáspora en un motor de cambio y desarrollo para la nación.

Plan de Atención a la Diáspora Venezolana

La diáspora venezolana en el exterior es una comunidad valiosa que puede contribuir al desarrollo de Venezuela a través de diversas formas, como la inversión, el conocimiento y la promoción internacional. Reconociendo esto, es esencial establecer políticas y programas que atiendan a la diáspora y fomenten su participación activa en la construcción del país. Además, se quiere reconocer que hay muchos venezolanos y venezolanas que no regresarán de forma permanente al país, e igualmente necesitan un Estado que los represente y atienda.

A continuación, se presenta una propuesta basada en las mejores prácticas internacionales y enfoques exitosos adoptados por otros países.

Mejora y Expansión de los Servicios Consulares de Venezuela:

Los servicios consulares son fundamentales para brindar apoyo y protección a los ciudadanos venezolanos en el exterior, así como para promover los intereses y la imagen de Venezuela en el mundo. Se modernizarán y fortalecerán los servicios consulares a través de una serie de medidas con enfoque en eficiencia, tecnología y atención integral.

Para ello, se creará una plataforma en línea integrada y segura que permita a los ciudadanos acceder a una variedad de servicios consulares, desde la renovación de pasaportes hasta la legalización de documentos. Los ciudadanos podrán agendar citas, realizar pagos en línea y hacer

seguimiento de sus trámites desde cualquier lugar del mundo, agilizando los procesos y reduciendo tiempos de espera.

Igualmente, el establecimiento de una unidad de atención al ciudadano que funcione las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los ciudadanos en el exterior podrán comunicarse con personal consular en casos de emergencia, asistencia legal, situaciones de crisis o cualquier otro tipo de consulta, garantizando atención continua y oportuna.

Con ello, se establecerán centros comunitarios en las sedes consulares más grandes, donde se brinde orientación legal, apoyo psicológico y programas de integración para los venezolanos en el exterior. Además, se promoverán espacios de encuentro cultural, eventos y actividades para mantener la conexión con la cultura y las tradiciones venezolanas.

Por último, se ampliará la red consular con la apertura de nuevos consulados y la presencia en ciudades estratégicas alrededor del mundo. Esto permitirá acercar los servicios consulares a los ciudadanos venezolanos en lugares donde antes no había acceso y fortalecerá la representación de Venezuela en diferentes regiones. Con estas medidas se tendrá un Estado venezolano presente y funcional para la diáspora venezolana y se garantizará el derecho a la identidad que hoy en día es profundamente vulnerado por el régimen.

Participación en Políticas y Decisiones Nacionales:

Involucrar activamente a la diáspora venezolana en la formulación de políticas públicas y decisiones cruciales es esencial para aprovechar su experiencia, conocimiento y perspectivas en beneficio del país. Evidentemente, hay que garantizar el derecho al voto en todas las elecciones de carácter nacional de la diáspora.

Se impulsarán las reformas necesarias para que los venezolanos en el exterior puedan elegir diputados para representar sus intereses en la Asamblea Nacional, como sucede en Ecuador o Italia.

Red de Profesionales Venezolanos:

Se creará una plataforma en línea que conecte a profesionales venezolanos en el exterior con oportunidades en Venezuela. Esta red permitirá a los venezolanos en el extranjero ofrecer su experiencia y conocimientos como consultores, mentores o colaboradores en proyectos específicos en el país. A su vez, esta plataforma brindará a los profesionales en Venezuela acceso a una red internacional de expertos dispuestos a contribuir al desarrollo nacional.

Campaña "Venezuela Global"

Tomando como ejemplo la iniciativa "Global Irish" de Irlanda, se lanzará una campaña de involucramiento de la diáspora bajo el nombre "Venezuela Global". Esta campaña se centrará en promover la cultura, el comercio y el turismo de Venezuela en el extranjero. Se organizarán eventos culturales, exposiciones y festivales en diferentes países, destacando la riqueza artística, culinaria y musical del país. Además, se incentivará a la diáspora a ser embajadores de Venezuela en sus lugares de residencia, promoviendo el turismo y las inversiones en el país.

Propuesta de Programa de Turismo para la Diáspora Venezolana

En línea con la visión de fortalecer los lazos con la diáspora venezolana y promover el intercambio cultural y económico, se plantea el diseño y lanzamiento de un programa de turismo dirigido exclusivamente a los miembros de la diáspora venezolana en el exterior. Esta iniciativa, denominada "Venezuela Conecta y Descubre", tiene como objetivo incentivar a los venezolanos que residen en otros países a visitar su tierra natal y experimentar su cultura, naturaleza y patrimonio.

Se establecerán colaboraciones con empresas líderes en el sector turístico venezolano para ofrecer descuentos y beneficios exclusivos a los participantes del programa. Hoteles, aerolíneas, agencias de viaje y restaurantes se unirán a esta iniciativa, brindando tarifas preferenciales y ofertas especiales en alojamiento, transporte, actividades recreativas y gastronomía.

Se llevará a cabo una campaña de promoción a nivel internacional para dar a conocer el programa y sus beneficios. A través de redes sociales, sitios web, boletines informativos y eventos en la diáspora, se informará a los venezolanos en el exterior sobre las oportunidades de turismo en su país de origen.

Esta idea se inspira en el programa "Viajando por México", que ha demostrado el potencial de este enfoque. Al brindar tarifas y paquetes turísticos preferenciales a los mexicanos en el exterior, se ha logrado revitalizar el turismo interno y estrechar los lazos con la comunidad mexicana en el mundo.

La implementación de "Venezuela Conecta y Descubre" generará múltiples beneficios. Por un lado, incentivará el retorno temporal de los miembros de la diáspora, generando ingresos para el sector turístico y la economía local. Además, contribuirá a la difusión de la riqueza cultural y natural de Venezuela, fortaleciendo la imagen del país en el extranjero.

Finalmente, remarcar que atender a la diáspora venezolana en el exterior requiere de una estrategia integral que reconozca su valor y potencial como actores clave en el desarrollo de Venezuela. La implementación de estas propuestas permitirá fortalecer los lazos entre el país y su diáspora, creando un ambiente propicio para la colaboración y el beneficio mutuo.

10 ideas para los jubilados y pensionados

1. Aumento Justo y Periódico de las Pensiones:

Proponemos establecer un mecanismo de ajuste automático de las pensiones en función de la inflación y el aumento de los salarios promedio. De esta manera, aseguramos que las pensiones se mantengan alineadas con los cambios económicos y el costo de vida. Además, revisaremos el sistema de cálculo de las pensiones para que refleje de manera más precisa las contribuciones realizadas a lo largo de la vida laboral, otorgando a cada pensionado un beneficio acorde con su aporte.

2. Participación Activa en la Toma de Decisiones:

Es crucial que los pensionados y jubilados tengan una voz activa en la elaboración y evaluación de políticas que los afecten directamente. Promoveremos la inclusión de representantes de este

grupo en los organismos encargados de tomar decisiones sobre seguridad social, asegurando que sus necesidades y aspiraciones sean debidamente consideradas.

3. Innovación y Tecnología para el Bienestar:

Invertiremos en investigación y desarrollo de soluciones tecnológicas que mejoren la calidad de vida de los pensionados y jubilados. Implementaremos programas de capacitación en tecnología, brindando acceso a dispositivos y aplicaciones de asistencia médica, vivienda inteligente y movilidad. Facilitaremos la integración de la tercera edad en la era digital, promoviendo un envejecimiento activo y saludable.

Se impulsará un programa de capacitación en tecnología para los jubilados y pensionados. Se proporcionarán dispositivos electrónicos y se ofrecerán cursos para familiarizarlos con el uso de aplicaciones y herramientas digitales. Esto permitirá su participación en la sociedad digital y enriquecerá su calidad de vida.

4. Acceso a Atención Médica Integral:

Estableceremos programas de atención médica gratuita o asequible para los pensionados y jubilados. Garantizaremos el acceso a medicamentos, tratamientos y servicios de salud de calidad.

Se implementará un sistema de atención y protección para casos de emergencia, abandono y violencia hacia los adultos mayores. Se establecerán líneas telefónicas de asistencia y se desarrollarán estrategias de prevención y atención integral en situaciones críticas.

5. Promoción del Empleo para Personas Mayores:

Fomentaremos la contratación y el empleo de personas mayores. Impulsaremos la creación de oportunidades laborales flexibles y adaptadas a sus habilidades, incentivando a las empresas a incorporar su experiencia y conocimientos.

6. Vale Familia:

Implementaremos un Programa de Transferencias Directas que atienda a los jubilados y pensionados en situación de mayor vulnerabilidad. Este programa brindará apoyo financiero para cubrir necesidades básicas, garantizando la dignidad y el bienestar de quienes más lo necesitan.

7. Restablecimiento de Convenios Internacionales:

Se trabajará para restablecer los convenios internacionales de seguridad social que han sido desatendidos. Los pensionados en el extranjero recibirán sus pensiones conforme a los acuerdos establecidos, evitando situaciones de desprotección.

8. Programa de Atención Integral y Albergue para Adultos Mayores en Situación Vulnerable:

Impulsaremos con urgencia un Programa de Atención Integral y Albergue para los adultos mayores en situación de calle, mendicidad o abandono. Este programa proporcionará refugio, alimentación y atención médica y psicosocial, garantizando su estabilidad personal. Trabajaremos en colaboración con organizaciones de la sociedad civil, organismos de Protección Civil y Bomberos para brindar una atención holística que responda a sus necesidades.

9. Programa de Apoyo al Adulto Mayor que Vive Solo:

Crearemos un Programa de Apoyo al Adulto Mayor que Vive Solo. A través de esta línea, se ofrecerá asistencia inmediata en materia de salud y alimentación. Además, se implementará un sistema de visitas regulares para monitorear su bienestar y brindar el apoyo necesario.

10. Fortalecimiento de Ancianatos y Centros de Apoyo:

Fomentaremos y fortaleceremos la creación de nuevos ancianatos y centros de apoyo al adulto mayor. Esto incluirá la provisión de alimentos y medicamentos, así como la mejora de infraestructuras y servicios públicos. Organizaremos actividades recreativas y deportivas adecuadas para adultos mayores, promoviendo su envejecimiento activo y saludable en un ambiente seguro y amigable.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles⁷

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

El panorama del ODS 11 presenta retos importantes, como evidencian los datos proporcionados. Uno de los desafíos más destacados es la falta de seguridad en la tenencia de la vivienda. Alrededor del 39% de los habitantes de Caracas, por ejemplo, no tienen documentos legales que respalden su propiedad, y esto está altamente correlacionado con la calidad de las viviendas. Esta inseguridad legal desincentiva tanto la inversión pública como privada en mejoras habitacionales, lo que sugiere que una estrategia de Regeneración Urbana Inclusiva debe enfocarse en garantizar la titularidad de la propiedad.

Adicionalmente, existe una preocupación real por los riesgos ambientales, especialmente en las zonas más vulnerables de la ciudad. Más de la mitad de los habitantes siente que sus hogares son vulnerables a eventos naturales como deslizamientos de tierra. Este temor también disuade a los residentes de invertir en mejoras de vivienda y pone de manifiesto la necesidad de evaluaciones geotécnicas y de riesgo por parte de las autoridades.

En cuanto a la seguridad personal, la situación es alarmante. Casi el 75% de los habitantes en las zonas populares de Caracas no se siente seguro, y esta percepción afecta particularmente a mujeres y niños. En el resto del país la situación no es muy diferente. La inseguridad limita el desarrollo social y comunitario, disminuye la calidad de vida y debería ser una alta prioridad en cualquier plan de regeneración urbana.

En relación al estado de la infraestructura vial dentro de sectores autoproducidos, solo un pequeño porcentaje de las vías están en buenas condiciones. La mayoría están pavimentadas pero en mal estado, o son de tierra y están en malas condiciones. Esto afecta la movilidad, la

⁷ Inspirado en Regeneración Urbana Inclusiva (Correia, 2021)

accesibilidad y la calidad de vida, y pide una solución integral que aborde no solo el pavimentado, sino también otros servicios como el alumbrado y los sistemas de drenaje.

Respecto a la gestión de los desechos, entendemos que cerca de un cuarto de la población de los sectores populares desecha la basura de manera inadecuada, lo que aumenta los riesgos ambientales. Este comportamiento podría explicarse como una "tragedia de los comunes", donde la falta de un sistema eficaz de recolección lleva a soluciones individuales que son perjudiciales para la comunidad en general.

Una planificación urbana inclusiva y sostenible deberá, por lo tanto, tomar en cuenta estos múltiples factores, desde la seguridad en la tenencia y la calidad de las viviendas, hasta la resiliencia ambiental, la seguridad personal y la inclusión social.

Las comunidades rurales de Venezuela enfrentan desafíos distintos pero igualmente importantes en el contexto del ODS 11. A diferencia de la concentración de la población en las áreas urbanas, la dispersión de los habitantes en las áreas rurales crea un conjunto único de problemas, como el acceso a servicios básicos. Muchas de estas comunidades sufren de falta de infraestructura y servicios esenciales como agua potable, electricidad y atención médica, lo que contribuye a condiciones de vida precarias. Además, la planificación territorial y urbanística es a menudo inexistente o insuficiente, lo que lleva a asentamientos informales con riesgos ambientales significativos.

El acceso a transporte público eficiente y asequible también es un desafío en las comunidades rurales. Esto limita la movilidad y el acceso a oportunidades económicas y educativas, exacerbando la pobreza y la exclusión social. En algunos casos, la falta de vías de comunicación adecuadas puede incluso aislar comunidades enteras durante la temporada de lluvias, cuando las carreteras se vuelven intransitables. Esto no solo afecta la calidad de vida, sino que también pone en peligro la salud y la seguridad de los habitantes al dificultar el acceso a atención médica y otros servicios de emergencia.

La sostenibilidad ambiental también es un aspecto crítico en las áreas rurales. A menudo, las prácticas agrícolas no sostenibles, como la deforestación y la degradación del suelo, ponen en riesgo tanto los medios de vida de las comunidades como los ecosistemas locales. Además, el cambio climático agrava estos problemas, introduciendo nuevos desafíos en términos de manejo de recursos hídricos y resiliencia frente a eventos climáticos extremos. Esto plantea la necesidad de incorporar estrategias de adaptación y mitigación en cualquier plan de desarrollo sostenible.

En general, la calidad y disponibilidad de servicios públicos también es una preocupación mayor. Cortes de electricidad, deficiencias en el suministro de agua y sistemas de transporte público inadecuados son comunes en muchas ciudades venezolanas, lo que contribuye a un ciclo de pobreza y falta de oportunidades para las nuevas generaciones.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 11.1: Acceso a viviendas y servicios básicos adecuados

Acciones a Corto Plazo:

- Iniciar el proceso de legalización de la tenencia de tierras en asentamientos informales, garantizando la seguridad de la propiedad para los habitantes.
- Realizar intervenciones para mejorar la infraestructura básica en los barrios, incluyendo acceso a agua potable, saneamiento y energía eléctrica.
- Implementar un programa de apoyo a la autoconstrucción y mejoramiento de viviendas, proporcionando materiales y asistencia técnica a las familias.
- Integrar la participación ciudadana en la planificación y ejecución de proyectos de regeneración urbana, asegurando la inclusión de todas las voces.
- Establecer incentivos fiscales y financieros para la construcción de viviendas sostenibles y de alta eficiencia energética.

Acciones a Medio Plazo:

- Desarrollar programas de vivienda social que prioricen la construcción de viviendas adecuadas y asequibles para sectores de bajos ingresos.
- Implementar políticas y estrategias de planificación urbana que promuevan la revitalización de barrios, con un enfoque en la participación comunitaria y la mejora de la calidad de vida.
- Fortalecer la regulación y supervisión de la calidad de la vivienda y los servicios, garantizando estándares adecuados y seguros.
- Garantizar que todos los asentamientos informales tengan acceso a servicios públicos de calidad, incluyendo educación, salud y transporte.
- Continuar el programa de mejoramiento de viviendas, estableciendo estándares mínimos de habitabilidad y seguridad.

Meta 11.2: Sistemas de transporte seguros y sostenibles

Acciones a Corto Plazo:

- Integrar los diferentes modos de movilidad urbana (autobús, metro, bicicletas compartidas, etc.) para una experiencia de usuario más fluida. Esto se materializa en conectividad, aplicaciones para los usuarios, entre otros.

Acciones a Medio Plazo:

- Promover la expansión y mejora del transporte público, incluidas redes de metro, autobuses y ciclovías, con un énfasis en la accesibilidad y seguridad para todos los ciudadanos.
- Implementar medidas para reducir la congestión vehicular y fomentar la movilidad sostenible, como peatonalización de zonas urbanas y promoción del uso de bicicletas.
- Expandir y mejorar el transporte público, incluyendo la implementación de sistemas de metro, trenes ligeros y autobuses eléctricos.
- Promover la construcción de ciclovías y peatonalización de áreas urbanas para fomentar modos de transporte sostenibles.
- Integrar la perspectiva de género en la planificación del transporte y garantizar que las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad sean consideradas en todas las etapas.

Meta 11.3: Urbanización inclusiva y sostenible

Acciones a Corto Plazo:

- Desarrollar "Laboratorios Urbanos" para probar nuevas tecnologías y estrategias de urbanización en pequeñas áreas antes de una implementación más amplia.
- Desarrollar planes maestros de desarrollo urbano en colaboración con expertos, gobiernos locales y comunidades.
- Implementar sistemas de gestión inteligente de servicios urbanos, como iluminación pública eficiente, recolección de residuos inteligente y sistemas de riego automatizados.
- Fomentar alianzas estratégicas entre el gobierno, el sector privado y la sociedad civil para financiar y ejecutar proyectos de desarrollo urbano sostenible.

Acciones a Medio Plazo:

- Desarrollar mecanismos para la gestión sostenible de tierras urbanas, evitando la expansión desordenada de las ciudades.
- Establecer estrategias de crecimiento urbano compacto que promuevan el uso eficiente del suelo y reduzcan la fragmentación del territorio.
- Implementar políticas de gestión de residuos sólidos y promover la economía circular para reducir el impacto ambiental negativo.
- Fortaleceremos la planificación del desarrollo regional y nacional para fomentar vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre zonas urbanas, periurbanas y rurales. Esto permitirá un desarrollo más equitativo y sostenible en todo el país.
- Apoyaremos el desarrollo de economías locales y emprendimientos en los asentamientos informales, generando oportunidades de empleo y autoempleo. Facilitaremos el acceso a microfinanzas y capacitación para fortalecer la capacidad productiva de las comunidades.

Meta 11.4: Protección del patrimonio cultural y natural

Acciones a Corto Plazo:

- Incentivar a las empresas locales para que adopten monumentos o áreas naturales, garantizando fondos para su mantenimiento.
- Desarrollar programas de restauración y conservación de áreas naturales y paisajes emblemáticos.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer la legislación y regulación para la protección y conservación del patrimonio cultural y natural.
- Promover la educación y sensibilización sobre la importancia del patrimonio entre la población.
- Establecer estrategias de preservación que incluyan la rehabilitación de edificaciones históricas y la promoción del turismo cultural sostenible.

Meta 11.5: Reducción de riesgos y desastres

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar sistemas de drenaje "inteligentes" que puedan redirigir el flujo de agua durante inundaciones.
- Promover la educación y capacitación en gestión de riesgos para comunidades y autoridades locales.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer las capacidades de respuesta ante desastres a nivel local y regional, incluida la formación de equipos de respuesta rápida.
- Desarrollar sistemas de alerta temprana y planes de evacuación en áreas de riesgo.
- Integrar medidas de resiliencia en la planificación urbana, incluyendo la construcción de infraestructuras resilientes a desastres.

Meta 11.6: Reducción del impacto ambiental en las ciudades

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar jardines verticales y techos verdes en edificios públicos para mejorar la calidad del aire.
- Impulsar la investigación y desarrollo de tecnologías verdes para el tratamiento y reutilización de residuos.

Acciones a Medio Plazo:

- Fomentar la transición hacia fuentes de energía renovable y eficiencia energética en edificaciones e infraestructuras urbanas.
- Implementar políticas de movilidad sostenible que reduzcan la contaminación del aire y mejoren la calidad ambiental.
- Establecer regulaciones más estrictas para el control de la contaminación y la gestión de residuos.

Meta 11.7: Acceso a zonas verdes y espacios públicos

Acciones a Corto Plazo:

- Identificar espacios públicos subutilizados en los barrios y revitalizarlos para el uso y disfrute de la comunidad.
- Implementar programas culturales, deportivos y recreativos en los espacios públicos recuperados para fomentar la convivencia y el bienestar.
- Promover la participación ciudadana en la planificación y diseño de espacios públicos, asegurando que reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.

Acciones a Medio Plazo:

- Diseñar y construir espacios públicos inclusivos y accesibles que promuevan el bienestar y la convivencia.
- Establecer programas de revitalización de parques y áreas verdes existentes, mejorando su mantenimiento y equipamiento.

- Garantizar la equidad en la distribución de espacios públicos, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso independientemente de su género, edad o condición.
- Mejorar la conectividad y accesibilidad a los espacios públicos para todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades.

La transformación de Venezuela debe comenzar por enfrentar la pobreza estructural en los asentamientos informales. Esto incluye asegurar el acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad y saneamiento, así como mejorar las condiciones de vivienda y reducir la inseguridad. Priorizaremos la inversión en infraestructuras resilientes y sostenibles que beneficien a las comunidades más vulnerables.

La Regeneración Urbana Inclusiva será una política pública transversal que involucrará a múltiples actores, incluidos gobiernos locales, sociedad civil y sector privado. Se establecerán mecanismos de coordinación y cooperación para garantizar la implementación exitosa de la propuesta.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 13, 14 y 15: Acción por el clima, Vida submarina, Vida y ecosistemas Terrestres

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 13 se centra en tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos. En Venezuela, la complejidad de los problemas económicos, políticos y sociales actuales añade una capa adicional de desafíos para abordar esta meta global. Aunque Venezuela cuenta con una gran diversidad biológica y una riqueza de recursos naturales, la situación económica ha llevado a una explotación insostenible de estos recursos, lo que contribuye al cambio climático y a la degradación del medio ambiente.

Las emisiones de carbono, aunque relativamente bajas en comparación con países industrializados, están aumentando debido a la deforestación y la quema de combustibles fósiles. La falta de políticas efectivas y la ausencia de un marco regulatorio sólido exacerban estos problemas.

En las comunidades rurales y áreas menos desarrolladas, el cambio climático podría tener efectos devastadores. Estas comunidades a menudo dependen directamente de los recursos naturales para su subsistencia y son más vulnerables a los cambios en los patrones climáticos. Las variaciones en las precipitaciones, el aumento de las temperaturas y los eventos climáticos extremos, como inundaciones y sequías, tienen el potencial de destruir medios de vida y aumentar la pobreza y la inseguridad alimentaria. En este contexto, el ODS 13 no solo es una cuestión ambiental, sino también social y económica.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 14 se enfoca en la conservación y el uso sostenible de los océanos, mares y recursos marinos. Venezuela, con una amplia costa sobre el mar Caribe, enfrenta desafíos particulares en este ámbito que van más allá de la gestión pesquera. La situación económica del país, la falta de políticas de protección medioambiental efectivas y la debilidad institucional crean un conjunto de obstáculos para alcanzar este objetivo.

La sobrepesca es un problema significativo en nuestras aguas, exacerbado por la falta de regulaciones efectivas y la ausencia de vigilancia. Muchas comunidades costeras dependen de la pesca para su sustento, pero la disminución de las poblaciones de peces amenaza tanto la biodiversidad marina como la seguridad alimentaria y económica de estas comunidades. Además, la contaminación del agua, en gran parte debido a la falta de tratamiento de aguas residuales y al derrame de petróleo, tiene efectos perjudiciales en los ecosistemas marinos.

El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 15 tiene como meta "proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de forma sostenible los bosques, combatir la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y frenar la pérdida de la biodiversidad". En el contexto venezolano, el alcance de este objetivo se enfrenta a retos multidimensionales que abarcan desde la degradación ambiental hasta cuestiones socioeconómicas y políticas.

La deforestación en Venezuela es una preocupación grave que amenaza tanto la biodiversidad como los modos de vida de las comunidades indígenas y rurales. La minería ilegal, especialmente en la región del Arco Minero del Orinoco, ha llevado a la pérdida de grandes extensiones de selvas tropicales y a la contaminación de ríos y fuentes de agua. Este fenómeno se ve impulsado tanto por la crisis económica que enfrenta el país como por la debilidad en la aplicación de leyes y políticas de protección ambiental.

Desde una perspectiva ambiental, la minería en esta región ha resultado en una deforestación significativa y la contaminación de los cuerpos de agua. El uso de mercurio y otros productos químicos tóxicos en la extracción de minerales contamina ríos y fuentes de agua, afectando tanto a la vida acuática como a las comunidades humanas que dependen de estos recursos hídricos. La deforestación y la alteración del suelo también amenazan la biodiversidad de una de las áreas más ricas en fauna y flora del país.

Socialmente, el Arco Minero ha intensificado los conflictos por el control de tierras y recursos. Muchas comunidades indígenas y locales han sido desplazadas o se encuentran bajo amenaza debido a la expansión de las actividades mineras. En algunos casos, se ha obligado a las comunidades a abandonar sus tierras ancestrales, lo que destruye su modo de vida y cosmovisión. Además, la minería a menudo se lleva a cabo en condiciones laborales extremadamente pobres, con pocos o ningún beneficio para las comunidades locales.

El entorno del Arco Minero se ha vuelto también un caldo de cultivo para mafias y grupos armados. Estos grupos controlan muchas de las operaciones de minería ilegal, explotando tanto los recursos naturales como a las personas. Esto no solo pone en peligro la vida y la seguridad de las comunidades locales sino que también contribuye a una atmósfera de violencia e inseguridad en la región. Además, estos grupos criminales tienen conexiones que trascienden las fronteras nacionales, lo que convierte la problemática del Arco Minero en una cuestión de seguridad regional e incluso global.

Para abordar los complejos desafíos asociados con el ODS 13 sobre cambio climático, el ODS 14 sobre vida submarina, y el ODS 15 sobre vida en ecosistemas terrestres en Venezuela, se necesita un enfoque integral y multidimensional que implique a múltiples sectores, desde el gubernamental hasta el comunitario. Este enfoque debe incluir el fortalecimiento de las

instituciones gubernamentales para que puedan crear e implementar políticas efectivas en áreas como el cambio climático, la pesca sostenible y la conservación. Asimismo, es crucial mejorar la educación y la conciencia pública sobre los riesgos ambientales y sociales en todos estos ámbitos. En el frente tecnológico, la inversión en prácticas y tecnologías sostenibles que puedan mitigar los impactos del cambio climático y reducir la contaminación es esencial. La vigilancia marítima, las leyes de pesca más estrictas, y el tratamiento de aguas residuales son áreas que requieren atención y recursos. Las comunidades locales e indígenas, con su conocimiento profundo de los ecosistemas locales, deben ser incluidas en los procesos de toma de decisiones para garantizar un enfoque más holístico y culturalmente sensible. Además, la economía debe diversificarse para reducir la dependencia de actividades destructivas como la minería y la tala, que afectan negativamente tanto al medio ambiente como a las comunidades. Estas estrategias de múltiples frentes deben ser apoyadas por una cooperación internacional sólida que brinde el apoyo financiero y técnico necesario. Solo a través de un esfuerzo colectivo y coordinado se podrá avanzar de manera significativa hacia el cumplimiento de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible en Venezuela.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar un sistema de alerta temprana para desastres naturales.

Acciones a Medio Plazo:

- Construir infraestructuras resilientes en zonas propensas a inundaciones.
- Establecer un fondo nacional para la adaptación al cambio climático.

Meta 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático

Corto plazo:

- Establecer un comité gubernamental para la acción climática.

Mediano plazo:

- Implementar incentivos fiscales para proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático.

Meta 13.3. Mejorar la educación y la sensibilización

Corto plazo:

- Introducir programas educativos en escuelas para enseñar sobre el cambio climático.

Mediano plazo:

- Incentivar la creación de centros de investigación en universidades para estudiar el cambio climático.

Meta 14.1. Prevenir y reducir la contaminación marina

Corto plazo:

- Implementar un programa de limpieza de playas.

Mediano plazo:

- Establecer plantas de tratamiento de aguas residuales.
- Implementar un sistema de monitoreo para contaminantes marinos.
- Prohibir los plásticos de un solo uso en áreas costeras.

Meta 14.2 Gestionar y proteger ecosistemas marinos

Mediano plazo:

- Implementar un sistema de seguimiento de embarcaciones para evitar la pesca ilegal.
- Lanzar un programa nacional para la conservación de corales.

Meta 15.1 Conservación de ecosistemas terrestres

Corto plazo:

- Identificar áreas críticas para la conservación y declararlas protegidas.
- Prohibir la minería y la deforestación en áreas protegidas.

Mediano plazo:

- Implementar un programa de reforestación en áreas degradadas.
- Establecer corredores ecológicos entre áreas protegidas.

Meta 14.3 Minimizar los efectos de la acidificación de los océanos

Corto plazo:

- Implementar campañas de sensibilización pública acerca de cómo las emisiones de carbono afectan la acidificación oceánica.

Mediano plazo:

- Invertir en tecnologías para mitigar la acidificación oceánica.

Meta 14.4 Regulación eficaz de la explotación pesquera

Corto plazo:

- Implementar cuotas pesqueras basadas en datos científicos.

Mediano plazo:

- Promover prácticas de pesca sostenible y responsables.
- Rehabilitar hábitats marinos críticos para la vida de especies pesqueras.

Meta 14.5 Conservación de zonas costeras y marinas

Corto plazo:

- Identificar y proteger áreas marinas críticas para la biodiversidad.

Mediano plazo:

- Implementar sistemas de gestión eficaces en áreas marinas protegidas.
- Promover el ecoturismo sostenible en estas áreas.

Meta 14.6 Eliminar subvenciones perjudiciales a la pesca

Mediano plazo:

- Implementar subvenciones que fomenten la pesca sostenible y la conservación marina.
- Establecer mecanismos de transparencia para el monitoreo de subvenciones en la industria pesquera.

Meta 15.1 Conservación de ecosistemas terrestres

Corto plazo:

- Identificar áreas críticas para la conservación y declararlas protegidas.
- Prohibir la minería y la deforestación en áreas protegidas.

Mediano plazo:

- Implementar un programa de reforestación en áreas degradadas.

Meta 15.2 Promover la gestión sostenible de bosques

Mediano plazo:

- Crear incentivos económicos para la adopción de prácticas forestales sostenibles.
- Establecer áreas de manejo forestal comunitario.
- Implementar un programa de monitoreo por satélite para rastrear la deforestación.

Meta 15.3 Luchar contra la desertificación y rehabilitar tierras

Corto plazo:

- Realizar evaluaciones del estado de las tierras degradadas.

Mediano plazo:

- Implementar programas de agricultura sostenible para minimizar la erosión del suelo.
- Promover prácticas agrícolas que regeneren el suelo.

Meta 15.4 Conservación de ecosistemas montañosos

Corto plazo:

- Prohibir la minería y tala en áreas montañosas críticas.

Mediano plazo:

- Realizar censos de biodiversidad en ecosistemas montañosos.
- Establecer parques nacionales en regiones montañosas.

Meta 15.5 Reducir la degradación de los hábitats naturales

Corto plazo:

- Prohibir la venta de productos hechos con especies amenazadas.

Mediano plazo:

- Desarrollar programas de conservación en sitio (in situ) y ex situ (fuera de su hábitat natural) para especies amenazadas.

Meta 15.6 Promover la participación justa en los recursos genéticos

Corto plazo:

- Crear una base de datos nacional de recursos genéticos.

Mediano plazo:

- Establecer acuerdos de reparto de beneficios con comunidades locales.
- Establecer protocolos para el acceso a recursos genéticos.

Meta 15.7 Poner fin a la caza furtiva y tráfico de especies

Corto plazo:

- Establecer un sistema de vigilancia en áreas de alta biodiversidad.

Mediano plazo:

- Implementar tecnología de seguimiento para monitorear a especies protegidas.
- Establecer cooperación internacional para combatir el tráfico de especies.

Meta 15.8 Prevenir la introducción de especies invasoras

Corto plazo:

- Implementar controles en aduanas para detectar posibles especies invasoras.
- Crear campañas de concienciación sobre las especies invasoras.

Mediano plazo:

- Monitorear ecosistemas para detectar tempranamente la presencia de especies invasoras.

Meta 15.9 Integrar los valores de los ecosistemas en la planificación

Corto plazo:

- Iniciar la integración de indicadores ambientales en la planificación del desarrollo.

Mediano plazo:

- Desarrollar una contabilidad de capital natural a nivel nacional.
- Incluir el valor de los servicios ecosistémicos en evaluaciones de impacto ambiental.

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 Paz, justicia e instituciones sólidas.

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Venezuela se encuentra en una encrucijada crítica, con más de dos décadas bajo un régimen autoritario que ha erosionado las bases democráticas e institucionales del país. Este gobierno ha instaurado un estado de fragilidad y desconocimiento del Estado de Derecho, pilar fundamental de cualquier sociedad democrática que busca garantizar la justicia y las libertades individuales. La autonomía e imparcialidad de los Poderes Públicos, especialmente del Judicial y el Electoral, se

han visto comprometidas, actuando en muchas ocasiones bajo las órdenes y sumisión del Ejecutivo.

El ordenamiento jurídico venezolano ha sufrido también, con leyes que contradicen la propia Constitución y que, en muchos casos, se han formulado sin seguir los procedimientos y órganos legales adecuados. Estas leyes, diseñadas para mantener un férreo control social, han generado una profunda inseguridad jurídica entre los ciudadanos, quienes viven en un estado de indefensión y desconocen qué pueden o no hacer conforme a la ley. Esta situación no solo afecta a la población, sino que también impide el desarrollo económico y comercial del país, incluida la inversión extranjera.

En cuanto a la seguridad ciudadana, esta ha sido gravemente afectada por la ineficiencia gubernamental y la comisión de actos delictivos por parte de los órganos de seguridad del Estado. La persecución y la incomunicación sistemática de opositores, así como la sumisión del Poder Judicial al político, la deserción escolar y la dependencia a programas de control social, han creado un ambiente de desigualdad y falta de oportunidades. Además, el país ha visto un aumento en el número de víctimas por violación de Derechos Humanos, con un sistema de justicia que opera en la impunidad.

La represión política en Venezuela ha sido una constante preocupante, siendo el caso de Leopoldo López uno de los más emblemáticos y conocidos internacionalmente. López, líder opositor y fundador del partido Voluntad Popular, fue arrestado en 2014 bajo acusaciones de incitación a la violencia durante las protestas antigubernamentales. A pesar de la falta de pruebas concluyentes y las denuncias de irregularidades en el proceso judicial, fue sentenciado a casi 14 años de prisión. Su detención ha sido calificada por organismos internacionales y defensores de derechos humanos como arbitraria, evidenciando el uso del sistema judicial por parte del gobierno para silenciar y castigar a voces disidentes.

En cuanto a la libertad de prensa, Venezuela exhibe un panorama desolador. La censura y el control gubernamental sobre los medios de comunicación han limitado severamente el derecho a la información de los ciudadanos. Numerosos medios independientes han sido cerrados o adquiridos por entidades afines al gobierno, y los periodistas que intentan ejercer su labor de manera objetiva y crítica enfrentan hostigamientos, detenciones arbitrarias y otras formas de represión. Esta asfixia informativa no solo impide que la población acceda a información veraz y diversa, sino que también coarta el debate público y la rendición de cuentas, elementos esenciales en cualquier sociedad democrática.

La corrupción es otro de los grandes males que asolan a Venezuela. Según el Índice Mundial de Transparencia, el país se ha ubicado consistentemente en los últimos puestos, con una percepción de corrupción muy alta. Se estima que entre 300.000 y 500.000 millones de dólares han sido desviados por la corrupción, una cifra alarmante si consideramos que el Producto Interno Bruto (PIB) del país ha disminuido en un 83,5% desde la llegada al poder del actual régimen.

Además, las economías ilícitas, que incluyen actividades como el narcotráfico, la trata de personas, la corrupción y el contrabando, representan hasta el 62% del PIB del país, según un informe del Centro de Estudios sobre Desarrollo (CED) de 2019. Estas actividades tienen un impacto negativo profundo en la sociedad y en el desarrollo económico de Venezuela.

Ante este panorama, el proceso de democratización es crucial. Es imperativo restablecer la independencia y autonomía de los Poderes Públicos, reformar el ordenamiento jurídico y garantizar la seguridad jurídica de los ciudadanos. Además, se deben implementar estrategias efectivas para combatir la corrupción y las economías ilícitas, recuperando los activos desviados y sancionando a los responsables. Este proceso debe ser inclusivo y participativo, con el involucramiento de todos los sectores de la sociedad venezolana y la cooperación internacional. Solo así, Venezuela podrá reconstruir sus instituciones y avanzar hacia un futuro de paz, justicia y desarrollo sostenible.

Desde hace más de dos décadas el poder ha estado en manos de un régimen autoritario, que ha convertido a Venezuela en un país frágil, disminuido, con total desconocimiento del Estado de Derecho, entendido este como cimiento de la sociedad democrática y fundamento de la justicia y del reconocimiento de las libertades individuales, además ha destruido los mecanismos de control y sus capacidades para avanzar en sus objetivos de lograr el desarrollo económico, establecer instituciones legítimas, transparentes e inclusivas y en fin generar condiciones de vida para sus habitantes.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 16.1 Reducir Violencia y Tasas de Mortalidad

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar programas de prevención y atención inmediata en zonas de alta incidencia.
- Establecer líneas de atención y apoyo para víctimas de violencia.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer los sistemas de justicia penal para una respuesta efectiva.
- Implementar programas de reinserción social para exconvictos.
- Desarrollar estrategias de cooperación internacional para combatir la violencia transfronteriza.

Meta 16.2 Proteger a los Niños

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar programas de educación y prevención de violencia infantil.
- Establecer protocolos de acción inmediata ante casos de maltrato o explotación infantil.
- Crear centros de atención y apoyo para niños víctimas.

Acciones a Medio Plazo:

- Desarrollar políticas de protección integral para niños y adolescentes.
- Fortalecer las instituciones responsables de la protección infantil.
- Implementar sistemas de monitoreo y alerta temprana de violencia contra niños.

.Meta 16.3 Promover Estado de Derecho y Acceso a Justicia

Acciones a Corto Plazo:

- Realizar diagnósticos y evaluaciones del sistema de justicia actual.
- Implementar programas de capacitación y actualización para operadores de justicia.
- Desarrollar mecanismos de acceso gratuito y eficiente a servicios legales.
- Implementar plataformas en línea que proporcionen información legal y asistencia virtual.
- Promover la Transparencia Judicial, implementando sistemas de transparencia que permitan a los ciudadanos acceder a información sobre el proceso y estado de los casos judiciales, decisiones y sentencias.

Acciones a Medio Plazo:

- Implementar reformas estructurales en el sistema de justicia.
- Establecer sistemas de monitoreo y evaluación del desempeño judicial.
- Promover la participación ciudadana en la vigilancia y fortalecimiento del Estado de Derecho.
- Establecer procesos de selección, promoción y permanencia basados en méritos, habilidades y experiencia, eliminando prácticas de nepotismo, favoritismo y corrupción.
- Implementar tecnologías avanzadas y sistemas de información que faciliten la gestión judicial, el acceso a la información y la participación ciudadana en los procesos judiciales.

Meta 16.4 Reducir Corrientes Financieras y de Armas Ilícitas

Acciones a Corto Plazo:

- Fortalecer los mecanismos de control y vigilancia en fronteras y aduanas.
- Implementar sistemas de información y alerta para detectar transacciones financieras ilícitas.
- Desarrollar campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito.

Acciones a Medio Plazo:

- Establecer acuerdos de cooperación internacional para combatir el tráfico ilícito.
- Implementar tecnologías avanzadas para el monitoreo y detección de actividades ilícitas.
- Desarrollar programas de prevención y atención a víctimas del tráfico ilícito.

Meta 16.5 Reducir Corrupción y Soborno

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar sistemas de transparencia y rendición de cuentas en instituciones públicas, desarrollando e instalar plataformas digitales accesibles al público donde se publiquen en tiempo real los gastos, contrataciones y gestiones de las instituciones públicas, así como estableciendo protocolos estrictos y claros para la rendición de cuentas, asegurando que estos sean comprensibles y accesibles para la ciudadanía.
- Desarrollar campañas de concientización y prevención de corrupción y soborno.
- Establecer mecanismos de denuncia y atención de casos de corrupción.
- Implementar programas de formación y sensibilización obligatorios para los funcionarios públicos, enfocados en ética, integridad y prevención de la corrupción.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer los órganos de control y fiscalización.
- Implementar reformas legales para sancionar de manera efectiva actos de corrupción.
- Promover una cultura de ética e integridad en el sector público y privado.
- Creación de una Agencia Anticorrupción Especializada, estableciendo una entidad autónoma con poderes amplios para investigar y sancionar casos de corrupción, dotada de recursos suficientes y personal altamente calificado.
- Transparencia Radical en Contrataciones Públicas, implementando herramientas tecnológicas avanzadas que permitan procesos de licitación y contratación transparentes y abiertos al escrutinio público.

Meta 16.6 Instituciones Eficaces y Transparentes

Acciones a Corto Plazo:

- Realizar diagnósticos de desempeño y transparencia institucional.
- Implementar sistemas de gestión pública orientados a resultados.
- Desarrollar mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública.

Acciones a Medio Plazo:

- Implementar planes de mejora institucional basados en diagnósticos.
- Fortalecer los sistemas de planificación, monitoreo y evaluación de gestión pública.
- Promover la transparencia y acceso a la información pública.

Meta 16.7 Decisiones Inclusivas y Participativas

Acciones a Corto Plazo:

- Desarrollar mecanismos de consulta y participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Promover la inclusión de grupos vulnerables en espacios de decisión.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer los espacios y mecanismos de participación ciudadana.

- Implementar políticas de gobierno abierto y colaborativo.
- Desarrollar estrategias de empoderamiento y capacitación para la participación activa.

Meta 16.8 Participación de Países en Desarrollo en Gobernanza Mundial

Acciones a Corto Plazo:

- Fortalecer la presencia y participación en organismos e instituciones internacionales.
- Desarrollar estrategias de cooperación y alianza con países en desarrollo.
- Promover la inclusión de temas prioritarios de países en desarrollo en agendas globales.
- Retomar las relaciones y acuerdos con nuestros aliados naturales occidentales.

Acciones a Medio Plazo:

- Implementar acuerdos y compromisos internacionales de manera efectiva.
- Fortalecer las capacidades nacionales para la negociación y participación internacional.
- Desarrollar iniciativas de liderazgo y cooperación sur-sur.

Meta 16.9 Acceso a Identidad Jurídica

Acciones a Corto Plazo:

- Mejorar y agilizar los procesos de registro y obtención de documentos de identidad.

Acciones a Medio Plazo:

- Implementar sistemas de registro civil modernos y eficientes.
- Desarrollar políticas de inclusión y reconocimiento de diversidad en identidad jurídica.
- Fortalecer los mecanismos de protección y seguridad de datos personales.

Meta 16.10 Acceso a Información y Protección de Libertades

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar políticas de transparencia y acceso a la información pública.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer las instituciones y mecanismos de protección de derechos y libertades.
- Implementar reformas legales para garantizar el ejercicio pleno de derechos y libertades.
- Promover una cultura de respeto y valoración de la diversidad y libertad.

Seguridad Ciudadana⁸

La Seguridad Ciudadana se refiere a un conjunto de acciones coordinadas e impulsadas tanto por el Estado como por la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Estas acciones están orientadas a asegurar una convivencia pacífica y el desarrollo armónico de la sociedad, erradicar diversas formas de violencia y promover el uso ordenado y seguro de espacios y vías públicas. Todo esto contribuye a crear un ambiente favorable para el desarrollo económico y social de todos los ciudadanos.

Es imperativo que el Estado, como principal garante de los derechos humanos, implemente medidas eficaces y concretas para proteger la vida de los ciudadanos, reducir los niveles de criminalidad e impunidad, minimizar la violencia y garantizar un funcionamiento institucional óptimo y alineado con los principios del Estado de derecho.

Nuestra propuesta busca, en el corto plazo, implementar programas de prevención y atención inmediata en zonas con alta incidencia de violencia, así como establecer líneas de atención y apoyo para las víctimas. A mediano plazo, se fortalecerán los sistemas de justicia penal para una respuesta efectiva ante el delito, se implementarán programas de reinserción social para exconvictos y se desarrollarán estrategias de cooperación internacional para combatir la violencia transfronteriza.

En cuanto a la reducción de corrientes financieras y de armas ilícitas, proponemos fortalecer los mecanismos de control y vigilancia en fronteras y aduanas, implementar sistemas de información y alerta para detectar transacciones financieras ilícitas y desarrollar campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del tráfico ilícito. A mediano plazo, se establecerán acuerdos de cooperación internacional, se implementarán tecnologías avanzadas para el monitoreo y detección de actividades ilícitas y se desarrollarán programas de prevención y atención a víctimas del tráfico ilícito.

Para superar los obstáculos institucionales significativos y abordar los distintos tipos de delitos que actualmente obstaculizan el funcionamiento óptimo de los organismos policiales, es imperativo adoptar medidas eficaces, coordinadas y estratégicamente alineadas. Estas medidas no solo deben ser reactivas, sino también proactivas, anticipando y mitigando los riesgos de seguridad antes de que se materialicen.

En el corto plazo, una serie de acciones específicas han sido propuestas para fortalecer la capacidad y eficacia de los organismos de seguridad. Entre estas, se destaca la designación de comisiones especializadas. Estas comisiones tendrán la tarea crucial de mejorar y optimizar la comunicación entre los diferentes organismos de seguridad, facilitando un intercambio de información fluido, rápido y seguro.

Además, se llevarán a cabo diagnósticos exhaustivos y detallados del personal policial existente. Este análisis profundo permitirá identificar áreas de mejora, necesidades de capacitación y otros aspectos críticos relacionados con el desempeño y la profesionalidad del personal. En paralelo, se

⁸ Inspirado en Plan País

implementarán sistemas de comunicación encriptados y confiables, esenciales para proteger la información sensible y garantizar la seguridad operacional.

A mediano y largo plazo, se ha planificado un proceso integral de revisión y actualización de las instituciones encargadas de la formación policial. Este proceso no solo revisará los currículos y métodos de enseñanza, sino que también buscará unificar los registros balísticos a nivel nacional, creando una base de datos coherente y accesible que facilite las investigaciones y el trabajo policial. Es indispensable incluir mayor formación en derechos humanos.

Además, se incrementará de manera significativa el presupuesto destinado a la seguridad ciudadana. Este aumento presupuestario será crucial para financiar los programas de formación y actualización mencionados anteriormente, así como para invertir en tecnología y equipamiento de punta, esenciales para un desempeño policial moderno y eficiente.

Se llevará a cabo una revisión y actualización exhaustiva de los procesos y programas de formación policial, asegurando que estos estén alineados con las mejores prácticas internacionales y respondan a las necesidades y desafíos específicos del contexto nacional.

Además, se creará un sistema único de registros policiales. Este sistema no solo facilitará el trabajo de los organismos de seguridad, sino que también mejorará la transparencia, la rendición de cuentas y la eficacia en la prevención e investigación de delitos. Con la implementación de estas acciones estratégicas y coordinadas, el objetivo final es establecer un modelo policial que sea respetuoso con los derechos humanos, moderno, tecnológicamente avanzado y profesionalmente preparado para enfrentar los desafíos de seguridad del siglo XXI.

Este modelo policial no solo estará equipado con tecnología de punta, sino que también ofrecerá planes de carrera atractivos y competitivos, con salarios dignos y condiciones de trabajo que reflejen la importancia y la dificultad de la labor policial. Todo esto se enmarca en un objetivo superior: proteger de manera efectiva la vida, la integridad y los bienes de todos los ciudadanos, garantizando un ambiente seguro y propicio para el desarrollo y bienestar de la sociedad en su conjunto.

Sistema Penitenciario⁹

El sistema penitenciario venezolano enfrenta una crisis estructural profunda y multifacética. Esta crisis se manifiesta en altos niveles de hacinamiento en recintos penitenciarios y centros de detención preventiva, un significativo porcentaje de individuos detenidos sin condena, emergencia humanitaria dentro de los recintos, violencia rampante y personal insuficientemente capacitado para la administración y custodia de los centros.

En la última década, la población carcelaria ha experimentado un crecimiento exponencial. Entre 2009 y 2011, el número de detenidos aumentó de 30,483 a aproximadamente 50,000. Este incremento en la población carcelaria se ha visto exacerbado por la clausura de siete recintos

⁹ Inspirado en Plan País

penitenciarios, lo que ha llevado a un hacinamiento crítico, con un índice de 125%. Además, los centros de detención preventiva muestran una tasa de hacinamiento alarmante de 314%.

En el corto plazo, se propone solicitar ayuda humanitaria y asistencia técnica internacional. La ayuda humanitaria es esencial para abordar las necesidades inmediatas de los detenidos, mientras que la asistencia técnica de organismos como UNICEF y UNODC será crucial para implementar reformas sustanciales en el sistema penitenciario y en la administración de justicia.

Se debe realizar un diagnóstico exhaustivo y detallado del sistema, identificando los centros penitenciarios de mayor riesgo y reforzándolos con personal militar o policial de confianza. Además, es imperativo designar un equipo interinstitucional dedicado a reducir el retardo procesal y mejorar las condiciones de vida dentro de los recintos penitenciarios y calabozos policiales.

Para el mediano y largo plazo, se planea la construcción de cárceles en regiones estratégicas del país. Estos nuevos centros deberán contar con secciones de máxima seguridad para aislar de manera efectiva a los líderes de bandas delictivas, conocidos como “pranes”, y sus estructuras asociadas.

El personal penitenciario debe ser capacitado y profesionalizado, con al menos un custodio por cada diez detenidos. Se espera formar entre 2,000 y 2,500 custodios en el primer año. Además, se debe optimizar el sistema integrado de información de los detenidos, incluyendo datos relevantes como sexo, tipo de delito, edad, estado de salud, reincidencia, y estado laboral post-penitenciario.

La implementación integral de estas acciones y estrategias conducirá a un sistema penitenciario más ordenado y controlado, donde la reeducación y reinserción social de los detenidos sea el foco central. Esto no solo mejorará las condiciones de vida dentro de los recintos, sino que también facilitará una reintegración social exitosa y sostenible de los reclusos.

Reformas estructurales

La propuesta central se enfoca en garantizar al ciudadano una vida digna y plena, asegurando la protección y respeto de sus derechos, el ejercicio activo de la ciudadanía y la participación en la toma de decisiones y políticas públicas del Estado. Este compromiso implica proporcionar un salario digno, acceso a alimentación, servicios básicos eficientes, educación, salud, seguridad y justicia.

Primero, es sugerido avanzar a una Democracia Deliberativa, que fomente la participación ciudadana activa y consciente. Esta forma de gobierno, gobernabilidad y gobernanza debe ser inclusiva y progresista en lo social, mientras mantiene una perspectiva liberal en lo económico. Este enfoque permitirá un diálogo constante y constructivo entre el Estado y los ciudadanos, fortaleciendo las bases de una sociedad democrática y participativa.

En segundo lugar, se debe realizar una revisión exhaustiva del ordenamiento jurídico, reformando o derogando leyes que resulten ilegales o inconstitucionales. Este proceso es crucial para fortalecer la democracia emergente y regular las relaciones entre el Estado y los ciudadanos, estableciendo límites claros y justos para ambas partes. Además, se deben evaluar y, si es

necesario, sancionar Decretos-Leyes que respondan de manera adecuada al desarrollo de los acontecimientos y necesidades del país.

El tercer punto implica una modificación estructural de la Asamblea Nacional, retomando la estructura bicameral del Congreso Nacional, compuesto por la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. Cada cámara debe tener atribuciones propias y definidas, permitiendo un equilibrio y una representación más justa y equitativa de los intereses de la sociedad.

Además, es fundamental eliminar la reelección indefinida, permitiendo solo una reelección. Estas medidas buscan generar confianza en las instituciones democráticas y garantizar la alternabilidad en el poder, evitando la perpetuidad y concentración del mismo. Igualmente, se deben fortalecer la integridad del Poder Electoral y las organizaciones políticas, revisando y ajustando la estructura y funcionamiento del Consejo Nacional Electoral (CNE). Esto incluye la revisión del registro de electores, la cedulação, la elección de rectores, entre otros aspectos cruciales para asegurar procesos electorales transparentes, justos y representativos. Además, es esencial revisar y reducir el Poder Ejecutivo, cuyo tamaño actual favorece la corrupción y la comisión de otros ilícitos, y garantizar la seguridad jurídica y los derechos humanos de todos los ciudadanos.

En cuarto lugar, se propone una reforma integral del Poder Judicial, revisando y mejorando los procedimientos de selección e ingreso de personal. Es crucial implementar un sistema meritocrático para la selección de funcionarios judiciales, acompañado de mecanismos anticorrupción robustos y efectivos que prevengan y sancionen la corrupción en el sistema de justicia. Este enfoque fortalecerá la integridad y eficacia del Poder Judicial, garantizando un sistema de justicia independiente, autónomo, imparcial, eficiente y transparente.

Reparación y Reivindicación de las Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad

Primero, es esencial inculcar un profundo entendimiento y respeto por los Derechos Humanos desde una edad temprana. Para lograr esto, se implementará un programa de formación en Derechos Humanos en todos los centros de educación, tanto públicos como privados. Este programa educativo no solo creará conciencia sino que también fomentará una cultura de respeto y defensa de los derechos fundamentales entre las futuras generaciones.

En segundo lugar, se llevará a cabo un programa intensivo de capacitación para funcionarios policiales y militares. Este programa se centrará en la defensa y respeto de los Derechos Humanos y garantizará que estos principios sean una consideración central en el ejercicio de sus funciones. La capacitación será diseñada para prevenir futuros abusos y garantizar que los funcionarios actúen de manera ética y legal en todo momento.

Además, se creará e implementará un "Programa Especial para la Reparación y Reivindicación de las Víctimas de Crímenes de Lesa Humanidad". Este programa especial no solo proporcionará reparación a las víctimas, sino que también servirá como un mecanismo para prevenir la repetición de estos crímenes atroces en el futuro.

Para facilitar la implementación de este programa, se establecerá un órgano de investigación penal especializado en crímenes de lesa humanidad. Este órgano trabajará diligentemente para

investigar y procesar estos delitos graves, garantizando justicia para las víctimas y sus familias. Además, se garantizará una indemnización adecuada y justa para las víctimas de estos delitos, proporcionando un alivio financiero necesario y ayudando en su proceso de curación y recuperación.

El proceso de Memoria Histórica será impulsado como un instrumento vital para la reivindicación pública de los sobrevivientes y para fomentar una cultura de paz y confianza en las instituciones del Estado. Se creará un Fondo Nacional de Reparaciones a las Víctimas y el Sistema Nacional de Atención a las Víctimas para proporcionar apoyo integral a las víctimas y sus familias.

Finalmente, se constituirá un Comité de Víctimas y el Instituto de la Memoria, organismos que jugarán un papel crucial en la documentación, conmemoración y educación continua sobre los crímenes de lesa humanidad y los esfuerzos de reparación. Para legitimar y facilitar la creación y funcionamiento de estas instituciones y programas, se sancionará un marco legal adecuado y robusto, asegurando que estas iniciativas tengan una base sólida y sostenible para operar efectivamente.

Además, el Helicoide será un museo de la memoria y la libertad y se eliminará el FAES/DAET y el SEBIN.

Descentralización

La propuesta para la descentralización busca empoderar y fortalecer las regiones de Venezuela, otorgándoles mayor autonomía y capacidad de decisión. Este proceso de descentralización se diseñará para delegar responsabilidades y recursos significativos a los gobiernos locales y regionales, permitiendo una toma de decisiones más efectiva y cercana a las necesidades específicas en áreas cruciales como educación, salud, infraestructura y desarrollo económico.

En el ámbito fiscal, se implementarán mecanismos innovadores para asegurar una distribución fiscal equitativa entre el gobierno central y las entidades subnacionales. Esta reconfiguración fiscal no solo proporcionará a las regiones los recursos financieros necesarios para ejecutar funciones y proyectos de desarrollo de manera autónoma, sino que también promoverá una gestión fiscal más responsable y transparente a nivel local y regional. En concreto, se espera, por lo menos, duplicar la asignación presupuestaria a gobiernos subregionales. Igualmente, se plantea que un porcentaje del IVA y del ISLR generado en cada región se mantenga en dicho territorio.

Para fortalecer la democracia participativa, se promoverá activamente la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones a nivel local y regional. Esto se materializará mediante la implementación de consultas populares, presupuestos participativos y otros mecanismos democráticos que permitan a los ciudadanos expresar de manera efectiva sus necesidades, preferencias y expectativas respecto a las políticas públicas y proyectos de desarrollo.

Para impulsar el desarrollo regional de manera integral, se diseñarán e implementarán políticas y programas específicos orientados a fomentar el crecimiento económico y social en todas las regiones de Venezuela. Esto implicará la creación de incentivos fiscales y económicos atractivos para inversionistas, así como el lanzamiento de programas de capacitación y apoyo dirigidos a emprendedores y pequeñas y medianas empresas en cada región.

La descentralización en Venezuela se visualiza como un proceso estratégico y necesario, en el cual la creación de nuevos municipios juega un papel fundamental. En este sentido, se propone triplicar la cantidad de municipios en el país, con el objetivo de acercar el gobierno a las comunidades, mejorar la administración de servicios y recursos, y responder de manera más efectiva a las necesidades y demandas locales.

Para llevar a cabo esta expansión municipal, se establecerán criterios de viabilidad rigurosos y claros. Primero, se analizará la densidad poblacional de las áreas propuestas, asegurando que cada nuevo municipio tenga una base de ciudadanos suficiente para justificar y sostener su administración local. Además, se evaluará el potencial económico y productivo de cada región, considerando factores como la presencia de industrias, comercios, y servicios, así como las oportunidades para el desarrollo de actividades económicas sostenibles y generadoras de empleo.

Otro criterio crucial será la identidad y cohesión social de las comunidades involucradas. Los nuevos municipios deberán agrupar a comunidades con intereses, necesidades y características similares, favoreciendo la creación de gobiernos locales que reflejen y representen fielmente a sus habitantes. Además, se tomarán en cuenta aspectos geográficos y de conectividad, asegurando que los nuevos municipios cuenten con la infraestructura necesaria para garantizar la movilidad y comunicación eficiente dentro de su territorio y con las regiones vecinas.

En este proceso, es vital la participación ciudadana y de expertos en planificación territorial y desarrollo local, quienes aportarán su conocimiento y experiencia para definir los límites, competencias y estructuras de los nuevos municipios, siempre con el objetivo de construir una administración pública más cercana, eficiente y sensible a las realidades y aspiraciones de todas las venezolanas y venezolanos.

En este marco, se promoverá una visión renovada del federalismo venezolano, donde los estados y municipios desempeñen un papel activo y protagónico en la toma de decisiones y gestión pública. Esto implicará una revisión y actualización profunda de la estructura y funciones del gobierno federal, asegurando una distribución de poder y recursos más equitativa y justa.

PLAN CENTAURO

La importancia de combatir la corrupción es que esta “es una fuerza que impulsa la pobreza, la desigualdad, la democracia disfuncional y la inseguridad global”. Estas palabras, de uno de los principales expertos mundiales en la lucha contra la corrupción durante los últimos treinta años, resuena con fuerza en todos los que hemos visto a nuestro país ser destruido por sus efectos y a los que deseamos ver un futuro nacional y regional más próspero y seguro. Las estrategias y planes nacionales anticorrupción son un componente de la realización de este deseo.

Aunque la lucha contra la corrupción es un imperativo práctico y moral, no puede perderse de vista que para que tenga éxito debe efectuarse en el marco de una estrategia que tome en cuenta y aborde adecuadamente todas las variables que pueden incidir en su éxito o fracaso. En las circunstancias políticas actuales, la lucha contra la corrupción requerirá la construcción de unas capacidades inexistentes lo que podría condicionar y quizá obligar a postergar la ejecución de buena parte de sus componentes al menos en la primera fase de la transición. Arreciar contra la

élite económica que se ha alimentado durante décadas de las prácticas predatorias del chavismo en la primera fase de la transición podría generar incentivos para que esas fuerzas produzcan inestabilidad que menoscabe la consolidación de la transición democrática.

La presente síntesis propuesta se basa en la fórmula Prevenir, Hacer justicia y Educar que ha funcionado en los planes anticorrupción de tantas estrategias nacionales exitosas. La narrativa debe combinar exitosamente la idea positiva de construir integridad pública con ideas negativas como combatir la corrupción y castigar ejemplarmente a los responsables de esta forma de traición de la confianza pública.

Esquema General

Prevención

1. Diagnóstico de la corrupción y evaluación de capacidades institucionales

Es necesario hacer un diagnóstico sobre la naturaleza y la extensión de la corrupción y un inventario de las prácticas de corrupción más comunes empleadas en Venezuela. Simultáneamente, se requiere un análisis comprensivo de las capacidades actuales de los órganos involucrados en la lucha y prevención de la corrupción (Contraloría General de la República y Sistema Nacional de Control Fiscal, Ministerio Público, Unidad de Inteligencia Financiera, tribunales etc.)

2. Preparación y difusión de códigos de conducta para la Administración Pública

Manuales de comportamiento que especifiquen con claridad qué tipo de comportamientos no son coherentes con estándares mínimos de integridad pública.

3. Creación de una agencia anticorrupción especializada

El objetivo de una agencia de este tipo en el contexto venezolano actual puede ser coordinar las políticas del Estado en materia de lucha contra la corrupción, adelantar tareas investigativas, coordinar esfuerzos de recuperación de activos en otras jurisdicciones y dirigir esfuerzos de educación y prevención. Evaluar si en el futuro esta agencia pueda tener la titularidad de la acción penal en materia contra la corrupción lo que requeriría una reforma de la Constitución. Hay también posibles áreas de solapamiento con el Consejo Moral Republicano y la Procuraduría General de la República. Las policías anticorrupción suelen estar bajo las órdenes del titular de estas agencias.

4. Creación de una Comisión Nacional Anticorrupción

Creación de un cuerpo que sirva de espacio de coordinación entre los Poderes Públicos con competencia en materia contra la corrupción dirigido por la agencia anticorrupción.

5. Reconfiguración de las Unidades de Auditoría Interna y de la SUNAI

La Auditoría Interna comprende la evaluación del grado de cumplimiento y eficacia de los sistemas de administración e información gerencial y de los instrumentos de control interno incorporados en ellos y el examen de los registros y estados financieros, para determinar su pertinencia y

confiabilidad, así como la evaluación de la eficiencia, eficacia, economía calidad e impacto de su gestión. El funcionamiento de estas unidades y su interacción con el sistema nacional de control fiscal tiene que reformarse y actualizarse.

6. Transparencia radical

- a. Publicación de bienes y pasivos de los funcionarios públicos.
- b. Autoridad de monitoreo de los contratos del sector público

7. Fortalecimiento institucional de la administración pública

- a. Mejora de los salarios, condiciones de carrera y ascenso y beneficios (esto logra eliminar el sentido de solidaridad y “compasión” por el funcionario que muchas veces provee justificación social para la corrupción).
- b. Adopción de un modelo de gerencia basado en resultados.
- c. Cambio de cultura organizacional. Incentivos positivos pueden ayudar a contribuir a eliminar la corrupción.

8. Reforma de la Ley de Contrataciones

Implementar herramientas tecnológicas para lograr procesos de contratación pública más transparentes. Publicar las licitaciones en una página central, los que han sido objeto de adjudicación e implementar la tecnología de blockchain puede garantizar procesos de licitación mucho más íntegros y fuertes. Puede incluirse la creación de una autoridad nacional en materia de contrataciones públicas encargada de la fiscalización del cumplimiento de contratos.

9. Acceso a la información pública.

El acceso a la información pública es un mecanismo poderoso de accountability y potenciadora de la participación de la sociedad. Las leyes de transparencia son un magnífico punto de inicio para garantizar el acceso a la información pública.

10. Fortalecimiento de las prácticas anti lavado de dinero a nivel nacional

Las instituciones financieras tienen un rol fundamental en detectar

11. Encuestas de servicios públicos

El público está casi siempre en capacidad de reportar si algún servicio público está funcionando de manera poco adecuada o si es posible para ellos apreciar prácticas corruptas en dichos servicios.

Represión

1. Fortalecimiento del sistema de justicia

Órganos de investigación, fiscalías y tribunales especializados. Los órganos de investigación y el ministerio público deben contar con recursos y entrenamiento especial para procesar a los responsables de actos de corrupción. Órganos especializados con las competencias y recursos

requeridos pueden contribuir tremendamente a la lucha contra la corrupción. Tribunales especializados con protección especial para garantizar su independencia es otro paso esencial para la lucha contra la corrupción.

2. Reforma de la Contraloría y del Sistema Nacional de Control Fiscal

La contraloría requiere profesionalizar su planta de funcionarios y compatibilizar las atribuciones del contralor con los estándares de derechos humanos, particularmente en lo referido a la inhabilitación política.

3. Reforma de las leyes anticorrupción y de integridad

Una revisión y actualización del entramado legal para su adaptación a los tratados internacionales y las recomendaciones de importantes organismos multilaterales como la OECD, Banco Mundial, entre otros. Se propone la reforma de la Ley Contra la Corrupción y la reintroducción de la ley de extinción de dominio.

4. Unidad de Inteligencia Financiera y Monitoreo de Activos

Profesionalizar el servicio de la UIF y reinsertarla en el ecosistema internacional de órganos de inteligencia de activos de modo que puedan compartir información y evidencia.

5. Cooperación internacional para la asistencia legal recíproca

Reanudar los mecanismos de cooperación internacional para lograr el procesamiento de responsables de actos de corrupción, compartir información y evidencia, recolectar evidencia fuera de las fronteras del país, entre otros.

6. Recuperación de activos ilegalmente obtenidos

Creación de un marco normativo e institucional capaz de reclamar los activos congelados en terceras jurisdicciones con fundamento en ser objetos de actos de corrupción en Venezuela. En este punto cabe decir que el Estado venezolano debe entrar en contacto con las autoridades de las jurisdicciones en las que los decomisos ya se han producido para que procedan a reintegrar estos activos al país.

7. Pruebas de integridad

Incorporación de prácticas policiales tendentes a crear oportunidades para que sospechosos comentan el hecho ilícito sin caer en el llamado “entrampamiento”.

8. Protección de testigos e informantes

Reintroducción de un programa de cuidado y protección para los informantes que incluya la protección de su identidad en los casos en los que fuere posible.

Educación

1. Movilizar a la sociedad civil a través de la educación pública y creación de conciencia

Esta estrategia incluye involucrar a la sociedad civil en la lucha contra la corrupción en todas sus dimensiones y permitir que participe en la fiscalización del gasto y en la exigencia de la transparencia en todos los niveles.

2. Campañas de influencia en temas anticorrupción

Las campañas deben estar orientadas a cambiar narrativas y normas sociales alrededor del fenómeno de la corrupción, explicando sus perniciosos efectos en la sociedad y proponiendo fórmulas para atacarla y censurarla.

3. Entretenimiento de los medios de comunicación y del periodismo de investigación.

Financiar programas de entrenamiento de periodismo de investigación centrados en temas de corrupción.

4. Mecanismos de denuncia pública.

Crear mecanismos para la denuncia ciudadana en todos los niveles que sean efectivamente atendidos por los órganos competentes.

5. Promoción de presupuestos participativos y otras formas de participación social en el gasto y la administración pública.

La participación de la sociedad civil suele reducir la corrupción y las áreas opacas en las que la corrupción prolifera. El presupuesto participativo y otras formas de participación comunitaria como comités comunitarios de fiscalización de obras pueden tener efectos muy productivos en la lucha contra la corrupción.

Objetivo de Desarrollo Sostenible 17: Alianzas para lograr los Objetivos.

Análisis de la situación actual y desafíos específicos a superar

Venezuela enfrenta una situación política, económica y social sin precedentes en su historia reciente. Por la vocación totalitaria del régimen, el país ha sufrido una notable disminución de su participación y colaboración en foros y acuerdos internacionales. Estos factores han afectado directamente la capacidad de Venezuela para establecer y fortalecer alianzas a nivel global. Las instituciones públicas, históricamente robustas y respetadas, han sufrido desgaste, lo que ha reducido su capacidad de actuación y coordinación tanto a nivel interno como externo.

La sociedad civil, aunque activa, enfrenta restricciones y limitaciones para participar en espacios de colaboración y diálogo a nivel nacional e internacional. Además, la masiva migración de venezolanos hacia otros países ha presentado tanto un desafío como una oportunidad para establecer lazos y alianzas transfronterizas.

Desafíos Específicos a Superar:

- Restablecer la Confianza: La confianza es fundamental para cualquier alianza. Venezuela debe trabajar arduamente para restablecer la confianza en sus instituciones y demostrar compromiso y transparencia en sus acciones.
- Reconstrucción Institucional: Es vital fortalecer las capacidades de las instituciones públicas, garantizando su autonomía, eficiencia, y transparencia, para que puedan actuar como mediadores confiables en alianzas y cooperaciones.
- Inclusión de la Sociedad Civil: Integrar y valorar la participación de la sociedad civil en el diseño, ejecución y monitoreo de políticas y programas es crucial. Esta inclusión garantizará que las acciones reflejen las necesidades y expectativas de la población.
- Flexibilidad y Adaptabilidad: El mundo está en constante cambio, y las alianzas requieren adaptabilidad. Venezuela debe ser capaz de adaptarse a las dinámicas cambiantes de la cooperación internacional.
- Reconocer y Valorar la Diáspora Venezolana: Los migrantes venezolanos en el extranjero representan una valiosa red de conexiones, conocimientos y oportunidades. Es esencial integrarlos en estrategias de cooperación y desarrollo.
- Superar Barreras Económicas: Es fundamental abordar y resolver problemas estructurales económicos, como la hiperinflación y la falta de diversificación, para establecer alianzas sólidas que impulsen el desarrollo.
- Cumplimiento de Compromisos: Para ser un socio confiable, Venezuela debe demostrar coherencia y cumplimiento de sus compromisos a nivel internacional.
- Acceso y Uso de Tecnología: La tecnología juega un papel crucial en la actualidad. La modernización de sistemas y el acceso a tecnologías pueden facilitar la colaboración y el intercambio de información con actores globales.

Venezuela tiene el desafío de reconfigurar su posición en el ámbito internacional, no sólo en términos políticos o económicos, sino también en su capacidad para establecer, mantener y fortalecer alianzas sostenibles que impulsen el desarrollo del país. Es un camino que requiere compromiso, transparencia, y la conjunción de esfuerzos tanto nacionales como internacionales.

Acciones propuestas por cada meta

Meta 17.1 - Fortalecer la movilización de recursos internos, en particular mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, para mejorar la capacidad nacional de recaudar ingresos fiscales y de otro tipo.

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar un sistema eficiente de administración tributaria con tecnologías de información modernas.
- Capacitar al personal tributario sobre mejores prácticas internacionales en gestión fiscal.

Acciones a Medio Plazo:

- Establecer acuerdos bilaterales y multilaterales de cooperación fiscal.
- Fomentar el intercambio de información fiscal con otros países para evitar la evasión y elusión fiscal.

- Modernizar el marco legal para la tributación de la economía digital y nuevos modelos de negocio.
- Establecer mecanismos de control y fiscalización con herramientas tecnológicas avanzadas.

Meta 17.3 - Movilizar recursos financieros adicionales para los países en desarrollo a partir de múltiples fuentes.

Acciones a Corto Plazo:

- Establecer una oficina de cooperación internacional para identificar y gestionar fuentes de financiamiento externo.
- Participar activamente en foros y cumbres internacionales que ofrezcan oportunidades de financiamiento.
- Realizar diagnósticos sobre las necesidades financieras más urgentes del país.

Acciones a Medio Plazo:

- Fortalecer las relaciones diplomáticas con potenciales países donantes y organismos multilaterales.
- Crear alianzas público-privadas para proyectos de desarrollo sostenible.
- Desarrollar un marco normativo que facilite la inversión extranjera directa.

Meta 17.6 - Mejorar la cooperación regional e internacional en tecnología para fortalecer el conocimiento científico en los países en desarrollo.

Acciones a Corto Plazo:

- Realizar convenios con universidades y centros de investigación internacionales.
- Participar en ferias y exposiciones tecnológicas.
- Impulsar la formación de jóvenes talentos en áreas de ciencia y tecnología en el extranjero.

Acciones a Medio Plazo:

- Establecer parques tecnológicos en alianza con empresas y centros de investigación internacionales.
- Promover la repatriación de talentos venezolanos en el exterior en áreas tecnológicas y científicas.
- Desarrollar programas de investigación conjunta con otros países en áreas estratégicas para el desarrollo nacional.

Meta 17.8 - Poner plenamente en funcionamiento el mecanismo de tecnología, en particular el Banco de Tecnología y el Mecanismo de Facilitación de la Transferencia de Tecnología.

Acciones a Corto Plazo:

- Crear un marco legal que facilite la transferencia de tecnología.
- Identificar tecnologías claves que necesitan ser importadas para impulsar sectores estratégicos.

Acciones a Medio Plazo:

- Establecer convenios con empresas tecnológicas líderes a nivel mundial.
- Desarrollar centros de excelencia tecnológica en áreas estratégicas.
- Promover la inversión en I+D en alianza con el sector privado y académico.
- Implementar programas de educación y capacitación en tecnologías emergentes.

Meta 17.9 - Implementar el apoyo efectivo y específico a los países en desarrollo para la implementación de programas y políticas sostenibles.

Acciones a Corto Plazo:

- Implementar programas piloto en regiones específicas con el apoyo de organismos internacionales.

Acciones a Medio Plazo:

- Establecer una plataforma de colaboración y asistencia técnica con países en desarrollo que hayan logrado avances significativos en sus ODS.
- Extender programas exitosos a nivel nacional con adaptaciones según necesidades regionales.
- Establecer mecanismos de retroalimentación con la sociedad civil para adaptar y mejorar las políticas y programas.

Meta 17.16 - Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros.

Acciones a Corto Plazo:

- Fortalecer la presencia diplomática de Venezuela en organismos multilaterales.
- Impulsar diálogos con múltiples actores, incluido el sector privado, ONGs y academia.
- Organizar foros nacionales e internacionales sobre desarrollo sostenible en Venezuela.

Acciones a Medio Plazo:

- Establecer alianzas estratégicas de largo plazo con actores clave a nivel mundial.
- Promover la imagen de Venezuela como destino de inversiones sostenibles.

Meta 17.18 - Aumentar significativamente la disponibilidad de datos desglosados de alta calidad, oportunos y fiables.

Acciones a Corto Plazo:

- Reactivar y modernizar el Instituto Nacional de Estadística.
- Establecer alianzas con universidades y centros de investigación para recopilación y análisis de datos.
- Iniciar la digitalización y automatización de registros y bases de datos gubernamentales.

Acciones a Medio Plazo:

- Implementar sistemas avanzados de análisis de datos y Big Data.
- Realizar censos nacionales y estudios especializados de manera periódica.
- Promover la transparencia y acceso a la información pública mediante plataformas digitales abiertas.